

The background features a large, semi-transparent watermark of the IMSS logo. The logo consists of a stylized eagle with its wings spread, perched on a cactus, all enclosed within a rounded square border. Below the square, the letters 'IMSS' are written in a large, bold, sans-serif font.

Se manifiesta que el  
archivo publicado es  
la mejor versión  
disponible con la  
que cuenta el  
Instituto Mexicano  
del Seguro Social.

VIGENCIA DEL CONTRATO					
DEL	DÍA	MES	AÑO	HASTA	DIAS
	17	OCTUBRE	2017		31
					DICIEMBRE
					2017

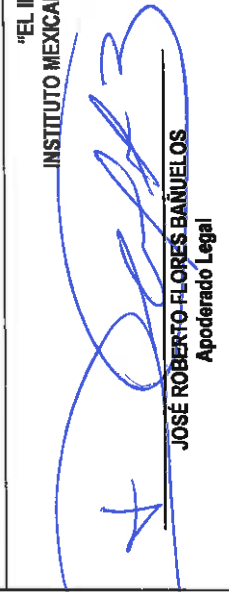
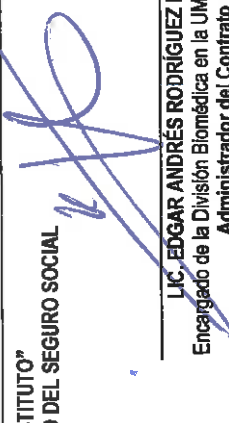
TIPO DE CONTRATO	
CERRADO (X)	ABIERTO ( )

OFICIO DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN

PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO, CUENTA CON RECURSOS DISPONIBLES SUFICIENTES, NO COMPROMETIDOS, DE ACUERDO AL (LOS) OFICIO(S) DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN (OJ), MISMO(S) QUE SE AGREGA(N) AL PRESENTE CONTRATO COMO ANEXO 1 (UNO).

ACUERDO DEL CIAS	MA	SESION DEL CIAS	N/A
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRONICA NÚMERO LA-0196YR040-EB-2017		N/A
FUNDAMENTO	ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 25, 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 26 TER, 27, 28, FRACCIÓN II, 29, 30, 32, 33, 33 BIS, 34, 35, 36, 36 BIS, FRACCIÓN I Y 46, DE LA LAASSP, EL REGLAMENTO Y DEMÁS DISPOSICIONES APPLICABLES EN LA MATERIA.		
FECHA DE FALLO	02	OCTUBRE	2017

PROVEEDOR	DRÄGER MEDICAL MÉXICO, S.A. DE C.V.	R.F.C.	DMM-040206-NG8	REGISTRO PATRONAL IMSS	Y60-45470 10 8
DOMICILIO (Artículo 49 "RLAASSP")	AVENIDA SANTA FE NÚMERO 170 INTERIOR 6-4-14, COLONIA LOMAS DE SANTA FE, DELEGACIÓN ALVARO OBREGÓN, CÓDIGO POSTAL C1210, CIUDAD DE MÉXICO.				
TELEFONO(S)	5261-4057	FAX	5261-4132	CORREO ELECTRÓNICO	clemente.dela@dräger.com alfredo.avila@draeger.com
ESCRITURA PÚBLICA	28,393 (CONSTITUTIVA) 28,121 (REFORMA)	FECHA ESCRITURA PÚBLICA	4 DE FEBRERO DE 2004 (CONSTITUTIVA) 25 DE JUNIO DE 2004 (REFORMA)	NOTARIO PÚBLICO	LICENCIADA ANA PATRICIA BANDALA TOLENTINO (CONSTITUTIVA) LICENCIADO FRANCISCO J. SEVILLANO GONZALEZ (REFORMA)
NOTARIA PÚBLICA	195 DEL DISTRITO FEDERAL (CONSTITUTIVA) 32 DEL DISTRITO FEDERAL (REFORMA)	FOLIO MERCANTIL			315621 (CONSTITUTIVA Y REFORMA)
DE ACUERDO CON SUS ESTATUTOS, SU OBJETO SOCIAL CONSISTE ENTRE OTRAS ACTIVIDADES, EN:	ENSAMBLAR DISEÑAR, DESARROLLAR, PRODUCIR, FABRICAR, ALMACENAR, IMPORTAR, EXPORTAR, ARRENDAR, MONTAR, INSTALAR, COMPRAR, VENDER, COMERCIALIZAR, REPARAR, DAR SERVICIO O LLEVAR A CABO CUALQUIERA OTRA ACTIVIDAD RELACIONADA CON TODA CLASE DE INSTRUMENTOS, PRODUCTOS Y EQUIPOS MÉDICOS, INCLUYENDO TODA CLASE DE REACCIONES, AGENTES DE DIAGNÓSTICO, GASES MEDICINALES Y MATERIALES DE CURACIÓN Y PRÓTESIS, ASÍ COMO CUALQUIER ACCESORIO O MATERIAL RELACIONADO CON INSTRUMENTOS, PRODUCTOS Y EQUIPOS MÉDICOS.				
NOMBRE DEL APODERADO LEGAL	BENITO CLEMENTE DE LA TOBA VARGAS	ESCRITURA PÚBLICA	41,333	FECHA ESCRITURA PÚBLICA	19 DE NOVIEMBRE DE 2009
NOTARIO PÚBLICO	LICENCIADA ANA PATRICIA BANDALA TOLENTINO	NOTARIA PÚBLICA	195 DEL DISTRITO FEDERAL	FOLIO MERCANTIL	N/D
FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES	LA FECHA MÁXIMA DE ENTREGA DE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN DE "EL INSTITUTO", SERÁ DE 90 (NOVENTA) DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO.	LUGAR ENTREGA DE LOS BIENES	EL LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN DE "EL INSTITUTO", SERÁN LOS SEÑALADOS EN LA "GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO" QUE SE AGREGA AL PRESENTE CONTRATO COMO ANEXO 3 (TRES)		

OBJETO DEL CONTRATO		IMPORTE SIN IVA	IVA
ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL PROGRAMA DE SUSTITUCIÓN DE EQUIPO MÉDICO EN UNIDADES DE LOS TRES NIVELES DE ATENCIÓN A LA SALUD DEL IMSS 2017, CUYAS CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES Y CANTIDADES SE DESCRIBEN EN LOS ANEXOS 2 (DOS), 3 (TRES) Y 4 (CUATRO) DE ESTE CONTRATO.		\$4,550,000.06 (CUATRO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 06/100 M.N.)	0% ( ) 16% (X)
<p>"EL INSTITUTO"</p> <p>INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL</p> <p>   <b>JOSÉ ROBERTO FLORES BAÑUELOS</b>                      Apoderado Legal                 </p>	<p>"EL PROVEEDOR"</p> <p>DRÄGER MEDICAL MEXICO, S.A. DE C.V.</p> <p>   <b>BENITO CLEMENTE DE LA TOBA VARGAS</b>                      Apoderado Legal                 </p>		

Este instrumento jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos proporcionados por la División Contratante, correspondientes al procedimiento de contratación que se señala.

LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS DEL PRESENTE CONTRATO APARECEN AL REVERSO







**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
**UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA**  
**COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y**  
**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**  
**COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS**

**Contrato Número**  
**17BI0296**

## **ANEXO 1 (UNO)**

**"OFICIO(S) DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN (OLI)"**

**ANEXOS**  
**DIVISIÓN DE CONTRATOS**

**EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 04 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA**

**DIVISIÓN DE CONTRATOS**  
**NIVEL CENTRAL**





Lic. David Baca Grande  
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica

Ciudad de México, a 27 de junio de 2017

Presente

**Oficio de solicitud del área requirente:** 095384612930/0251  
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto de \$34,697,035.01; referente al presupuesto 2017 del programa Equipo Médico, para la adquisición de 80 bienes, correspondiente a la cartera señalada a continuación.

**Capítulo: Equipamiento**  
**Oficio de Liberación de Inversión 2017**  
No.099001/6B3000/6B30/BMI17/ 135 11170

**Descripción de Cartera del Programa y Proyecto de Inversión (PPI) de la SHCP**  
**Nombre de Cartera:** Programa de sustitución de equipo médico en unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.  
**Clave de cartera:** 1650GYR0091  
**No. de solicitud:** 50083  
**Unidad Responsable:** GYR  
**Programa presupuestario:** K029  
**Fuente financiamiento:** 4  
**Importe del calendario fiscal:** 2,000,000,000.00  
**Localización geográfica:** No distribuble geográficamente

**Información del HCT del IMSS**  
**Tipo OLI:** Adquisición  
**Proyecto PREI:** 16090024  
**Acuerdos:** ACDO.AS3.HCT.310517/104.P.DF  
ACDO.AS3.HCT.280916/255.P.DF  
**Asignación presupuestaria:** 1,999,899,934.85  
**Nombre del PPI:** Equipo Médico

**Autorización de asignación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) 2017**

Se emite el presente OLI de conformidad a los artículos 35 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 156 fracción II y 156 A de su Reglamento; 25 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 8.1.2.1 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas y al oficio circular 099001670000/837, signado por el entonces Coordinador de Presupuesto e Información Programática en agosto de 2013, lo anterior para dar inicio a las gestiones de Adquisición de Equipamiento del Programa de Inversión Física 2017.

**Unidad Responsable del Gasto (URG):** 09 Nivel Central  
**Número de bienes:** 80  
**Monto original con IVA:** 34,697,035.01

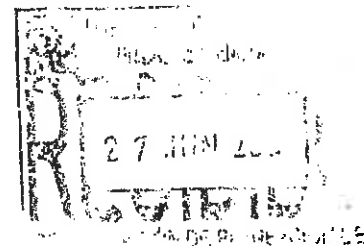
(treinta y cuatro millones seiscientos noventa y siete mil treinta y cinco pesos 01/100 m.n.)

Por tanto, el monto señalado se ha registrado en el Sistema Financiero PREI Milenium para que la URG inicie los procesos de adquisición conforme al Anexo 1 que se adjunta, y con base en los artículos 8 y 69 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el numeral 7.1.20 de la Norma Presupuestaria del IMSS.



Atentamente,  
El Coordinador

José David Méndez Santa Cruz





Lic. David Baca Grande  
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica

Ciudad de México, a 27 de junio de 2017

Presente

<b>Oficio de solicitud del área requerente:</b> 095384612930/0251
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto de \$34,697,035.01; referente al presupuesto 2017 del programa Equipo Médico, para la adquisición de 80 bienes, correspondiente a la cartera señalada a continuación.

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2017

No.099001/6B3000/6B30/BMI17/ 135 1170

### Normatividad del Programa de Inversión Física

En materia de obra pública y de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles las Unidades Responsables del Gasto se abstendrán de convocar, adjudicar o contratar obras públicas o adquisiciones, arrendamiento o servicios relacionados con las mismas, cuando no cuenten con la autorización de inversión en los términos de las disposiciones aplicables.

Lo relativo a la celebración de contratos, ejecución de obras, adquisiciones de bienes muebles e inmuebles, deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás legislación aplicable.

Es importante considerar las disposiciones contenidas en el "Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", además de los "Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", para la adquisición en materia de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

Cabe precisar que, de acuerdo con lo ordenado en los artículos 42 fracción II y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 42 de su Reglamento y, conforme a los "Lineamientos para el seguimiento del ejercicio de los programas y proyectos de inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público privadas, de la Administración Pública Federal" emitidos por la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tiene la obligatoriedad de reportar el **seguimiento de los programas y proyectos de inversión** a través de la División de Control y Seguimiento al Gasto de Inversión, asimismo la información presentada deberá ser congruente con lo reportado en los distintos sistemas electrónicos de dicha Secretaría y el CompraNet de la Secretaría de la Función Pública, por lo que en caso de que no se turne la información del seguimiento del ejercicio de inversión dentro de los plazos establecidos, no se podrá solicitar el registro de cartera de nuevos programas y proyectos de inversión, ni realizar modificaciones a los ya registrados, hasta en tanto no se actualice su seguimiento.

Con copia para:

- Mtro. Jorge David Esquinca Anchondo.- Titular de la Unidad de Operación Financiera. (SICGC)
- Lic. Armando Rivera Téllez.- Coordinador Técnico de Gestión Presupuestaria. (SICGC)
- Ing. Adrián Martínez de Luna.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Aguascalientes /1
- Lic. Sergio Antonio Rosete Weben.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Regional Baja California /1
- Mtro. Ricardo Carrasco Reyes.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Chiapas /1
- Lic. Victor Manuel Villa Hernández.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Chihuahua /1
- C.P. Luis Millot Mariscal.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Hidalgo /1
- C.P. César Manuel Manríquez Solís.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Regional Michoacán /1
- C.P. Adolfo Ulloa Arteaga.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Nayarit /1
- C.P. Oscar Luis Molina Bernal.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Regional Nuevo León /1
- C.P. Manuel Sanromán Vázquez.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Puebla /1
- C.P. Gloria Losada García.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Regional Veracruz Norte /1
- Lic. Cesar Augusto Jimenez Flores.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Yucatán /1
- C.P. Evelia Montañez Guzmán.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Zacatecas /1
- Mtro. Gustavo Hernández Castro.- Jefe del Departamento de Finanzas en la UMAE HP CMN Siglo XXI DF Sur /1



Lic. David Baca Grande  
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica

Ciudad de México, a 27 de junio de 2017

Presente

<b>Oficio de solicitud del área requirente:</b> 095384812930/0251
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto de \$34,697,035.01; referente al presupuesto 2017 del programa Equipo Médico, para la adquisición de 80 bienes, correspondiente a la cartera señalada a continuación.

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2017

No.099001/6B9000/6B30/BMI17/ 135 11170

- L.C. Javier Alejandro Ortiga Huerta.- Jefe del Departamento de Finanzas en la UMAE HE CMN La Raza /1
- Mtra. Verónica Jazmín Jurado Culebro.- Jefa del Departamento de Finanzas en la UMAE HE CMN Siglo XXI /1
- Lic. Ramón Gallardo Muñoz.- Jefe del Departamento de Finanzas en la UMAE HE CMNO Guadalajara Jalisco /1
- LAE. Luz María Alvarado Medrano.- Jefa del Departamento de Finanzas en la UMAE HGP No.48 Guanajuato /1
- Lic. Félix Alberto Rangel Guerrero.- Jefe del Departamento de Finanzas en la UMAE HE No.14 CMN Veracruz, Veracruz /1
- Lic. Gloria María Martínez Banda del Despacho del Departamento de Finanzas en la UMAE HTO Magdalena de las Salinas /1
- C.P. Laura Guadalupe Bello García.- Encargada del Despacho del Departamento de Finanzas en la UMAE HG CMN La Raza /1

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS

/1 Se comunica a través de la dirección electrónica establecida para la Delegación o UMAE: <http://11.254.15.166/Seguimiento/Dapff/Menu.html>  
SICGC Se enviará por el Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia.

JDMSC/ART/EPC/APOR/JJCP

Volante No. 2017000404

Página 3 de 4





DIRECCIÓN DE FINANZAS  
UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA  
COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO E INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA  
DIVISIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO AL GASTO DE INVERSIÓN

Anexo 1 Equipamiento 2017

Clave de carta SHCP : 16090024  
No. solicitud de SHCP : 50083

No. de programa o proyecto PREI : 16090024  
Cuenta contable PREI: 13350109

OLI No.: 135/1170

Nombre del programa o proyecto : Programa de sustitución de equipo médico en unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.

Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI Millenium Presupuesto del Destino del Bien			PREI Millenium Control de Compras			Monib autorizado										
						Municipio / Estado	Ubicación	UI	Centro de Costo	GPO- GEN	ESP	DIF	VAR	ID de Artículo	Descripción	URG	UI	Cento de Costo	Periodo Prial	No. de bienes	Precio Unitario con IVA	Importe Total con IVA
53101	Equipo médico y de laboratorio	12241800	0000167635	1241	M. H. GRAL. ZONA MF- NUM. 6 CSSEF	EJ DE OCAAMPO, H.	13640002	130002	200200	531-941	0972	03	01	12183	VENTILADOR ADULTO - PEDIATRICO	09	09530007	290000	2017M08	1	433,713	433,712.94
53101	Equipo médico y de laboratorio	12241801	0000167687	1241	M. H. GRAL. ZONA M F NUM. 8 TEMPORAL	URLUAPAN, MICH	17090002	170101	200200	531-941	0972	03	01	12183	VENTILADOR ADULTO - PEDIATRICO	09	09530007	290000	2017M08	1	433,713	433,712.94
53101	Equipo médico y de laboratorio	12241802	0000167685	1241	CSS HOSPITAL TEMPORAL	MORELIA MICH	17030001	170502	200200	531-941	0972	03	01	12183	VENTILADOR ADULTO - PEDIATRICO	09	09530007	290000	2017M08	1	433,713	433,712.94
53101	Equipo médico y de laboratorio	12241803	0000167686	1241	M. H. GRAL. ZONA M F NUM. 1	TEPIC, MAY.	19010006	190101	200200	531-941	0972	03	01	12183	VENTILADOR ADULTO - PEDIATRICO	09	09530007	290000	2017M08	4	433,713	1,734,851.75
53101	Equipo médico y de laboratorio	12241804	0000167684	1241	M. H. GRAL. SUBZONA MF- NUM. 12	LINARES, N.L.	20070001	200403	200200	531-941	0972	03	01	12183	VENTILADOR ADULTO - PEDIATRICO	09	09530007	290000	2017M08	2	433,713	867,426.88
53101	Equipo médico y de laboratorio	12241805	0000167705	1241	M. H. GRAL. ZONA M F NUM. 23	TEZIUTLAN, PUE.	22050004	220102	200200	531-941	0972	03	01	12183	VENTILADOR ADULTO - PEDIATRICO	09	09530007	290000	2017M08	3	433,713	1,301,136.81
53101	Equipo médico y de laboratorio	12241806	0000167686	1241	M. H. GRAL. ZONA M F NUM. 15	TEHUACAN, PUE.	22060002	220103	200200	531-941	0972	03	01	12183	VENTILADOR ADULTO - PEDIATRICO	09	09530007	290000	2017M08	2	433,713	867,426.88
53101	Equipo médico y de laboratorio	12241807	0000167672	1241	M. H. G. Z. 11	XALAPA	31020001	310101	200200	531-941	0972	03	01	12183	VENTILADOR ADULTO - PEDIATRICO	09	09530007	290000	2017M08	1	433,713	433,712.94
53101	Equipo médico y de laboratorio	12241808	0000167685	1241	M. H. G. R. 12	MÉRIDA	33010009	330901	200200	531-941	0972	03	01	12183	VENTILADOR ADULTO - PEDIATRICO	09	09530007	290000	2017M08	1	433,713	433,712.94
53101	Equipo médico y de laboratorio	12241809	0000167706	1241	M. H. GINECO-PEDIATRIA EL PENIX	MÉRIDA, YUC.	33010015	330902	200200	531-941	0972	03	01	12183	VENTILADOR ADULTO - PEDIATRICO	09	09530007	290000	2017M08	2	433,713	867,426.88
53101	Equipo médico y de laboratorio	12241810	0000167673	1241	M. H. G. Z. M. F. 2	FRESNILLO	34090002	340101	200200	531-941	0972	03	01	12183	VENTILADOR ADULTO - PEDIATRICO	09	09530007	290000	2017M08	1	433,713	433,712.94
53101	Equipo médico y de laboratorio	12241811	0000167674	1241	H. G. Z. N. 2	AGUASCALIENTES	01010029	010102	200200	531-941	0972	03	01	12183	VENTILADOR ADULTO - PEDIATRICO	09	09530007	290000	2017M08	2	433,713	867,426.88
53101	Equipo médico y de laboratorio	12241812	0000167625	1241	H. G. S. Z. y M. F. N. 6	TECATE, B. C.	02020001	020701	200200	531-941	0972	03	01	12183	VENTILADOR ADULTO - PEDIATRICO	09	09530007	290000	2017M08	1	433,713	433,712.94
53101	Equipo médico y de laboratorio	12241813	0000167644	1241	H. G. P. M. F. N. 31	MEXICALI	02010015	021601	200200	531-941	0972	03	01	12183	VENTILADOR ADULTO - PEDIATRICO	09	09530007	290000	2017M08	1	433,713	433,712.94
53101	Equipo médico y de laboratorio	12241814	0000167675	1241	H. G. Z. / M. F. N. 2	UXTLA GUTIÉRREZ	07010003	070101	200200	531-941	0972	03	01	12183	VENTILADOR ADULTO - PEDIATRICO	09	09530007	290000	2017M08	1	433,713	433,712.94
53101	Equipo médico y de laboratorio	12241815	0000167626	1241	H. G. Z. / M. F. N. 1	TAPACHULA	07020001	070202	200200	531-941	0972	03	01	12183	VENTILADOR ADULTO - PEDIATRICO	09	09530007	290000	2017M08	5	433,713	2,168,564.69
53101	Equipo médico y de laboratorio	12241816	0000167637	1241	H. G. Z. N. 6	CD. JUAREZ, CHIH.	08100002	080101	200200	531-941	0972	03	01	12183	VENTILADOR ADULTO - PEDIATRICO	09	09530007	290000	2017M08	5	433,713	2,168,564.69
53101	Equipo médico y de laboratorio	12241817	0000167645	1241	M. H. ESPECIALIDADES OBLATOS-	AZCAPOTZALCO	36A10003	361901	200200	531-941	0972	03	01	12183	VENTILADOR ADULTO - PEDIATRICO	09	09530007	290000	2017M08	1	433,713	433,712.94
53101	Equipo médico y de laboratorio	12241818	0000167659	1241	M. H. ESPECIALIDADES OBLATOS-	CUAUHTEMOC	37B50007	371902	200200	531-941	0972	03	01	12183	VENTILADOR ADULTO - PEDIATRICO	09	09530007	290000	2017M08	6	433,713	2,602,277.63
53101	Equipo médico y de laboratorio	12241819	0000167646	1241	M. H. ESPECIALIDADES OBLATOS-	JUADALARA, JAL.	14A60003	141901	200200	531-941	0972	03	01	12183	VENTILADOR ADULTO - PEDIATRICO	09	09530007	290000	2017M08	6	433,713	2,602,277.63
53101	Equipo médico y de laboratorio	12241820	0000167647	1241	M. H. ESPECIALIDADES OBLATOS-	VERACRUZ	31120001	311901	200200	531-941	0972	03	01	12183	VENTILADOR ADULTO - PEDIATRICO	09	09530007	290000	2017M08	3	433,713	1,301,136.81
53101	Equipo médico y de laboratorio	12241821	0000167699	1241	M. H. TRAUMATOLOGIA	USTAYO A. MADR	35A30004	351401	200200	531-941	0972	03	01	12183	VENTILADOR ADULTO - PEDIATRICO	09	09530007	290000	2017M08	2	433,713	867,426.88
53101	Equipo médico y de laboratorio	12241822	0000167707	1241	H. PEDIATRIA S-A	CUAUHTEMOC	37B50001	371101	200200	531-941	0972	03	01	12183	VENTILADOR ADULTO - PEDIATRICO	09	09530007	290000	2017M08	10	433,713	4,337,129.38
53101	Equipo médico y de laboratorio	12241823	0000167686	1241	M. H. G. O. P. 48	LEON, GTO.	11A10002	111301	200200	531-941	0972	03	01	12183	VENTILADOR ADULTO - PEDIATRICO	09	09530007	290000	2017M08	10	433,713	4,337,129.38
53101	Equipo médico y de laboratorio	12241824	0000167660	1241	HOSP GRAL. DR GAUBENCIO	AZCAPOTZALCO	36A10001	361101	200200	531-941	0972	03	01	12183	VENTILADOR ADULTO - PEDIATRICO	09	09530007	290000	2017M08	5	433,713	2,168,564.69

TOTAL

31,697,036.01



Lic. David Baco Grande  
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica

Ciudad de México, a 27 de julio de 2017

Presente

**Oficio de solicitud del área requeriente:** 08534/812830/0337, 0352 y 08536/1200/1424  
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita transferencia compensada de recursos entre diversos Programas y Proyectos de Inversión, así como la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un importe de \$48,230,000.00; referente al presupuesto 2017 del programa Equipo Médico, para la adquisición de 13 bienes, correspondientes a la Cartera señalada a continuación.

**Capítulo: Equipamiento**  
**Oficio de Liberación de Inversión 2017**  
No.08001/6B3000/5830/6M17/ 325 / 1661

**Descripción de Cartera del Programa y Proyecto de Inversión (PPI) de la SHCP**  
**Nombre de Cartera:** Programa de sustitución de equipo médico en unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.  
**Clave de cartera:** 1650GYR0001  
**No. de solicitud:** 80088  
**Unidad Responsable:** GYR  
**Programa presupuestario:** K02B  
**Fuente financiera:** 4  
**Importe del expediente fiscal:** 2,466,500,002.00  
**Localización geográfica:** No distribuido geográficamente

**Información del HCT del IMSS**  
**Tipo OLI:** Adquisición  
**Proyecto PREI:** 16080024  
**Acuerdos:** ACDO.ASS.HCT.210517/104.P.DF  
ACDO.ASS.HCT.280916/255.P.DF  
**Asignación presupuestaria:** 2,209,826,485.48  
**Nombre del PPI:** Equipo Médico

**Autorización de asignación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) 2017**

Se emite el presente OLI de conformidad a los artículos 15 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 156 fracción II y 156 A de su Reglamento; 25 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 8.1.2.1 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas y al oficio circular 08001670000/837, signado por el entonces Coordinador de Presupuesto e Información Programática en agosto de 2013, lo anterior para dar inicio a las gestiones de Adquisición de Equipamiento del Programa de Inversión Física 2017.

**Unidad Responsable del Gasto (URG):** 03 Nivel Central  
**Número de bienes:** 13  
**Monto original con IVA:** 48,230,000.00  
(cuarenta y ocho millones doscientos treinta mil pesos 00/100 m.n.)

Por tanto, el monto señalado se ha registrado en el Sistema Financiero PREI Millenium para que la URG inicie los procesos de adquisición conforme al Anexo 1 que se adjunta, y con base en los artículos 8 y 89 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el numeral 7.1.20 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

Atentamente,  
El Coordinador

José David Méndez Santa Cruz

**ANEXOS**  
18 DIVISION DE CONTRATOS



Anexo 1 Equipamiento 2017

Clave de cartera SHCP :

1850GYR0081

No. de programa o proyecto PREI :

1690024

Cuenta contable PREI :

13360109

OLF No.: 325 / 1661



Nombre del programa o proyecto : Programa de sustitución de equipo médico en unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.

Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI Máximum Presupuesto del Destino del Bien		SAL		ID de Artículo	Descripción	PREI Máximum Control de Compromisos			Monto autorizado								
						Municipio /Estado	Ubicación	UT	Cambio de Costo			GPO- GEN	ESP	DIF	VAR	URG Ubicación	URG	UT	Centro de Costo	Periodo Prial	No. de bienes	Precio Unitario con IVA	Importe Total con IVA
53101	Equipo médico y de laboratorio	1220900	0000168501	3271	M.H. GRAL. ZONA NUM 4	CELAYA, GTO	11060004	110101	200200	531-532	0554	03	01	16364	CENTRAL DE MONITOREO PARA MULT	09530007	095001	280000	2017M09	1	3 710,000.00	3 710,000.00	
53101	Equipo médico y de laboratorio	1220901	0000168516	3271	M.H. GRAL REGIONAL 110	7	14A70001	140503	200200	531-532	0554	03	01	16364	CENTRAL DE MONITOREO PARA MULT	09530007	095001	290000	2017M09	2	3 710,000.00	7 420,000.00	
53101	Equipo médico y de laboratorio	1220902	0000158694	3271	M.H. 462 No. 197	TEXCOCO	19510005	150105	200200	531-532	0554	03	01	16364	CENTRAL DE MONITOREO PARA MULT	09530007	095001	290000	2017M09	1	3 710,000.00	3 710,000.00	
53101	Equipo médico y de laboratorio	1220903	0000168778	3271	M.H. GRAL. ZONA NUM 46	VILLAHERMOSA	28010027	280102	200200	531-532	0554	03	01	16364	CENTRAL DE MONITOREO PARA MULT	09530007	095001	290000	2017M09	1	3 710,000.00	3 710,000.00	
53101	Equipo médico y de laboratorio	1220904	0000168517	3271	CONJ TORREÓN/JIAE HE N°71 CIE	TORREÓN	05560015	051001	200200	531-532	0564	03	01	16364	CENTRAL DE MONITOREO PARA MULT	09530007	095001	280000	2017M09	2	3 710,000.00	7 420,000.00	
53101	Equipo médico y de laboratorio	1220905	0000168592	3271	M.H. ESPECIALIDADES 14	VERACRUZ	31120001	311801	200200	531-532	0554	03	01	16364	CENTRAL DE MONITOREO PARA MULT	09530007	095001	290000	2017M09	1	3 710,000.00	3 710,000.00	
53101	Equipo médico y de laboratorio	1220906	0000169126	3271	M. OBLATOS H. PEDIATRIA	7	14A60001	141101	200200	531-532	0554	03	01	16364	CENTRAL DE MONITOREO PARA MULT	09530007	095001	280000	2017M09	3	3 710,000.00	11 130,000.00	
53101	Equipo médico y de laboratorio	1220907	0000168794	3271	HOSP GRAL. DR GALDENCIO	AZCAPOTZALCO	35A10001	351001	200200	531-532	0554	03	01	16364	CENTRAL DE MONITOREO PARA MULT	09530007	095001	280000	2017M09	1	3 710,000.00	3 710,000.00	
53101	Equipo médico y de laboratorio	1220908	0000169144	3271	HOSP GRAL. DR. GALDENCIO	AZCAPOTZALCO	35A10001	351701	200200	531-532	0564	03	01	16364	CENTRAL DE MONITOREO PARA MULT	09530007	095001	280000	2017M09	1	3 710,000.00	3 710,000.00	
T.O.T.A.L.														13								33,390,000.00	48,230,000.00



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
**UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA**  
**COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y**  
**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**  
**COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS**

**Contrato Número**  
**17BI0296**

## **ANEXO 2 (DOS)**

**“CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO, TÉRMINOS Y  
CONDICIONES”**

**EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 18 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA**

**ANEXOS**  
**DIVISIÓN DE CONTRATOS**

**DIVISIÓN DE CONTRATOS**  
**NIVEL CENTRAL**

WITENTO

φ



Dräger Medical México, S.A. de C.V.; Av. Santa Fe 170; C.P. 01210

A la atención:  
**Instituto Mexicano del Seguro Social**  
**Dirección de Administración**  
**Unidad de Adquisiciones e Infraestructura**  
**Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios**  
**Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos**  
**División de Equipo y Mobiliario Médico**  
**PRESENTE**

Date  
**06.septiembre.2017**  
Our ref.  
**Anexo 1.2**  
Phone  
**+ 52 52 61 40 00**  
Fax  
**+ 55 52 67 41 32**  
E mail  
**c.lemente.delafoba@draeger.com**

Serie: Folio:

**Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con capítulo de compras gubernamentales**  
**No. LA-019GYR040-E8-2017**

**Anexo No. 1.2**  
**Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados**

CLAVE SAI:	531.841.0972.03.01	FECHA IMP:	13/02/2017
CLAVE PREI:	12193	HORA IMP:	17:36:43
<p><b>NOMBRE GENÉRICO</b>  <b>VENTILADOR ADULTO - PEDIÁTRICO</b></p>			

LICITANTE:	DRAGER MEDICAL MEXICO, S.A. DE C. V.	MARCA:	DRAGER
LICITACIÓN:	LA-019GYR040-E8-2017	MODELO:	SAVINA 300
PARTIDA:	43	CATÁLOGO:	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Instrucciones de Uso Savina 300</li> <li>- Documentación técnica Savina 300</li> <li>- Datasheet Savina 300</li> <li>- Catálogo sensores de flujo</li> <li>- Lista de accesorios Savina 300</li> <li>- Catálogo Classic Star</li> <li>- Anexo 1 Horas de uso Savina 300</li> <li>- Anexo 2 Accesorios Nacionales</li> <li>- Anexo 3 Bucles dobles Savina</li> <li>- Anexo 4 Mangueras codificadas</li> <li>- Anexo 5 Idioma español</li> <li>- Cámaras de humidificación reusables IDEM</li> <li>- Catálogo de productos IDEM</li> <li>- Manual de operación Humidem CT Dual</li> </ul>
CANTIDAD:	80	FABRICANTE:	DRÄGERWERK AG & CO. KGaA/ Investigación y desarrollo de equipo médico S.A. de C.V.

**ESPECIFICACIONES**

1 Definición :

**DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE**

1 Definición :  
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 18

Dräger Medical México S.A. de C.V.  
México D.F.  
Registro mercantil: 315521  
México Distrito Federal  
R.F.C.: DMM040206NG8

Oficina Mexico D.F.  
German Centre  
Av. Santa Fe, 170 5-4-14  
Col. Lomas de Santa Fe  
92000050325  
C.P. 01210 México D.F.  
Teléfono +52 55 5261 4000  
Telefax +52 55 5261 4132  
www.draeger.mx

Oficina Guadalajara  
Edificio Bosques  
José Guadalupe Zuno No. 2302  
Ser. Piso, Unidad privativa 2 norte "A"  
Col. Americana  
C.P. 44140 Guadalajara, Jalisco  
Teléfono +52 33 3669 9950  
Telefax +52 33 3669 9960

1.1 Equipo controlado por microprocesador, de soporte de vida para apoyo ventilatorio en pacientes adultos y pediátricos que tienen comprometida la función respiratoria.
2 Descripción:
2.1 Ventilador adulto - pediátrico.
2.2 Pantalla:
2.2.1 Tipo LCD, LCD-TFT o TFT o LED.
2.2.2 A color.
2.2.3 Tamaño mínimo de 10" (25 cm) o mayor.
2.2.4 Configurable por el usuario.
2.3 Controles y ajustes de:
2.3.1 Volumen corriente (ml).
2.3.1.1 Límite inferior: 50 o menor.
2.3.1.2 Límite superior: 2000 o mayor.
2.3.2 Flujo inspiratorio o flujo adaptativo (l/min)
2.3.2.1 Límite inferior: 10 o menor.
2.3.2.2 Límite superior: 140 o m
2.3.3 Presión inspiratoria (cm H2O)

1.1 Equipo controlado por microprocesador, de soporte de vida para apoyo ventilatorio en pacientes adultos y pediátricos que tienen comprometida la función respiratoria.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 18 Documentación técnica Savina 300, pág. 18
2 Descripción:
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 18
2.1 Ventilador adulto - pediátrico.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 18
2.2 Pantalla:
Datasheet Savina 300, pág. 3
2.2.1 Tipo TFT
Datasheet Savina 300, pág. 3
2.2.2 A color.
Datasheet Savina 300, pág. 3
2.2.3 Tamaño de 12" (30.48 cm).
Datasheet Savina 300, pág. 3
2.2.4 Configurable por el usuario.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 38, 108
2.3 Controles y ajustes de:
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 39, 186
2.3.1 Volumen corriente (ml).
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 187
2.3.1.1 Límite inferior: 50.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 187
2.3.1.2 Límite superior: 2000.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 187
2.3.2 Flujo inspiratorio (l/min)
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 188, 224
2.3.2.1 Límite inferior: 5.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 188
2.3.2.2 Límite superior: 250
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 189
2.3.3 Presión inspiratoria (cm H2O)
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 188

Dräger Medical México S.A. de C.V.  
México D.F.

Registro mercantil: 315521  
México Distrito Federal  
R.F.C.: DM040206NG8

Oficina México D.F.  
German Centre

Av. Santa Fe, 170 5-4-14  
Col. Lomas de Santa Fe  
9200050325  
C.P. 01210 México D.F.  
Teléfono +52 55 5261 4000  
Telefax +52 55 5261 4132  
[www.draeger.mx](http://www.draeger.mx)

Oficina Guadalajara  
Edificio Bosques

José Guadalupe Zuno No. 2302  
3er. Piso, Unidad privativa 2 norte "A"  
Col. Americana  
C.P. 44140 Guadalajara, Jalisco  
Teléfono +52 33 3669 9950  
Telefax +52 33 3669 9960

9

2.3.3.1 Límite inferior: 5 o menor
2.3.3.2. Límite superior: 60 o mayor.
2.3.4 Frecuencia respiratoria (rpm).
2.3.4.1 Límite inferior: 1 o menor
2.3.4.2 Límite superior: 80 o mayor.
2.3.5 Tiempo inspiratorio (s).
2.3.5.1 Límite inferior: 0.3 o menor.
2.3.5.2 Límite superior: 5 o mayor.
2.3.6 Con meseta inspiratoria, de Plateau o pausa inspiratoria.
2.3.7 Con pausa espiratoria de 0 a 2 s o mayor.
2.3.8 FIO <sub>2</sub> (%):
2.3.8.1 Límite inferior: 21
2.3.8.2 Límite superior: 100.
2.3.9 Con respiración manual.
2.3.10 PEEP/CPAP (cmH <sub>2</sub> O):
2.3.10.1 Límite inferior: 1 o menor.

2.3.3.1 Límite inferior: 1
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 188
2.3.3.2. Límite superior: 99.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 188
2.3.4 Frecuencia respiratoria (rpm).
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 186
2.3.4.1 Límite inferior: 2
*De acuerdo a junta de aclaraciones consecutivo 2063, se acepta ofertar límite inferior 2 o menor, como opción para el punto 2.3.4.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 186
2.3.4.2 Límite superior: 80
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 186
2.3.5 Tiempo inspiratorio (s).
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 186
2.3.5.1 Límite inferior: 0.2.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 186
2.3.5.2 Límite superior: 10.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 186
2.3.6 Con pausa inspiratoria.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 87
2.3.7 Con pausa espiratoria de máximo 15 segundos
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 88
2.3.8 FIO <sub>2</sub> (%):
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 187
2.3.8.1 Límite inferior: 21
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 187
2.3.8.2 Límite superior: 100.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 187
2.3.9 Con respiración manual.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 87
2.3.10 PEEP/CPAP (cmH <sub>2</sub> O):
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 188
2.3.10.1 Límite inferior: 0
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 188

Dräger Medical México S.A. de C.V.  
México D.F.

Registro mercantil: 315521  
México Distrito Federal  
R.F.C.: DMM040206NG8

Oficina México D.F.  
German Centre

Av. Santa Fe, 170 5-4-14  
Col. Lomas de Santa Fe  
92000050325  
C.P. 01210 México D.F.  
Teléfono +52 55 5261 4000  
Telefax +52 55 5261 4132  
[www.drager.mx](http://www.drager.mx)

Oficina Guadalajara  
Edificio Bosques

José Guadalupe Zuno No. 2302  
3er. Piso, Unidad privativa 2 norte "A"  
Col. Americana  
C.P. 44140 Guadalajara, Jalisco  
Teléfono +52 33 3669 9950  
Telefax +52 33 3669 9960

ANEXO  
CONTRATOS



2.3.10.2 Límite superior: 35 o mayor.
2.3.11 Presión Soporte (PSV), Presión asistida o ASB (cmH2O):
2.3.11.1 Límite inferior: 0.
2.3.11.2 Límite superior: 50 o mayor.
2.3.12 Salida para nebulizador o nebulizador sincrónico, ultrasónico o eléctrico
2.3.13 Mecanismo de disparo o trigger por flujo y/o por presión.
2.3.14 Sensibilidad espiratoria o terminación de la fase inspiratoria.
2.3.15 Bias flow, flujo base, continuo o CPAP.
2.3.16 Ajuste de rampa de presión, rise time, retardo inspiratorio, rampa o incremento de la pendiente de presión.
2.3.17 Función de 100% de O2 de 2 minutos o mayor.
2.4 Modos ventilatorios:
2.4.1 Ventilación Asisto Controlada y SIMV controlada por volumen.
2.4.2 Ventilación Asisto Controlada y SIMV controlada por presión.
2.4.3 Presión Soporte (PSV) o Presión Asistida.
2.4.4 CPAP o espontáneo con línea de base elevada.
2.4.5 Respaldo en caso de apnea de acuerdo al modo ventilatorio, por volumen o por presión.

2.3.10.2 Límite superior: 50.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 188
2.3.11 Presión Soporte (cmH2O):
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 188
2.3.11.1 Límite inferior: 0.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 188
2.3.11.2 Límite superior: 50
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 188
2.3.12 Salida para nebulizador
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 23
2.3.13 Trigger por flujo.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 188, 227
2.3.14 Terminación de la fase inspiratoria (Fin inspiración)
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 188, 228
2.3.15 Flujo continuo / CPAP
Datasheet Savina 300, pág. 2
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 223
2.3.16 Ajuste de incremento de la pendiente de presión.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 224
2.3.17 Función de 100% de O2 de 2 minutos.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 82
2.4 Modos ventilatorios:
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 214
2.4.1 Ventilación Asisto Controlada y SIMV controlada por volumen.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 214, 216
2.4.2 Ventilación Asisto Controlada y SIMV controlada por presión.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 219
Datasheet Savina 300, pág. 1
2.4.3 Presión Soporte (PSV)
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 224
2.4.4 CPAP.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 223
2.4.5 Respaldo en caso de apnea de acuerdo al modo ventilatorio, por volumen o por presión.

Dräger Medical México S.A. de C.V.  
México D.F.

Registro mercantil: 315521  
México Distrito Federal  
R.F.C.: DMM040206NG8

Oficina México D.F.  
German Centre

Av. Santa Fe, 170 5-4-14  
Col. Lomas de Santa Fe  
92000050325  
C.P. 01210 México D.F.  
Teléfono +52 55 5261 4000  
Telefax +52 55 5261 4132  
[www.draeger.mx](http://www.draeger.mx)

Oficina Guadalajara  
Edificio Bosques

José Guadalupe Zuno No. 2302  
3er. Piso, Unidad privativa 2 norte "A"  
Col. Americana  
C.P. 44140 Guadalajara, Jalisco  
Teléfono +52 33 3669 9950  
Telefax +52 33 3669 9980

2.4.6 Ventilación No Invasiva.
2.5 Parámetros monitorizados:
2.5.1 Presión inspiratoria pico o máxima.
2.5.2 Presión media en vías aéreas.
2.5.3 Presión de meseta o Plateau.
2.5.4 PEEP.
2.5.5 Frecuencia respiratoria.
2.5.6 Volumen minuto
2.5.7 Relación I:E.
2.5.8 Volumen corriente exhalado.
2.5.9 FIO <sub>2</sub> .
2.5.10 Indicador de horas de uso.
2.5.11 Indicador de batería de respaldo en uso.
2.5.12 Cálculo de distensibilidad o compliance.
2.5.13 Cálculo de la resistencia.
2.5.14 Despliegue de al menos 2 de las 3 curvas de ventilación de forma simultánea
2.5.14.1 Volumen-tiempo.

Instrucciones de uso Savina 300, pág. 79, 226, 241
2.4.6 Ventilación No Invasiva.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 231
2.5 Parámetros monitorizados:
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 191
2.5.1 Presión inspiratoria pico
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 191
2.5.2 Presión media en vías aéreas.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 191
2.5.3 Presión Plateau.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 191
2.5.4 PEEP.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 191
2.5.5 Frecuencia respiratoria.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 193
2.5.6 Volumen minuto
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 192
2.5.7 Relación I:E.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 193
2.5.8 Volumen corriente exhalado.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 193
2.5.9 FIO <sub>2</sub> .
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 192
2.5.10 Indicador de horas de uso.
Anexo 1 Horas de Uso
2.5.11 Indicador de batería de respaldo en uso.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 23
2.5.12 Cálculo de compliance.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 194
2.5.13 Cálculo de la resistencia.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 194
2.5.14 Despliegue de las 3 curvas de ventilación de forma simultánea
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 109, 195
2.5.14.1 Volumen-tiempo.

Dräger Medical México S.A. de C.V.  
México D.F.

Registro mercantil: 315521  
México Distrito Federal  
R.F.C.: DMM040206NG8

Oficina México D.F.  
German Centre

Av. Santa Fe, 170 5-4-14  
Col. Lomas de Santa Fe  
92000050326  
C.P. 01210 México D.F.  
Teléfono +52 55 5261 4000  
Telefax +52 55 5261 4132  
[www.draeger.mx](http://www.draeger.mx)

Oficina Guadalajara

Edificio Bosques

José Guadalupe Zuno No. 2302  
3er. Piso, Unidad privativa 2 norte "A"

Col. Americana  
C.P. 44140 Guadalajara, Jalisco  
Teléfono +52 33 3669 9950  
Telefax +52 33 3669 9960

*Handwritten signature and stamp*  
DIVISION DE...  
[Stamp]

2.5.14.2 Flujo-tiempo.
2.5.14.3 Presión-tiempo.
2.5.15 Despliegue de al menos 2 lazos o loops.
2.5.16 Capacidad de almacenar eventos relacionados con los parámetros ventilatorios seleccionados y tendencias de al menos 24 horas.
2.5.17 Medición de AutoPEEP o PEEPTotal.
2.6 Alarmas:
2.6.1 Audibles y visuales, ambas priorizadas en tres niveles.
2.6.2 Presión inspiratoria alta y baja.
2.6.3 PEEP bajo o desconexión del paciente.
2.6.4 Apnea.
2.6.5 Volumen minuto y/o corriente (alta y bajo)
2.6.6 Frecuencia respiratoria alta.
2.6.7 FiO2 alta y baja.
2.6.8 Baja presión del suministro de gases.
2.6.9 Falta de alimentación eléctrica.
2.6.10 Batería baja.

Instrucciones de uso Savina 300, pág. 195
2.5.14.2 Flujo-tiempo.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 195
2.5.14.3 Presión-tiempo.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 195
2.5.15 Despliegue de al menos 2 lazos.
Anexo 3 Lazos Dobles Savina 300
2.5.16 Capacidad de almacenar eventos relacionados con los parámetros ventilatorios seleccionados y tendencias de 10 días
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 105
2.5.17 Medición de AutoPEEP (PEEP intrínseca)
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 232
2.6 Alarmas:
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 98
2.6.1 Audibles y visuales, ambas priorizadas en tres niveles.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 98, 99
2.6.2 Presión inspiratoria alta y baja.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 153
2.6.3 PEEP bajo
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 151
2.6.4 Apnea.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 135
2.6.5 Volumen minuto y corriente (alta y bajo)
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 158, 159, 160
2.6.6 Frecuencia respiratoria alta.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 143
2.6.7 FiO2 alta y baja.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 142, 143
2.6.8 Baja presión del suministro de gas.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 154
2.6.9 Falta de alimentación eléctrica.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 135
2.6.10 Batería baja.

Dräger Medical México S.A. de C.V.  
México D.F.

Registro mercantil: 315521  
México Distrito Federal  
R.F.C.: DMM040206NG8

Oficina Mexico D.F.  
German Centre

Av. Santa Fe, 170 5-4-14  
Col. Lomas de Santa Fe  
92000050325  
C.P. 01210 México D.F.  
Teléfono +52 55 5261 4000  
Telefax +52 55 5261 4132  
[www.draeger.mx](http://www.draeger.mx)

Oficina Guadalajara  
Edificio Bosques

José Guadalupe Zuno No. 2302  
3er. Piso, Unidad privativa 2 norte "A"  
Col. Americana  
C.P. 44140 Guadalajara, Jalisco  
Teléfono +52 33 3669 9850  
Telefax +52 33 3669 9960

2.6.11 Ventilador inoperante o falla del ventilador.	Instrucciones de uso Savina 300, pág. 135 2.6.11 Falla del ventilador.
2.6.12 Silencio de alarma.	Instrucciones de uso Savina 300, pág. 139 2.6.12 Silencio de alarma.
2.7 Características generales:	Instrucciones de uso Savina 300, pág. 100 2.7 Características generales:
2.7.1 Mezclador de aire-oxígeno interno.	Datasheet Savina 300, pág. 2 2.7.1 Mezclador de aire-oxígeno interno.
2.7.2 Monitoreo de FiO2 interno o integrado.	Instrucciones de uso Savina 300, pág. 238, 239 2.7.2 Monitoreo de FiO2 interno
2.7.3 Sensor de flujo reusable.	Instrucciones de uso Savina 300, pág. 238, 239 2.7.3 Sensor de flujo reusable.
2.7.4 Con sistema de compensación de fugas.	Catalogo Sensores de flujo, pág. 3 2.7.4 Con sistema de compensación de fugas.
2.7.5 Batería de respaldo interna, con duración de 60 minutos de respaldo como mínimo	Instrucciones de uso Savina 300, pág. 235 2.7.5 Batería de respaldo interna, con duración de 5 horas
2.7.6 Humidificador servocontrolado con alimentación eléctrica de 120 V ± 10%, 60 Hz, para uso con calentador de tubo sencillo o dual; con sensor de temperatura sencillo o dual de soporte al ventilador (indicar marca, modelo y/o número de catálogo)	Datasheet Savina 300, pág. 3 2.7.6 Humidificador servocontrolado con alimentación eléctrica de 120 V, 60 Hz, para uso con calentador de tubo dual, con sensor de temperatura dual y soporte al ventilador Marca: IDEM Modelo: Humidem CT Dual
2.7.7 Todo el sistema en idioma español.	Instrucciones de uso Savina 300, pág. 25 Lista de accesorios Savina 300, pág. 35 Manual de operación Humidem CT Dual, pág. portada, 2, 3, 4 2.7.7 Todo el sistema en idioma español. Instrucciones de uso Savina 300, pág. 128
2.7.8 Sistema de selección y ajuste de los valores de todos los parámetros de control.	Anexo 5 Idioma español 2.7.8 Sistema de selección y ajuste de los valores de todos los parámetros de control.
2.7.10. Suministro de gases desde toma mural	Instrucciones de uso Savina 300, pág. 22, 36, 39 2.7.10. Suministro de gases desde toma mural
2.7.10.1 Aire.	Instrucciones de uso Savina 300, pág. 27 2.7.10.1 Aire mediante turbina interna
2.7.10.2 Oxígeno.	Instrucciones de uso Savina 300, pág. 27 2.7.10.2 Oxígeno.

Dräger Medical México S.A. de C.V.  
México D.F.

Registro mercantil: 315521  
México Distrito Federal  
R.F.C.: DMM040206NGB

**Oficina México D.F.**

German Centre

Av. Santa Fe, 170 5-4-14  
Col. Lomas de Santa Fe  
92000660326  
C.P. 01210 México D.F.  
Teléfono +52 55 5261 4000  
Telefax +52 55 5261 4132  
[www.draeger.mx](http://www.draeger.mx)

**Oficina Guadalajara**

Edificio Bosques

José Guadalupe Zuno No. 2302  
3er. Piso, Unidad privetiva 2 norte 'A'  
Col. Americana  
C.P. 44140 Guadalajara, Jalisco  
Teléfono +52 33 3669 8950  
Telefax +52 33 3669 8960

3 Accesorios:
3.1 Mangueras para suministro de gas de acuerdo al código americano de colores: O2: verde, aire: amarillo. Conexiones de acuerdo a cada Unidad (indicar marca, modelo y/o número de catálogo).
3.2 Reguladores de presión integrados para el suministro de gases (indicar marca, modelo y/o número de catálogo).
3.3 Dos circuitos de paciente adulto reusables (diámetro interno: 22 mm), libres de latex (incluye adaptadores conectores y trampas de agua)(indicar marca, modelo y/o número de catálogo)  *De acuerdo a la precisión técnica No. 39 el numeral debe decir: Treinta circuitos de paciente adulto desechables (diámetro interno: 22 mm), libres de látex (incluye adaptadores, conectores y trampas de agua) (indicar marca, modelo y/o número de catálogo).
3.4 Cámaras de humidificación reusable adulto (tres piezas) (indicar marca, modelo y/o número de catálogo)  *De acuerdo a la precisión técnica No. 39 el numeral debe decir: Cámaras de humidificación reusable adulto (tres piezas) (indicar marca, modelo y/o número de catálogo).
3.5 Sensor de temperatura (dos piezas) (indicar marca, modelo y/o número de catálogo)  *De acuerdo a la precisión técnica No. 39 el numeral debe decir: Sensor de temperatura (dos piezas) (indicar marca, modelo y/o número de catálogo).
3.6 Pulmón de prueba adulto/pediátrico (indicar marca modelo y/o número de catálogo).
3.9 Brazo soporte para circuito de paciente (indicar marca, modelo y/o número de catálogo).

Instrucciones de uso Savina 300, pág. 27
3 Accesorios:  Lista de accesorios Savina 300, pág. 32
3.1 Mangueras para suministro de gas de acuerdo al código americano de colores: O2: verde, aire: amarillo. Conexiones de acuerdo a cada Unidad  Lista de accesorios Savina 300, pág. 33 Anexo 4 Mangueras Anexo 2 Accesorios Nacionales, pág. 1
3.2 Reguladores de presión integrados para el suministro de gases  Anexo 2 Accesorios Nacionales, pág. 1
3.3 Treinta circuitos de paciente adulto desechables (diámetro interno: 22 mm), libres de látex (incluye adaptadores, conectores y trampas de agua). <b>Marca: IDEM</b> <b>No. de catálogo: P5VZ00091</b>  Catálogo de productos IDEM, pág. 22 Anexo 2 Accesorios Nacionales, pág. 4
3.4 Cámaras de humidificación reusable adulto (tres piezas) <b>Marca: IDEM</b> <b>No. de catálogo: P6RZ00161</b>  Cámaras de humidificación reusables IDEM, pág. 2
3.5. Sensor de temperatura (dos piezas) <b>Marca: IDEM</b> <b>No. de catálogo: H6DD05021</b>  Manual de operación Humidem CT Dual, pág. 3
3.6 Pulmón de prueba adulto/pediátrico <b>Marca: Dräger</b> <b>No. Catálogo: MP02400</b>  Lista de accesorios Savina 300, pág. 37
3.9 Brazo soporte para circuito de paciente <b>Marca: Dräger</b> <b>No. de catálogo: 8409609</b>  Lista de accesorios Savina 300, pág. 33

Dräger Medical México S.A. de C.V.  
México D.F.

Registro mercantil: 315521  
México Distrito Federal  
R.F.C.: DMM040206NG8

**Oficina Mexico D.F.**

German Centre

Av. Santa Fe, 170 5-4-14  
Col. Lomas de Santa Fe  
9200050325  
C.P. 01210 México D.F.  
Teléfono +52 55 5261 4000  
Telefax +52 55 5261 4132  
[www.draeger.mx](http://www.draeger.mx)

**Oficina Guadalajara**

Edificio Bosques

José Guadalupe Zuno No. 2302  
3er. Piso, Unidad privativa 2 norte "A"  
  
Col. Americana  
C.P. 44140 Guadalajara, Jalisco  
Teléfono +52 33 3669 9960  
Telefax +52 33 3669 9960

<p>3.10 Base rodable para el equipo, con sistema de freno en al menos dos ruedas (indicar marca, modelo y/o número de catálogo).</p>	<p>3.10 Base rodable para el equipo, con sistema de freno en al menos dos ruedas  <b>Marca:</b> Dräger  <b>No. Catálogo:</b> 8417890</p> <p>Instrucciones de uso Savina 300, pág. 25  Lista de accesorios Savina 300, pág. 35</p>
<p>3.11 Dos circuitos de paciente pediátricos (diámetro interno 15 mm), libres de látex (incluye adaptadores, conectores y trampas de agua)(indicar marca, modelo y/o número de catálogo)</p> <p>*De acuerdo a la precisión técnica No. 39 el numeral debe decir: Treinta circuitos de paciente pediátricos desechables (diámetro interno: 15 mm), libres de látex (incluye adaptadores, conectores y trampas de agua) (indicar marca, modelo y/o número de catálogo).</p>	<p>3.11 Treinta circuitos de paciente pediátricos desechables (diámetro interno: 15 mm), libres de látex (incluye adaptadores, conectores y trampas de agua) (indicar marca, modelo y/o número de catálogo).  <b>Marca:</b> IDEM  <b>No. de catálogo:</b> P5VZ00371</p> <p>Catálogo de productos IDEM, pág. 20  Anexo 2 Accesorios Nacionales, pág. 4</p>
<p>3.12. Camaras de humidificación reusable pediátrico-neonatal (no universal)(dos piezas)(indicar marca, modelo y/o número de catálogo)</p>	<p>3.12 Cámaras de humidificación reusable pediátrico-neonatal ( dos piezas)  <b>Marca:</b> IDEM  <b>No. Catálogo:</b> P6RZ00431</p> <p>Cámaras de humidificación reusables IDEM, pág. 2</p>
<p>4 Consumibles:</p>	<p>4 Consumibles:</p> <p>Lista de accesorios Savina 300, pág. 34</p>
<p>4.1 Celda o sensor de oxígeno de acuerdo a la tecnología de cada fabricante (indicar marca, modelo y/o número de catálogo).</p>	<p>4.1 Sensor de oxígeno  <b>Marca:</b> Dräger  <b>Modelo:</b> OxyTrace</p> <p>Lista de accesorios Savina 300, pág. 34</p>
<p>4.2 Mascarillas desechables libre de látex, con arnés o sujetador para paciente adulto. (10 piezas), pediátrico (10 piezas) (indicar marca, modelo y/o número de catálogo)</p>	<p>4.2 Mascarillas desechables libre de látex, con arnés adulto. (10 piezas), pediátrico (10 piezas)  <b>Marca:</b> Dräger  <b>No. Catálogo:</b> MP01573, MP01574</p> <p>Lista de accesorios Savina 300, pág. 41  Catalogo Classic Star, pág. 1</p>
<p>4.3 Nariz artificial/ filtro HME (intercambiador de humedad y temperatura) adulto (10 piezas) y pediátrico (10 piezas) (indicar marca, modelo y/o número de catálogo)</p>	<p>4.3 Nariz artificial/ filtro HME (intercambiador de humedad y temperatura) adulto (10 piezas) y pediátrico (10 piezas)  <b>Marca:</b> Dräger  <b>No. Catálogo:</b> MP01800, MP01815</p> <p>Lista de accesorios Savina 300, pág. 40</p>
<p>5 Instalación:</p>	<p>5 Instalación:</p> <p>Instrucciones de uso Savina 300, pág. 198</p>
<p>5.1 Eléctrica: 120 V +/- 10%, 60 Hz.</p>	<p>5.1 Eléctrica: 120 V +/- 10%, 60 Hz.</p>

Dräger Medical México S.A. de C.V.  
México D.F.

Registro mercantil: 315521  
México Distrito Federal  
R.F.C.: DMM040209NG8

Oficina Mexico D.F.  
German Centre

Av. Santa Fe, 170 5-4-14  
Col. Lomas de Santa Fe  
92000050325  
C.P. 01210 México D.F.  
Teléfono +52 55 5261 4000  
Telefax +52 55 5261 4132  
www.draeger.mx

Oficina Guadalajara  
Edificio Bosques

José Guadalupe Zuno No. 2302  
3er. Piso, Unidad privativa 2 norte "A"  
Col. Americana  
C.P. 44140 Guadalajara, Jalisco  
Teléfono +52 33 3669 8950  
Telefax +52 33 3669 9960

5.2	Neumática:
5.2.1	Oxígeno.
5.2.2	Aire.
<b>6 Mantenimiento:</b>	
6.1 Mantenimiento preventivo y correctivo. conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria.	
<b>7 Normas y estándares. (Documentos vigentes).</b>	
<b>7.1 Para bienes nacionales e internacionales:</b>	
7.1.1 Certificado de Calidad ISO 9001-:2008 o ISO-13485 o TÜV.	
<b>7.2 Para bienes internacionales:</b>	
7.2.1 Certificado FDA o CE o el equivalente del país de origen.	
Adicionalmente para el siguiente equipo accesorio: Ventilador y humidificador.	
<b>7.3 Registro Sanitario.</b>	
<b>7.4 Para bienes nacionales</b>	
7.4.1 Certificado de buenas prácticas de fabricación.	

<b>Instrucciones de uso Savina 300, pág. 198</b>	
5.2 Neumática:	
<b>Instrucciones de uso Savina 300, pág. 27</b>	
5.2.1 Oxígeno.	
<b>Instrucciones de uso Savina 300, pág. 27</b>	
5.2.2 Aire mediante turbina	
<b>Instrucciones de uso Savina 300, pág. 27</b>	
<b>6 Mantenimiento:</b>	
6.1 Mantenimiento preventivo y correctivo. conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria.	
<b>7 Normas y estándares. (Documentos vigentes).</b>	
<b>7.1 Para bienes nacionales e internacionales:</b>	
7.1.1 Certificado de Calidad ISO 9001-:2008 o ISO-13485 o TÜV.	
<b>7.2 Para bienes internacionales:</b>	
7.2.1 Certificado FDA o CE o el equivalente del país de origen.	
Adicionalmente para el siguiente equipo accesorio: Ventilador y humidificador.	
<b>7.3 Registro Sanitario.</b>	
<b>7.4 Para bienes nacionales</b>	
7.4.1 Certificado de buenas prácticas de fabricación.	



**Benito Clemente de la Toba Vargas**  
Representante Legal

Dräger Medical México S.A. de C.V.  
México D.F.

Registro mercantil: 315521  
México Distrito Federal  
R.F.C.: DMM040208NG8

Oficina México D.F.  
German Centre

Av. Santa Fe, 170 5-4-14  
Col. Lomas de Santa Fe  
92000650325  
C.P. 01210 México D.F.  
Teléfono +52 55 5281 4000  
Telefax +52 55 5261 4132  
[www.dräger.mx](http://www.dräger.mx)

Oficina Guadalajara  
Edificio Bosques

José Guadalupe Zuno No. 2302  
3er. Piso, Unidad privativa 2 norte "A"  
Col. Americana  
C.P. 44140 Guadalajara, Jalisco  
Teléfono +52 33 3669 9950  
Telefax +52 33 3669 9960



Dräger Medical México, S.A. de C.V.; Av. Santa Fe 170; C.P. 01210

A la atención:  
**Instituto Mexicano del Seguro Social**  
**Dirección de Administración**  
**Unidad de Adquisiciones e Infraestructura**  
**Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios**  
**Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de inversión y Activos**  
**División de Equipo y Mobiliario Médico**  
**PRESENTE**

Date  
 06.septiembre.2017  
 Our ref.  
 Anexo 1.2  
 Phone  
 + 52 52 61 40 00  
 Fax  
 + 55 52 67 41 32  
 E mail  
[clemente.delatoba@draeger.com](mailto:clemente.delatoba@draeger.com)

Serie: Folio:

**Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con capítulo de compras gubernamentales**  
**No. LA-019GYR040-E8-2017**

**Anexo No. 1.2**  
**Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados**

CLAVE SAI:	531.632.0554.03.01	FECHA IMP:	30/03/2017
CLAVE PREI:	16364	HORA IMP:	17:32:47
<b>NOMBRE GENÉRICO</b>			
CENTRAL DE MONITOREO PARA MÚLTIPLES CAMAS, OCHO CAMAS			

LICITANTE:	DRAGER MEDICAL MEXICO, S.A. DE C.V.	MARCA:	DRAGER
LICITACIÓN:	LA-019GYR040-E8-2017	MODELO:	Infinity Central Station - Instrucciones de uso ICS VG1 - Datasheet ICS VG1 - Instrucciones de uso infinity series - Datasheet Gateway - Anexo 1 UPS - Anexo accesorios nacionales - Anexo Hojas impresora - Anexo tinta para impresora - Neurodiagnostic Supplies catálogo 2017 - Patient Monitoring and IT solutions 2015-2016 - Traducción simple Patient Monitoring and IT Solutions 2015-2016
PARTIDA:	7	CATÁLOGO:	
CANTIDAD:	10	FABRICANTE:	Dräger Medical Systems, Inc.

HOJA 1 DE 11

**ESPECIFICACIONES**

1.- Definición
2.- Descripción
2.1 Sistema de vigilancia de constantes vitales, para monitorizar ocho pacientes.
2.2 Monitor central a color LCD o TFT o tecnología superior, con pantalla de 17" o mayor

**DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE**

1.- Definición
Instrucciones de uso ICS VG1, pág. 24
2.- Descripción
Instrucciones de uso ICS VG1, pág. 24
2.1 Sistema de vigilancia de constantes vitales, para monitorizar ocho pacientes
Instrucciones de uso ICS VG1, pág. 24, 43, 74
2.2 Monitor central a color LCD de matriz activa TFT, con pantalla de 22"

Dräger Medical México S.A. de C.V.  
 México D.F.

Oficina Mexico D.F.  
 German Centre

Oficina Guadalajara  
 Edificio Bosques

Registro mercantil: 316521  
 México Distrito Federal  
 R.F.C.: DMM040206NGB

Av. Santa Fe, 170 5-4-14  
 Col. Lomas de Santa Fe  
 9200050325  
 C.P. 01210 México D.F.  
 Teléfono +52 55 5261 4000  
 Telefax +52 55 5261 4132  
[www.draeger.mx](http://www.draeger.mx)

José Guadalupe Zuno No. 2302  
 3er. Piso, Unidad privativa 2 norte "A"  
 Col. Americana  
 C.P. 44140 Guadalajara, Jalisco  
 Teléfono +52 33 3669 9950  
 Telefax +52 33 3669 9960



(incluir marca y modelo y número de parte).	<p>Marca: Dräger Modelo: Pantalla panorámica de 22" No. Parte: MS26806</p> <p>Instrucciones de uso ICS VG1, pág. 66, 326, 380, 404 Datasheet ICS VG1, pág. 2</p>
2.2.1 Con capacidad para conectar 8 monitores de signos vitales como mínimo.	<p>2.2.1 Con capacidad para conectar 8 monitores de signos vitales.</p> <p>Instrucciones de uso ICS VG1, pág. 43, 74</p>
2.2.2 Despliegue simultaneo de 2 curvas de cada paciente o 31 curvas en total.	<p>2.2.2 Despliegue simultaneo de 2 curvas de cada paciente.</p> <p>Instrucciones de uso ICS VG1, pág. 26, 74</p>
2.2.3 Con capacidad de visualizar los parámetros monitorizados de un paciente seleccionado.	<p>2.2.3 Con capacidad de visualizar los parámetros monitorizados de un paciente seleccionado.</p> <p>Instrucciones de uso ICS VG1, pág. 68</p>
2.2.4 Alarmas audibles y visuales en la central de todos los monitores de signos vitales, priorizadas en tres niveles.	<p>2.2.4 Alarmas audibles y visuales en la central de todos los monitores de signos vitales, priorizadas en tres niveles.</p> <p>Instrucciones de uso ICS VG1, pág. 116</p>
2.2.5 Almacenamiento de eventos o alarmas.	<p>2.2.5 Almacenamiento de eventos (de arritmia, alarma y activados manualmente).</p> <p>Instrucciones de uso ICS VG1, pág. 191</p>
2.2.6 Historial de alarmas con almacenamiento y despliegue del trazo que genera la alarma.	<p>2.2.6 Historial de alarmas con almacenamiento y despliegue del trazo que genera la alarma.</p> <p>Instrucciones de uso ICS VG1, pág. 174, 191</p>
2.2.7 Capacidad de visualizar las tendencias gráficas y numéricas de un paciente de 24 horas.	<p>2.2.7 Capacidad de visualizar las tendencias gráficas y numéricas de un paciente de 72 horas.</p> <p>Datasheet ICS VG1, pág. 1</p>
2.2.8 Captura y despliegue de curvas en pantalla completa o "full disclosure" de 72 horas.	<p>2.2.8 Captura y despliegue de curvas en pantalla completa o "full disclosure" de 72 horas.</p> <p>Instrucciones de uso ICS VG1, pág. 170 Patient Monitoring and IT solutions 2015/2016, pág. 50</p>
2.2.9 Detección de al menos 10 arritmias	<p>2.2.9 Detección de 12 arritmias</p> <p>Instrucciones de uso ICS VG1, pág. 139 Instrucciones de Uso Infinity Series, pág. 9-3, 9-4</p>
2.2.10 Interface del usuario en español.	<p>2.2.10 Interface del usuario en español.</p> <p>Instrucciones de uso ICS VG1, pág. 306</p>
2.2.11 Con teclado y mouse.	<p>2.2.11 Con teclado y ratón.</p> <p>Instrucciones de uso ICS VG1, pág. 45, 380</p>
2.2.12 Con conexiones a red para comunicación	<p>2.2.12 Con conexiones a red para comunicación vía:</p>

Dräger Medical México S.A. de C.V.  
México D.F.

Registro mercantil: 315521  
México Distrito Federal  
R.F.C.: DMM040206NG8

Oficina Mexico D.F.  
German Centre

Av. Santa Fe, 170 5-4-14  
Col. Lomas de Santa Fe  
8200050325  
C.P. 01210 México D.F.  
Teléfono +52 55 5261 4000  
Telefax +52 55 5261 4132  
[www.draeger.mx](http://www.draeger.mx)

Oficina Guadalajara  
Edificio Bosques

José Guadalupe Zuno No. 2302  
3er. Piso, Unidad privativa 2 norte "A"  
Col. Americana  
C.P. 44140 Guadalajara, Jalisco  
Teléfono +52 33 3669 9950  
Telefax +52 33 3669 9960

vía:
2.2.12.1 Alámbrica.
2.2.12.2 Inalámbrica.
2.2.13. Comunicación entre central de monitoreo y monitor de cabecera y entre monitores de cabecera.
2.2.13.1. Capacidad de visualización de los parámetros y alarmas entre los monitores de signos vitales que integran la central.
2.2.14 Interface con el sistema de información hospitalaria mediante protocolo HL7, se requiere de hardware y software de acuerdo con la tecnología del fabricante.
2.2.15 Impresora láser (incluir marca y modelo)
2.2.16 Unidad de energía ininterrumpible UPS de al menos 15 minutos para la central (incluir marca y modelo)
2.3 Ocho monitores de signos vitales avanzado modular con las siguientes características (incluir marca, modelo y número de parte si se deriva de una serie o familia).
2.3.1 Monitor modular a color LCD o TFT o tecnología superior, con pantalla de 15 pulgadas o mayor.
2.3.2 Con conexiones a red para comunicación por vía: inalámbrica.
2.3.3 Salida analógica de ECG o sincronía para desfibrilación.

Instrucciones de uso ICS VG1, pág. 45, 49
2.2.12.1 Alámbrica.
Instrucciones de uso ICS VG1, pág. 45, 49
2.2.12.2 Inalámbrica.
Instrucciones de uso ICS VG1, pág. 45, 49, 50
2.2.13. Comunicación entre central de monitoreo y monitor de cabecera y entre monitores de cabecera.
Instrucciones de uso ICS VG1, pág. 43
Instrucciones de Uso Infinity Series, pág. 3-2
2.2.13.1. Capacidad de visualización de los parámetros y alarmas entre los monitores de signos vitales que integran la central.
Instrucciones de Uso Infinity Series, pág. 3-2
2.2.14 Interface con el sistema de información hospitalaria mediante protocolo HL7, se requiere de hardware y software de acuerdo con la tecnología del fabricante.
Datasheet Gateway, pág. 1
2.2.15 Impresora láser. Marca: HP Modelo: LaserJet HP 600
Instrucciones de uso ICS VG1, pág. 273, 404
2.2.16 Unidad de energía ininterrumpible UPS de 15 minutos a plena carga para la central. Marca: POWER-ALL Modelo KR19+RM
Anexo 1 UPS, pág. 1, 2
2.3 Ocho monitores de signos vitales avanzado modular con las siguientes características Marca: Dräger Modelo: Kappa.
Instrucciones de Uso Infinity Series, pág. 4, 8-2
2.3.1 Monitor modular con pantalla de 15 pulgadas a color tecnología TFT.
Instrucciones de Uso Infinity Series, pág. 1-3, 2-31, 8-2, B-19
2.3.2 Con conexiones a red para comunicación por vía: inalámbrica.
Instrucciones de Uso Infinity Series, pág. 3-10
2.3.3 Salida analógica de ECG y sincronía para desfibrilación.

Dräger Medical México S.A. de C.V.  
México D.F.

Registro mercantil: 315521  
México Distrito Federal  
R.F.C.: DMM040206NG8

Oficina México D.F.  
German Centre

Av. Santa Fe, 170 5-4-14  
Col. Lomas de Santa Fe  
92000060325  
C.P. 01210 México D.F.  
Teléfono +52 55 5261 4000  
Telefax +52 55 5261 4132  
[www.draeger.mx](http://www.draeger.mx)

Oficina Guadalajara  
Edificio Bosques

José Guadalupe Zuno No. 2302  
3er. Piso, Unidad privada 2 norte "A"  
Col. Americana  
C.P. 44140 Guadalajara, Jalisco  
Teléfono +52 33 3668 9950  
Telefax +52 33 3669 9960

*[Handwritten signature and stamp]*

2.3.4 Protección contra descarga de desfibrilador.
2.3.5 Detección de marcapasos.
2.3.6 Despliegue de curvas fisiológicas en pantalla:
2.3.6.1 Al menos ocho curvas simultáneas.
2.3.6.2 Monitoreo de ECG, que permita el despliegue simultáneo de 2 curvas a elegir de 12 derivaciones.
2.3.6.3 Función de despliegue simultáneo de hasta 12 derivaciones.
2.3.6.4 Monitoreo y despliegue del segmento ST en todas las derivaciones monitorizadas (al menos tres canales simultáneos).
2.3.6.5 Pletismografía.
2.3.6.6 Respiración por impedancia.
2.3.7 Despliegue numérico de:
2.3.7.1 Frecuencia cardíaca.
2.3.7.2 Frecuencia respiratoria.
2.3.7.3 Saturación de oxígeno.
2.3.7.4 Presión no invasiva (sistólica, diastólica y media).
2.3.7.5 Temperatura en al menos dos canales, con medición de la diferencia de temperaturas.

Instrucciones de Uso Infinity Series, pág. 1-8
2.3.4 Protección contra descarga de desfibrilador.
Instrucciones de Uso Infinity Series, pág. 16
2.3.5 Detección de marcapasos.
Instrucciones de Uso Infinity Series, pág. 8-5
2.3.6 Despliegue de curvas fisiológicas en pantalla:
Instrucciones de Uso Infinity Series, pág. 1-20
2.3.6.1 Ocho curvas simultáneas.
Instrucciones de Uso Infinity Series, pág. 1-5, 1-20
2.3.6.2 Monitoreo de ECG, que permita el despliegue simultáneo de 3 curvas a elegir de 12 derivaciones.
Instrucciones de Uso Infinity Series, pág. 8-2, 8-16, 8-20
2.3.6.3 Función de despliegue simultáneo de hasta 12 derivaciones.
Instrucciones de Uso Infinity Series, pág. 8-16, 8-19, 8-20
2.3.6.4 Monitoreo y despliegue del segmento ST en todas las derivaciones monitorizadas (en tres canales simultáneos).
Instrucciones de Uso Infinity Series, pág. 10-2, 10-3, 10-5
2.3.6.5 Pletismografía.
Instrucciones de Uso Infinity Series, pág. 18-8
2.3.6.6 Respiración.
Instrucciones de Uso Infinity Series, pág. 12-5
2.3.7 Despliegue numérico de:
Instrucciones de Uso Infinity Series, pág. 1-20
2.3.7.1 Frecuencia cardíaca.
Instrucciones de Uso Infinity Series, pág. 8-17
2.3.7.2 Frecuencia respiratoria.
Instrucciones de Uso Infinity Series, pág. 12-5
2.3.7.3 Saturación de oxígeno.
Instrucciones de Uso Infinity Series, pág. 18-8
2.3.7.4 Presión no invasiva (sistólica, diastólica y media).
Instrucciones de Uso Infinity Series, pág. 13-2
2.3.7.5 Temperatura en dos canales, con medición de la diferencia de temperaturas.
Instrucciones de Uso Infinity Series, pág. 28-4, 28-5

Dräger Medical México S.A. de C.V.  
México D.F.

Registro mercantil: 315521  
México Distrito Federal  
R.F.C.: DIMM040206NG8

Oficina Mexico D.F.  
German Centre

Av. Santa Fe, 170 5-4-14  
Col. Lomas de Santa Fe  
92000050325  
C.P. 01210 México D.F.  
Teléfono +52 55 5261 4000  
Teléfax +52 55 5261 4132  
www.draeger.mx

Oficina Guadalajara  
Edificio Bosques

José Guadalupe Zuno No. 2302  
3er. Piso, Unidad privada 2 norte "A"  
Col. Americana  
C.P. 44140 Guadalajara, Jalisco  
Teléfono +52 33 3669 9950  
Teléfax +52 33 3669 9960

2.3.8. Saturación de oxígeno para la medición en pacientes en movimiento y bajos niveles de perfusión (Indicar tecnología a ofertar).
2.3.9 Modos para la toma de presión: manual y automática a diferentes intervalos de tiempo.
2.3.10 Detección de por lo menos diez arritmias.
2.3.11 Tendencias gráficas y numéricas de 24 horas como mínimo de todos los parámetros, seleccionables por el usuario
2.3.12 Alarmas audibles y visibles.
2.3.12.1 Priorizadas en al menos tres niveles en alteraciones fisiológicas.
2.3.12.2 Con función que permita revisar y modificar los límites superior e inferior de los siguientes parámetros:
2.3.12.2.1 Saturación de oxígeno.
2.3.12.2.2 Frecuencia cardíaca.
2.3.12.2.3 Presión arterial no invasiva (sistólica, diastólica y media).
2.3.12.2.4 Temperatura.
2.3.12.2.5 Frecuencia respiratoria.
2.3.12.2.6 CO2.
2.3.12.2.7 Presión invasiva.
2.3.12.3 Alarma de apnea.

2.3.8 Saturación de oxígeno para la medición en pacientes en movimiento y bajos niveles de perfusión (Tecnología Masimo)
Instrucciones de uso Infinity Series, pág. B-44
2.3.9 Modos para la toma de presión: manual y automática a diferentes intervalos de tiempo.
Instrucciones de Uso Infinity Series, pág. 13-7, 13-8, 13-9
2.3.10 Detección de doce arritmias.
Instrucciones de Uso Infinity Series, pág. 9-3, 9-4, 9-5
2.3.11 Tendencias gráficas y numéricas de 24 horas de todos los parámetros, seleccionables por el usuario
Instrucciones de uso Infinity Series, pág. 6-3, 6-5, 6-6, B-14.
2.3.12 Alarmas audibles y visibles.
Instrucciones de Uso Infinity Series, pág. 5-2
2.3.12.1 Priorizadas en tres niveles en alteraciones fisiológicas.
Instrucciones de Uso Infinity Series, pág. 5-4
2.3.12.2 Con función que permita revisar y modificar los límites superior e inferior de los siguientes parámetros:
Instrucciones de uso Infinity Series, pág. 5-2, 5-8, 5-10
2.3.12.2.1 Saturación de oxígeno.
Instrucciones de Uso Infinity Series, pág. 5-14
2.3.12.2.2 Frecuencia cardíaca.
Instrucciones de Uso Infinity Series, pág. 5-12
2.3.12.2.3 Presión arterial no invasiva (sistólica, diastólica y media).
Instrucciones de Uso Infinity Series, pág. 5-13
2.3.12.2.4 Temperatura.
Instrucciones de Uso Infinity Series, pág. 5-15
2.3.12.2.5 Frecuencia respiratoria.
Instrucciones de Uso Infinity Series, pág. 5-14
2.3.12.2.6 CO2.
Instrucciones de Uso Infinity Series, pág. 5-11
2.3.12.2.7 Presión invasiva.
Instrucciones de Uso Infinity Series, pág. 5-10
2.3.12.3 Alarma de apnea.

Dräger Medical México S.A. de C.V.  
México D.F.

Registro mercantil: 315521  
México Distrito Federal  
R.F.C.: DMM040206NG8

Oficina Mexico D.F.  
German Centre

Av. Santa Fe, 170 5-4-14  
Col. Lomas de Santa Fe  
9200050325  
C.P. 01210 México D.F.  
Teléfono +52 55 5261 4000  
Telefax +52 55 5261 4132  
[www.draeger.mx](http://www.draeger.mx)

Oficina Guadalajara  
Edificio Bosques

José Guadalupe Zuno No. 2302  
3er. Piso, Unidad privativa 2 norte "A"  
Col. Americana  
C.P. 44140 Guadalajara, Jalisco  
Teléfono +52 33 3669 9950  
Telefax +52 33 3669 9960

*Handwritten signature and stamp*

2.3.12.4 Alarma de arritmia.
2.3.12.5 Alarmas del sistema que indiquen el estado de funcionamiento del monitor.
2.3.12.6 Con silenciador de alarmas.
2.3.13 Interface, menús y mensajes en español.
2.3.14 Función o perfil de cálculos hemodinámicos.
2.3.15 Interface con el sistema de información hospitalaria mediante protocolo HL7, se requiere de hardware y software de acuerdo con la tecnología del fabricante.
2.3.16 Que cubra uso desde neonato hasta adulto.
2.3.17 Con batería interna recargable.
2.3.17.1 Con duración de al menos una hora.
2.3.17.2 Con cargador interconstruido.
2.3.17.3 Indicador de bajo nivel en pantalla.
2.3.18 Sistema para fijación de cada monitor: montaje de pared.
2.3.19 Dos módulos para presión invasiva. (indicar marca y modelo y/o número de parte).  *De acuerdo a la precisión técnica No. 20 el numeral debe decir: Dos módulos para presión invasiva, para el total de monitores que conforman la central (indicar marca y modelo y/o número de parte).
2.3.19.1 En al menos dos canales.

Instrucciones de Uso Infinity Series, pág. 5-20
2.3.12.4 Alarma de arritmia.
Instrucciones de Uso Infinity Series, pág. 5-10, 9-6
2.3.12.5 Alarmas del sistema que indiquen el estado de funcionamiento del monitor.
Instrucciones de Uso Infinity Series, pág. 5-4
2.3.12.6 Con silenciador de alarmas.
Instrucciones de Uso Infinity Series, pág. 5-7
2.3.13 Interface, menús y mensajes en español.
Instrucciones de uso Infinity Series, pág. 1-26, 5-9, 17-4 Patient Monitoring and IT solutions 2015/2016, pág. 22
2.3.14 Función o perfil de cálculos hemodinámicos.
Instrucciones de Uso Infinity Series, pág. 17-2
2.3.15 Interface con el sistema de información hospitalaria mediante protocolo HL7, se requiere de hardware y software de acuerdo con la tecnología del fabricante.
Datasheet Gateway, pág. 1
2.3.16 Que cubra uso desde neonato hasta adulto.
Instrucciones de Uso Infinity Series, pág. 5
2.3.17 Con batería interna recargable.
Instrucciones de Uso Infinity Series, pág. 1-18
2.3.17.1 Con duración de 4 horas.
Instrucciones de Uso Infinity Series, pág. 1-18
2.3.17.2 Con cargador interconstruido.
Instrucciones de Uso Infinity Series, pág. 1-19
2.3.17.3 Indicador de bajo nivel en pantalla.
Instrucciones de Uso Infinity Series, pág. 1-19
2.3.18 Sistema para fijación de cada monitor: montaje de pared.
Instrucciones de Uso Infinity Series, pág. C-4
2.3.19 Dos cables en Y para medición de la presión invasiva en dos canales, para el total de monitores que conforman la central. Marca: Dräger No. de parte: 5592147
Instrucciones de Uso Infinity Series, pág. 15-10, C-22
2.3.19.1 En dos canales.

Dräger Medical México S.A. de C.V.  
México D.F.

Registro mercantil: 315521  
México Distrito Federal  
R.F.C.: DMM040206NG8

Oficina México D.F.  
German Centre

Av. Santa Fe, 170 5-4-14  
Col. Lomas de Santa Fe  
9200050325  
C.P. 01210 México D.F.  
Teléfono +52 55 5261 4000  
Telefax +52 55 5261 4132  
[www.draeger.mx](http://www.draeger.mx)

Oficina Guadalajara  
Edificio Bosques

José Guadalupe Zuno No. 2302  
3er. Piso, Unidad privativa 2 norte "A"  
Col. Americana  
C.P. 44140 Guadalajara, Jalisco  
Teléfono +52 33 3669 9950  
Telefax +52 33 3669 9960

2.3.19.2 Despliegue de curva y valor numérico (sistólica, diastólica y media) de al menos dos presiones invasivas.
2.3.19.3 Función de etiquetado de las siguientes presiones: presión arterial, presión venosa central, arteriopulmonar, intracraneal, presión genérica definida por el usuario
2.3.19.4 Con límites de alarmas alto y bajo para cada una de las presiones monitorizadas.
2.3.20 Dos módulos para gasto cardiaco (indicar marca y modelo y/o número de parte)  *De acuerdo a la precisión técnica No. 20 el numeral debe decir: Dos módulos para gasto cardiaco, para el total de monitores que conforman la central (indicar marca y modelo y/o número de parte)
2.3.20.1 En al menos un canal.
2.3.20.2 Por termodilución o gasto cardiaco continuo de acuerdo a especificaciones del fabricante.
2.3.20.3 Función para medición y despliegue de enclavamiento o cuña.
2.3.20.4 Despliegue de valores numéricos de índice cardiaco.
2.3.20.5 Al menos cinco curvas de promedio o continuo.
2.3.21 Dos módulos para capnografía, indicar tecnología ofertada (indicar marca y modelo y/o número de parte):  *De acuerdo a la precisión técnica No. 20 el numeral debe decir: Dos módulos para capnografía, para el total de monitores que conforman la central, indicar tecnología ofertada (indicar marca y modelo y/o número de parte)
2.3.21.1 En al menos un canal.

Instrucciones de Uso Infinity Series, pág. 15-10 2.3.19.2 Despliegue de curva y valor numérico (sistólica, diastólica y media) de al menos dos presiones invasivas.
Instrucciones de Uso Infinity Series, pág. 15-12, 15-13 2.3.19.3 Función de etiquetado de las siguientes presiones: presión arterial, presión venosa central, arteriopulmonar, intracraneal, presión genérica definida por el usuario
Instrucciones de Uso Infinity Series, pág. 15-2 2.3.19.4 Con límites de alarmas alto y bajo para cada una de las presiones monitorizadas.
Instrucciones de Uso Infinity Series, pág. 5-10, 5-11, 5-12, 5-13 2.3.20 Dos módulos para gasto cardiaco, para el total de monitores que conforman la central. Marca: Dräger Modelo:HemoMed No. de parte: 5588822
Instrucciones de Uso Infinity Series, pág. 16-5, C-22 2.3.20.1 En un canal.
Instrucciones de Uso Infinity Series, pág. 16-4, 16-7 2.3.20.2 Por termodilución.
Instrucciones de Uso Infinity Series, pág. 16-2 2.3.20.3 Función para medición y despliegue de cuña.
Instrucciones de Uso Infinity Series, pág. 15-20 2.3.20.4 Despliegue de valores numéricos de índice cardiaco. Instrucciones de Uso Infinity Series, pág. 17-6
2.3.20.5 Cinco curvas de promedio.
Instrucciones de Uso Infinity Series, pág. 16-12 2.3.21 Dos módulos para capnografía, para el total de monitores que conforman la central, tecnología mainstream Marca: Dräger No. de parte: 4319310
Instrucciones de Uso Infinity Series, pág. 16-2, C-25 2.3.21.1 En un canal.

Dräger Medical México S.A. de C.V.  
México D.F.

Registro mercantil: 315521  
México Distrito Federal  
R.F.C.: DMM040206NGB

Oficina México D.F.  
German Centre

Av. Santa Fe, 170 5-4-14  
Col. Lomas de Santa Fe  
9200050325  
C.P. 01210 México D.F.  
Teléfono +52 55 5281 4000  
Telefax +52 55 5261 4132  
[www.draeger.mx](http://www.draeger.mx)

Oficina Guadalajara  
Edificio Bosques

José Guadalupe Zuno No. 2302  
3er. Piso, Unidad privativa 2 norte "A"  
Col. Americana  
C.P. 44140 Guadalajara, Jalisco  
Teléfono +52 33 3669 9950  
Telefax +52 33 3669 9960

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

2.3.21.2 Por medio de mainstram o sidestream o microstream
2.3.21.3 Despliegue de curva y valor numérico inspirado y espirado.
2.3.22 Un módulo para EEG (indicar marca y modelo y/o número de parte)  *De acuerdo a la precisión técnica No. 20 el numeral debe decir: Un módulo para EEG, para el total de monitores que conforman la central (indicar marca y modelo y/o número de parte)
2.3.22.1 En dos o más canales.
2.3.22.2 Arreglo espectral comprimido o índice espectral.
2.3.22.3 Despliegue de valor y curva.
2.3.23 Un módulo para índice biespectral (indicar marca y modelo y/o número de parte)  *De acuerdo a la precisión técnica No. 20 el numeral debe decir: Un módulo para índice biespectral, para el total de monitores que conforman la central (indicar marca y modelo y/o número de parte)
2.3.23.1 Despliegue numérico del índice biespectral, índice de calidad de la señal.
2.3.23.2 Despliegue de la curva de EEG.
3.- ACCESORIOS
3.1 Para oximetría de pulso: Un cable troncal y un cable con sensor tipo dedal reusable para paciente adulto/pediátrico y sensor multisitio para uso neonatal por monitor de cabecera solicitado, por monitor de cabecera solicitado (indicar marca y modelo y/o número de parte).

Instrucciones de Uso Infinity Series, pág. 20-9
2.3.21.2 Por medio de mainstream
Instrucciones de Uso Infinity Series, pág. 20-6
2.3.21.3 Despliegue de curva y valor numérico inspirado y espirado.
Instrucciones de Uso Infinity Series, pág. 20-9, 20-10
2.3.22 Un módulo para EEG, para el total de monitores que conforman la central. Marca: Dräger No. de parte: 5736744
Instrucciones de Uso Infinity Series, pág. 11-3, C-30
2.3.22.1 En cuatro canales.
Instrucciones de Uso Infinity Series, pág. 11-3, 11-6
2.3.22.2 Arreglo espectral comprimido.
Instrucciones de Uso Infinity Series, pág. 11-7, 11-8
2.3.22.3 Despliegue de valor y curva.
Instrucciones de Uso Infinity Series, pág. 11-6
2.3.23 Un módulo para índice biespectral, para el total de monitores que conforman la central. Marca: Dräger No. de parte: MS14796
Instrucciones de Uso Infinity Series, pág. C-29 Patient Monitoring and IT solutions 2015/2016, pág. 122
2.3.23.1 Despliegue numérico del índice biespectral, índice de calidad de la señal.
Instrucciones de Uso Infinity Series, pág. 26-3, 26-6
2.3.23.2 Despliegue de la curva de EEG.
Instrucciones de Uso Infinity Series, pág. 26-3
3.- ACCESORIOS
Instrucciones de Uso Infinity Series, pág. C-2
3.1 Para oximetría de pulso: Un cable troncal y un cable con sensor tipo dedal reusable para paciente adulto/pediátrico y un sensor multisitio para uso neonatal por monitor de cabecera solicitado. Marca: Masimo Modelo LNCS No. de parte: MP00796, MP00795, MP00789, MS20163
Instrucciones de Uso Infinity Series, pág. C-14, C-17

Dräger Medical México S.A. de C.V.

México D.F.

Registro mercantil: 316521

México Distrito Federal

R.F.C.: DMM040206NGB

Oficina Mexico D.F.

German Centre

Av. Santa Fe, 170 5-4-14  
Col. Lomas de Santa Fe  
82000950325C.P. 01210 México D.F.  
Teléfono +52 55 5261 4000  
Telefax +52 55 5261 4132  
[www.drager.mx](http://www.drager.mx)Oficina Guadalajara

Edificio Bosques

José Guadalupe Zuno No. 2302  
3er. Piso, Unidad privativa 2 norte "A"Col. Americana  
C.P. 44140 Guadalajara, Jalisco  
Teléfono +52 33 3669 9950  
Telefax +52 33 3669 9960

<p>3.2 Un cable con sensor de temperatura de piel o superficie reusable por canal, dos por monitor de cabecera solicitado (indicar marca y modelo y/o número de parte).</p>	<p>3.2 Un cable con sensor de temperatura de piel por canal, dos por monitor de cabecera solicitado  <b>Marca: Dräger</b>  <b>No. de parte: 4329822</b></p>
<p>3.3 Brazaete reusable para medición de la presión no invasiva con manguera y conector tamaño adulto o pediátrico, para neonatal: brazaetes desechables en dos medidas, con manguera y conector, por monitor de cabecera solicitado (indicar marca y modelo y/o número de parte).</p>	<p><b>Instrucciones de Uso Infinity Series, pág. C-18</b>  3.3 Brazaete reusable para medición de la presión no invasiva con manguera y conector tamaño adulto y pediátrico, para neonatal: brazaetes desechables en dos medidas, con manguera y conector, por monitor de cabecera solicitado (indicar marca y modelo y/o número de parte).  <b>Marca: Dräger</b>  <b>No. de parte: MP00915, MP00953, MP00912, 2870199, 2870215, 2870298</b></p>
<p>3.4 Cable troncal y cable de paciente para ECG de al menos cinco puntas para uso adulto/pediátrico, para uso neonatal cable de tres puntas, por monitor de cabecera solicitado (indicar marca y modelo y/o número de parte).</p>	<p><b>Instrucciones de Uso Infinity Series, pág. C-19, C-20</b>  3.4 Cable troncal y cable de paciente para ECG de cinco puntas para uso en adulto/pediátrico, para uso neonatal cable de tres puntas, por monitor de cabecera solicitado (indicar marca y modelo y/o número de parte).  <b>Marca: Dräger</b>  <b>No. de parte: MS20093, MS16546, MS16231</b></p>
<p>3.5 Para medición de la presión invasiva incluir al menos: un cable troncal para transductor y un transductor reusable por canal solicitado, dos juegos por modulo solicitado, (indicar marca y modelo y/o número de parte).</p>	<p><b>Instrucciones de Uso Infinity Series, pág. C-9, C-12</b>  3.5 Para medición de la presión invasiva incluye: un cable para monitorizar dos presiones y un transductor reusable por canal solicitado (dos juegos por modulo solicitado).  <b>Marca: Dräger</b>  <b>No. de parte: 7498947</b></p>
<p>3.6 Para gasto cardiaco:</p>	<p><b>Patient Monitoring and IT solutions 2015/2016, pág. 129</b>  3.6 Para gasto cardiaco:</p>
<p>3.6.1 Un cable troncal, cable y sensor de acuerdo a la tecnología del fabricante por modulo solicitado (indicar marca y modelo y/o número de parte).</p>	<p><b>Instrucciones de Uso Infinity Series, pág. C-24</b>  3.6.1 Un cable troncal, cable y sensor de acuerdo a la tecnología del fabricante por modulo solicitado  <b>Marca: Dräger</b>  <b>No. de parte: 7265155, 5741975</b></p>
<p>3.7 Para capnografía:</p>	<p><b>Patient Monitoring and IT solutions 2015/2016, pág. 131, 132</b>  3.7 Para capnografía:</p>
<p>3.7.1 Por técnica mainstream: un sensor reusable y un cable, adaptador de vías aéreas reusable o adaptadores de vías aéreas desechables por modulo solicitado.</p>	<p><b>Instrucciones de Uso Infinity Series, pág. C-25</b>  3.7.1 Por técnica mainstream: un sensor reusable y un cable, adaptador de vías aéreas reusable por modulo solicitado  <b>No. de parte: 4322975</b></p>
<p>3.7.2 Por técnica sidestream: trampas de agua (en caso de requerirse), líneas de muestreo (al</p>	<p><b>Instrucciones de Uso Infinity Series, pág. C-25</b>  3.7.2 Por técnica sidestream: trampas de agua (en caso de requerirse), líneas de muestreo (al menos 3) y</p>

Dräger Medical México S.A. de C.V.

México D.F.

Registro mercantil: 315521

México Distrito Federal

R.F.C.: DMM040206NG8

**Oficina Mexico D.F.**

German Centre

Av. Santa Fe, 170 5-4-14  
Col. Lomas de Santa Fe  
52000050325C.P. 01210 México D.F.  
Teléfono +52 55 5261 4000  
Telefax +52 55 5261 4132  
[www.draeger.mx](http://www.draeger.mx)**Oficina Guadalajara**

Edificio Bosques

José Guadalupe Zuno No. 2302  
3er. Piso, Unidad privativa 2 norte "A"Col. Americana  
C.P. 44140 Guadalajara, Jalisco  
Teléfono +52 33 3869 9950  
Telefax +52 33 3869 9960



menos 3) y adaptador endotraqueal por modulo solicitado.	adaptador endotraqueal por modulo solicitado. <b>Se oferta mainstream punto 3.7.1</b>
3.7.3 Por técnica microstream: al menos 3 líneas de muestreo y un adaptador endotraqueal por módulo solicitado.	3.7.3 Por técnica microstream: al menos 3 líneas de muestreo y un adaptador endotraqueal por módulo solicitado. <b>Se oferta mainstream punto 3.7.1</b>
3.8 Para EEG.	3.8 Para EEG.
3.8.1 Un cable de EEG por módulo solicitado (indicar marca y modelo y/o número de parte).	Instrucciones de Uso Infinity Series, pág. C-30 3.8.1 Un cable de EEG por módulo solicitado. Marca: Dräger No. de parte: 5947804
3.8.2 Al menos un juego de electrodos reusables de copa o disco por modulo solicitado (indicar marca y modelo y/o número de parte).	Instrucciones de Uso Infinity Series, pág. C-30 3.8.2 Cinco juegos de electrodos reusables de copa. Marca: Natus Modelo: Grass No. de parte: F-E5GH-12
3.9 Para Índice Biespectral.	Neurodiagnostics supplies catalogo 2017, pág. 34 3.9 Para índice Biespectral.
3.9.1 Un cable para índice biespectral por modulo solicitado (indicar marca y modelo y/o número de parte).	Instrucciones de Uso Infinity Series, pág. C-29 3.9.1 Un cable para índice biespectral por modulo solicitado. (Incluido en el módulo para índice biespectral) Marca: Dräger No. de parte: MS14796
4.- CONSUMIBLES	Instrucciones de Uso Infinity Series, pág. C-29 Patient Monitoring and IT solutions 2015/2016, pág. 122 4.- CONSUMIBLES
4.1 Para ECG al menos 200 electrodos adulto/pediátrico o neonatales, por monitor de cabecera solicitado.	Instrucciones de Uso Infinity Series, pág. C-2 4.1 Para ECG 200 electrodos adulto/niño y neonatal, por monitor de cabecera solicitado.
4.2 Para presiones invasivas:	Anexo accesorios nacionales, pág. 3 4.2 Para presiones invasivas:
4.2.1 Al menos 10 domos desechables para el caso del transductor reusable o al menos 10 kits de transductor desechable, por canal y modulo solicitado.	Instrucciones de Uso Infinity Series, pág. C-22 4.2.1 10 kits de transductor desechable, por canal y modulo solicitado. Marca: Dräger No. de parte: 7498947
4.3. Para EEG.	Patient Monitoring and IT solutions 2015/2016, pág. 129 4.3. Para EEG.
4.3.1 Al menos 5 juegos de electrodos desechables.	Instrucciones de Uso Infinity Series, pág. C-30 4.3.1 Cinco juegos de electrodos desechables.
	Instrucciones de Uso Infinity Series, pág. C-30

Dräger Medical México S.A. de C.V.  
México D.F.

Registro mercantil: 315521  
México Distrito Federal  
R.F.C.: DMM040206NG8

Oficina Mexico D.F.  
German Centre

Av. Santa Fe, 170 5-4-14  
Col. Lomas de Santa Fe  
9200050325  
C.P. 01210 México D.F.  
Teléfono +52 55 5261 4000  
Telefax +52 55 5261 4132  
[www.draeger.mx](http://www.draeger.mx)

Oficina Guadalajara

Edificio Bosques

José Guadalupe Zuno No. 2302  
3er. Piso, Unidad privativa 2 norte "A"  
Col. Americana  
C.P. 44140 Guadalajara, Jalisco  
Teléfono +52 33 3669 9950  
Telefax +52 33 3669 9960

4.4 Para índice Biespectral.
4.4.1 Parche electrodo desechable al menos 25 piezas adulto y al menos 25 piezas para paciente pediátrico (por modulo solicitado).
4.5. Al menos 1000 hojas de papel bond tamaño carta.
4.6. Cartucho de tinta para impresora ofertada.
5.- INSTALACION
5.1 Eléctrica 110 V a 60 Hz.
6.- MANTENIMIENTO
6.1 Preventivo y correctivo por personal calificado, conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria.
7.- NORMAS-ESTANDARES VIGENTES:
7.1 Para bienes nacionales e internacionales:
7.1.1 Registro sanitario.
7.1.2 Certificado ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TUV.
7.2 Para bienes nacionales incluir:
7.2.1 Certificado de Buenas Practicas de Fabricación.
7.3 Para bienes internacionales incluir:
7.3.1 Certificado FDA o Health Canada o CE o JIS o su equivalente emitido por la autoridad sanitaria del país de origen.

Neurodiagnostics supplies catalogo 2017, pág. 36
4.4 Para Índice Biespectral.
Instrucciones de Uso Infinity Series, pág. C-29
4.4.1 Parche electrodo desechable 25 piezas adulto y 25 piezas para paciente pediátrico (por modulo solicitado). No. de parte: DM0281; DM0284
Anexo accesorios nacionales, pág. 3
4.5. 1000 hojas de papel bond tamaño carta.
Anexo hojas impresora
4.6. Cartucho de tinta para impresora LaserJet HP 600
Anexo tinta para impresora
5.- INSTALACION
Instrucciones de Uso Infinity Series, pág. B-12, B-15
5.1 Requisitos de alimentación 100-240 VCA a 50/60 Hz
Instrucciones de Uso Infinity Series, pág. B-12, B-15
6.- MANTENIMIENTO
6.1 Preventivo y correctivo por personal calificado, conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria.
7.- NORMAS-ESTANDARES VIGENTES:
7.1 Para bienes nacionales e internacionales:
7.1.1 Registro sanitario.
7.1.2 Certificado ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TUV.
7.2 Para bienes nacionales incluir:
7.2.1 Certificado de Buenas Practicas de Fabricación.
7.3 Para bienes internacionales incluir:
7.3.1 Certificado FDA o Health Canada o CE o JIS o su equivalente emitido por la autoridad sanitaria del país de origen.

  
**Benito Clemente de la Toba Vargas**  
**Representante Legal**  
**Dräger Medical México S.A. de C.V.**

Dräger Medical México S.A. de C.V.  
México D.F.

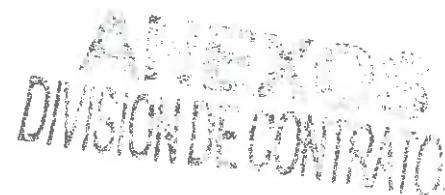
Registro mercantil: 315521  
México Distrito Federal  
R.F.C.: DMM040206NG8

Oficina Mexico D.F.  
German Centre

Av. Santa Fe, 170 6-4-14  
Col. Lomas de Santa Fe  
9200060325  
C.P. D1210 México D.F.  
Teléfono +52 55 5261 4000  
Telefax +52 55 5261 4132  
[www.draeger.mx](http://www.draeger.mx)

Oficina Guadalajara  
Edificio Bosques

José Guadalupe Zurco No. 2302  
3er. Piso, Unidad privativa 2 norte "A"  
Col. Americana  
C.P. 44140 Guadalajara, Jalisco  
Teléfono +52 33 3669 9950  
Telefax +52 33 3669 9960



DIRTY



869

ANEXO 1

Anexo Técnico, Términos y Condiciones

I. CARACTERÍSTICAS O ESPECIFICACIONES

Las especificaciones y requisitos de los bienes a adquirir se encuentran descritas en el Anexo No. 1.1 "Cédulas de Descripción de Artículo", debiendo considerar aquellas que resulten de la o las juntas de aclaraciones, precisando que las cantidades requeridas de Equipo Médico se detallan en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico", así como en el Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato" de la presente Convocatoria.

II. CANTIDAD DE BIENES

Partida	PREI	SAI	EQUIPO	Cantidad	PMR s/IVA
1	11629	531.055.0024.03.01	Angiógrafo arco monoplanar.	3	34,440,000.00
2	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcapaso.	120	275,000.00
3	16362	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	9	2,496,675.00
4	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	8	2,293,951.44
5	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	9	4,294,281.03
6	16371	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas de trauma.	1	3,894,813.79
7	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	13	3,198,275.86
8	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	153	147,262.11
9	11780	531.324.0201.03.01	Ecocardiógrafo bidimensional doppler color.	6	4,338,768.53
10	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	129	53,604.85
11	12176	531.925.0022.01.01	Electroencefalógrafo de 32 canales.	9	406,859.89
12	11803	531.333.0317.01.01	Electromiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	11	655,609.32
13	11902	531.430.0061.01.01	Fotocoagulador integral para retina, estado solido.	8	1,341,949.82
14	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	16	196,970.82
15	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	27	233,530.81
16	16379	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido/cuna de calor radiante.	31	719,716.00
17	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	137	338,466.80
18	11838	531.350.0026.01.01	Laser quirúrgico neodymium-yag.	6	806,935.94
19	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	39	4,350,000.00
20	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	18	538,148.00
21	20663	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Ginecología)	2	538,147.44
22	20664	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Proctología)	1	510,097.32
23	20668	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para neurocirugía y laminectomía).	1	859,406.91
24	20669	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología).	11	786,245.36
25	20670	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para urología).	3	646,551.72



Partida	PREI	SAI	EQUIPO	Cantidad	PMR s/IVA
26	20659	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico Hidraulica (Para Cirugía General)	21	123,050.00
27	20660	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico Hidraulica (Para Ginecología)	14	129,995.00
28	12050	531.626.0024.02.01	Microscopio para neurocirugía.	2	3,253,077.37
29	12056	531.626.0123.02.01	Microscopio para oftalmocirugía de alta especialidad.	7	2,069,724.96
30	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	360	180,000.00
31	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	42	136,206.90
32	16400	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales para terapia intensiva.	9	239,681.03
33	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	12	445,940.10
34	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	25	2,037,280.17
35	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	52	918,060.34
36	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2° Nivel	12	1,035,760.34
37	16424	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo gineco-obstétrico tercer nivel.	5	1,286,139.66
38	16313	531.053.0356.05.01	Unidad de Anestesia de alta especialidad	9	1,139,669.92
39	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	30	719,742.36
40	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	91	134,586.87
41	12069	531.661.0079.01.01	Unidad de facoemulsion.	3	957,377.33
42	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiologica portatil. Equipo de rayos x movil.	36	2,153,935.11
43	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	80	373,890.46
44	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periátrico neonatal	100	440,406.19
45	18655	531.941.1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria pediátrica/neonatal.	9	876,784.00
46	20530	531.941.1058.00.01	Ventilador de traslado neonatal	6	433,849.23
47	12190	531.941.0279.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	43	216,755.83
48	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	20	540,542.64
				1,772	

### III. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA

#### III.1 Plazo y lugar de entrega

**Plazo:** El plazo de entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, será conforme a lo señalado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico", asimismo, el plazo de entrega se contabilizará a partir del día natural siguiente al Acto de Comunicación de Fallo.

**Lugar de entrega:** El lugar de entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, serán los señalados en el Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato".

#### III.2 Condiciones de entrega

La entrega de los Bienes se realizará bajo el esquema de DDP "Entregada Derechos Pagados".

Los Bienes deberán ser suministrados y puestos en operación, conforme a lo señalado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico" y Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato", para lo cual el Proveedor deberá coordinarse vía Correo Electrónico con el Administrador del Contrato, debiendo quedar constancia de recepción de dicha comunicación por parte del Administrador del Contrato, a fin de que se le indique la fecha en que la Unidad Médica se encuentre en condiciones de recibir los bienes a entera satisfacción.



El Proveedor deberá desinstalar y embalar los equipos existentes, en su caso. Los equipos deberán ser suministrados, en su caso instalados y puestos en operación por el Proveedor en las Unidades Médicas, conforme a lo indicado en el **Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico"** y **Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato"**. Para lo anterior el Proveedor deberá tomar en consideración lo dispuesto por las normas NOM-016-SSA3-2012 y NOM 229SSA1-2002, y demás normatividad aplicable en la materia.

Para la instalación de los bienes, el Proveedor deberá informar por escrito dirigido al Director de la Unidad Médica con un mínimo de diez días hábiles anteriores a la fecha en que se programe el inicio de los trabajos de desinstalación y/o instalación, debiendo quedar constancia de recepción de dicha comunicación por parte del Instituto.

El Proveedor deberá cubrir todos los gastos para mantener asegurados los bienes y absorber todos los riesgos, hasta la recepción de los mismos a entera satisfacción del Instituto.

Durante la Recepción de los bienes, se procederá a levantar el "Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión" (**Anexo No. 1.7**) en la que se procederá a la verificación de los siguientes aspectos, de conformidad con el contrato de referencia:

1. La recepción de los bienes estará sujeta a la entrega de la documentación completa descrita en el contrato correspondiente (según corresponda):

- Original y copia del pedido o contrato, incluyendo la totalidad de sus anexos.
- Original y copia de la remisión de Pedido.
- Listado en el que se detallan las características del empaque, dimensiones, peso y contenido.
- Original de Carta de Garantía de los bienes en la que se indique el periodo de Garantía de los Bienes ofertados y se garantice la cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, por el periodo establecido en el contrato, señalando los centros de servicio o parte, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.
- Original del Programa Calendarizado de Mantenimiento Preventivo y en su caso para aquellas ofertas de Mantenimiento Mayor, en el que se incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados.
- Para el caso de equipo médico de importación, copia simple cotejada del Pedimento de importación.
- Original y copias de constancia de la instalación, conforme a lo indicado en el **Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico"**.
- Original y copias de constancia de la capacitación otorgada al personal, conforme a lo indicado en el **Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico"**.

2. La verificación total del embarque:

- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- Que los sellos de origen se encuentran íntegros y no se encuentran empaques rotos, mojados o daños por mal manejo.
- Que no presenta daños a simple vista.
- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- La cantidad de pallets o tarimas y/o cajas y/o bultos.
- No exista diferencia en peso, dimensiones y material de empaque.

872

- Que las condiciones físicas correspondan a la documentación presentada.
- Que los empaques no se encuentren mojado(s) y/o roto(s).
- Presenta buenas condiciones de manejo, verticalidad, fragilidad y humedad.
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.

3. La apertura del embarque, verificación y puesta en operación del(os) bien(es):

- Existe la debida correspondencia y congruencia entre lo adquirido y lo entregado en cuanto la cantidad, marca(s) y modelo(s).
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.
- La instalación se realiza, de así corresponder, conforme lo especificado en la guía mecánica, que contiene los requerimientos eléctricos, mecánicos, hidráulicos, sanitarios, espacios físicos y en su caso, instalaciones especiales indicadas, así como de acuerdo a las condiciones del contrato, contemplando todas las acciones requeridas.
- Los representantes asignados por el Instituto, de forma conjunta con el representante facultado del Proveedor, verifican todas y cada una de las características y especificaciones contenidas en el contrato, así como las descritas en la **Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (Anexo No. 1.2)** (incluyendo en su caso software, accesorios, hardware, etc.) considerando las modificaciones que deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones y demás apartados del referido instrumento legal, contra las que cuentan físicamente los bienes entregados.
- Se procederá a la verificación del correcto funcionamiento y operación del bien instalado.
- En el caso de bienes que para su operación requieran de software, se comprobará que se encuentre configurado en idioma español, así como las etiquetas y dispositivos periféricos que se requieran para su ejecución.

4. Se verificará el cumplimiento del programa de capacitación, que haya contemplado todas las funciones y características del bien adquirido, cambio y reemplazo de consumibles, así como mantenimientos periódicos por parte del usuario para el buen manejo y aprovechamiento del bien, a entera satisfacción del Instituto.

5. El personal de la unidad médica de que se trate recibirá la información de operación y servicio de los bienes recibidos, así como licenciamientos de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, debiendo corresponder por lo menos a lo que a continuación se describe:

- Dos juegos de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios para cada Área Usuaria de la unidad, preferentemente impresa y en idioma español.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de conservación de la unidad, en idioma español.

Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de los Tratados de Libre Comercio que contengan el capítulo de compras, Electrónica

No. LA-019GYR040-E8-2017

MÉXICO  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional, en idioma español.

Los bienes que requieran de registro sanitario, deberán ser entregados con la Información mínima obligatoria de tipo sanitario para los dispositivos médicos, sujeta al cumplimiento de la NOM -137-SSA1-2008, Etiquetado de Dispositivos Médicos.

El importe de los costos por el envío, maniobra de carga, descarga, e instalación correrán a cuenta del Proveedor por lo que formarán parte del valor de las proposiciones económicas a presentar. El personal del Instituto intervendrá únicamente en la identificación y guía del espacio en el que los equipos deberán ubicarse.

Los Proveedores deberán hacer entrega de las licencias liberadas del software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, de los equipos que así lo requieran, conforme lo indicado en el **Anexo No. 1.7 "Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión"**, sin costo adicional para el Instituto.

En caso de detectarse algún incumplimiento o circunstancia que impida la recepción a entera satisfacción del Instituto, imputable al Proveedor, de acuerdo a lo establecido en el contrato que ampara la adquisición del bien, deberá procederse al levantamiento del **"Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión"** (Anexo No. 1.8), misma que deberá remitirse un original al Administrador del Contrato para los trámites a que haya lugar para las acciones legales conducentes.

### III.2.1 CAPACITACIÓN

El Proveedor se obliga a proporcionar la capacitación bajo los términos que a continuación se detallan, conforme a lo señalado en el **Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico"**.

1. La capacitación se realizará a la entrega, instalación y puesta en operación según el tipo de equipo en la Unidad Médica:
  - Para el personal médico, de enfermería y técnico, en aspectos de operación, funcionamiento y cambio de consumibles y accesorios.
  - Al personal de servicios de intendencia en aspectos de limpieza y sanitización del equipo.
  - Al personal especializado en mantenimiento sobre el cambio de consumibles y accesorios de acceso restringido o complejo, así como calibraciones derivadas de estos reemplazos.
    - a) Inspecciones periódicas no asociadas al mantenimiento preventivo, para asegurar aspectos de calidad y seguridad en el uso del dispositivo.
    - b) Cambio de consumibles y accesorios, así como calibraciones derivadas de estos reemplazos.

Esta capacitación deberá realizarse en las Unidades Médicas de manera exclusiva y dedicada, para cada uno de los turnos en las Unidades Médicas, conforme a un plan previamente establecido a satisfacción del Instituto.

En caso de que las Unidades Médicas no cuenten con personal necesario para recibir la capacitación, el Instituto por conducto del Administrador del Contrato, deberá designar personal de otras Unidades Médicas para recibir la capacitación.





874

2. Un segundo período de capacitación en los mismos términos previamente mencionados dentro del período de garantía de los bienes, a solicitud del Instituto, todo esto sin costo adicional para éstos últimos.
3. Previo al término de la garantía de los bienes, a solicitud del Instituto se realizará una capacitación en mantenimiento preventivo y correctivo para el personal especializado en mantenimiento designado por el Instituto.

#### IV. GARANTÍA DE LOS BIENES

El Proveedor deberá entregar conjuntamente con los bienes, escrito en papel membreado de éste, firmado por su representante legal, en el que se garantice los bienes por 36 meses o en caso de así haberlo ofertado, de 42 que incluye mantenimiento mayor o 48 meses, a partir de la entrega de los bienes entera satisfacción del Instituto, el cual deberá corresponder con el señalado en **Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (Anexo No. 1.2)**, en el que se indique la cobertura amplia contra defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, la cual deberá contemplar los siguientes aspectos:

##### IV.1 Mantenimiento

El Proveedor deberá proporcionar durante la vigencia de la garantía de los bienes (36 meses, o en caso de así haberlo ofertado, 42 que incluye mantenimiento mayor o 48 meses) los servicios de mantenimiento:

- a. Preventivo.
- b. Correctivo.
- c. Mayor (Sólo en caso de ofertarlo con la garantía de 42 meses).

En todos los casos, éste deberá ser proporcionando todas aquellas partes y/o refacciones nuevas y originales que sean necesarias, sin costo adicional para el Instituto, conforme al listado de refacciones indicadas en el manual de servicio del fabricante, de manera tal que permitan su uso permanente y continuo y a entera satisfacción del Instituto. Asimismo, posterior al vencimiento de la garantía se deberá garantizar, durante un periodo mínimo de 7 (siete) años la existencia de refacciones al Instituto para los bienes motivo del procedimiento y a mantener existencias de estas refacciones durante el periodo antes señalado.

El Proveedor, durante la vigencia de la garantía de los bienes, deberá de realizar las actualizaciones respectivas del software, que permita mantener actualizado el equipo, sin costo adicional para el Instituto.

##### IV.1.A Mantenimiento preventivo

En caso de mantenimientos preventivos, el Proveedor deberá proporcionar a la entrega del bien un Programa Calendarizado o el Calendario de servicios, que incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados. Tal programa calendarizado, deberá formar parte de la documentación proporcionada al Instituto en el acto de entrega recepción y en el que adicionalmente deberá indicar la base de localización de los centros de servicio o canal, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud tanto de mantenimientos preventivos y correctivos, para lo cual deberá de acusar de recibido indicando el Número de Reporte o Folio.



#### IV.1.B Mantenimiento correctivo

El mantenimiento correctivo será realizado por el Proveedor conforme a las necesidades del equipo, a solicitud del Instituto.

En caso de mantenimiento correctivo de los bienes y que se superen los "Tiempos máximos de reparación o atención de fallas" el servicio no deberá ser interrumpido, se realizará de manera subrogada o en su caso, se deberá proporcionar un equipo que cuente con las mismas funciones y/o características en calidad de préstamo o garantía y los consumibles y otros gastos por estos conceptos correrán por cuenta del Proveedor.

#### IV.1.C Mantenimiento mayor

En caso de ofertar el mantenimiento mayor, este consiste en la ejecución planificada de trabajos a realizar, con la finalidad de rehabilitar el equipo médico, realizando una revisión técnica completa, la cual abarca:

- Retoques o pulido de pintura y recubrimientos (carcazas, cubiertas, gabinetes, capacetes, etc.).
- Desmontaje, inspección, reparación (de ser necesaria conforme a lo que el personal del Instituto determine) y posterior montaje de los elementos del equipo.
- Prueba y sustitución (de ser necesaria conforme a lo que el personal del Instituto determine) de teclas, teclados, perillas, interruptores y piezas rodables (como llantas, rodajas, etc.) del equipo principal y/o equipo accesorio.
- Sustitución de los elementos: con desgaste mecánico y/o corrosión.
- En estaciones de trabajo con equipo de cómputo (adquisición o procesamiento): respaldo de información y reinstalación de sistema operativo y sus aplicativos, y cambio de componentes periféricos (en caso de ilegibilidad o funcionalidad parcial o intermitente conforme a lo que el personal del Instituto determine).
- Calibración y pruebas funcionales.

En cualquiera de los tres casos, los gastos que se generen con motivo de la reparación o mantenimiento, así como los gastos por concepto de traslado de los derechohabientes, correrán por cuenta del Proveedor, previa notificación del Instituto.

El Proveedor se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños y/o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar al Instituto y/o a terceros.

#### IV.1.1 Plazo y condiciones de canje o devolución del bien

Por conducto de los responsables administrativos de las Unidades Médicas, así como del administrador del contrato, podrá solicitar al Proveedor, el canje de los bienes que presenten defectos a simple vista o de fabricación, especificaciones distintas a las establecidas en el contrato o calidad inferior a la propuesta, vicios ocultos o bien, cuando el área usuaria manifieste alguna queja en el sentido de que el uso del bien puede afectar la calidad del servicio. Debiendo notificar al Proveedor dentro del periodo de **5 días hábiles** siguientes al momento en que se haya tenido conocimiento de alguno de los supuestos antes mencionados.

Cuando concorra alguno de los supuestos anteriores, el Proveedor deberá reparar los bienes, cuando así proceda, en un plazo máximo de **6 días hábiles** o bien, reemplazarlos por bienes nuevos en un plazo máximo de 30 días hábiles, a entera satisfacción del Instituto, contando a partir de la fecha de notificación por parte del Instituto, siempre que se encuentre vigente la garantía con la que se adquirió el bien.

DIVISION DE CONTRATOS



876

#### IV.1.2 Plazo para notificar al Proveedor

Por conducto de los responsables administrativos de las Unidades Médicas, así como del administrador del contrato, se le notificará al Proveedor dentro del periodo de **5 días hábiles** siguientes al momento en que se haya tenido conocimiento de alguno de los supuestos de canje.

#### IV.1.3. Tiempos máximos de reparación y atención de fallas

Durante la vigencia de la Garantía de los Bienes, el Proveedor deberá reparar los bienes, cuando sea proceda, en un plazo máximo de **6 días hábiles** o bien, reemplazarlos por bienes nuevos, a entera satisfacción del Instituto, en un plazo no mayor de **30 días hábiles**, en ambos casos, el plazo contará a partir de la fecha de notificación por parte del Instituto, siempre que se encuentre vigente la garantía que otorga el fabricante sobre el bien.

**6 días hábiles** posteriores al reporte por escrito, bajo la siguiente secuencia:

- 1) **2 días hábiles** para acudir a la unidad médica.
- 2) **1 día hábil** para diagnóstico.
- 3) **3 días hábiles** para remplazo de refacciones y calibraciones.

En caso que la reparación de los bienes supere los "Tiempos máximos de reparación o atención de fallas" el servicio no deberá ser interrumpido, por lo que el Proveedor deberá proporcionar un equipo que cuente con las mismas funciones y/o características en calidad de préstamo o garantía y los consumibles y otros gastos por estos conceptos de dicho equipo, correrán por cuenta del Proveedor.

Todos los gastos que se generen con motivo de la reparación o canje, correrán por cuenta del Proveedor, previa notificación del IMSS.

El proveedor se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar al Instituto o a terceros.

#### IV.1.4 Centros de servicio (domicilios y horarios) y reporte técnico.

El Proveedor deberá proporcionar a la entrega de los bienes, un escrito en formato libre, en la que se indiquen los centros de servicio o canje, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.

#### V. CONDICIONES DE PAGO

El pago de los bienes se efectuará en pesos mexicanos, en una sola exhibición o pagos parciales por partida completa entregada, a los 20 días naturales posteriores a la entrega de la representación impresa del comprobante fiscal digital y documentación comprobatoria que acredite la entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, en la División de Trámite de Erogaciones, ubicada en Calle Gobernador Tiburcio Montiel No. 15, Col. San Miguel Chapultepec, Delegación Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.P. 11850, de lunes a viernes en un horario de 9:00 a 14:00 horas, previa validación y autorización que para tal efecto realice el Administrador del contrato.

La documentación comprobatoria será:

1. Comprobante fiscal autorizado por el SAT en el que se indique:
  - a) Número de Proveedor
  - b) Número de Contrato



- c) Número de tránsito o de alta(s)
- d) Número de fianza y nombre de la afianzadora
2. Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepcion, Instalacion, Puesta en Operación y Capacitacion de Bienes de Inversión.
3. Copia del contrato.
4. Remisión del pedido.
5. Copia de la fianza.
6. Original de la carta garantía entregada en las unidades de destino de los bienes, debidamente sellada y firmada, conforme lo señalado en el "Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepcion, Instalacion, Puesta en Operación y Capacitacion de Bienes de Inversión".
7. En su caso, CFDI a Favor del IMSS por sanciones o penalizaciones en las que se indique:
  - a) Número de contrato
  - b) Número de Proveedor
8. Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social vigente a la fecha de presentación con el administrador de contrato, emitida por el IMSS, en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y de los Acuerdos ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR y ACDO.SA1.HCT.250315/62.P.DJ, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 27 de febrero y 3 de abril de 2015, respectivamente.

1. En el caso de que algún particular:

- a) No se encuentre registrado ante este Instituto o;
- b) Cuento con Registro Patronal pero no se encuentre dado de baja o;
- c) No tenga personal que sea sujeto de aseguramiento obligatorio, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 12 de la Ley del Seguro social.

No podrá obtener la citada opinión, por lo cual, dicho particular podrá dar cumplimiento a tal requerimiento presentando lo siguiente:

- I. Documento emitido por este Instituto (resultado de la consulta en el sistema para obtener la Opinión), en el que se haga constar que no se puede emitir la Opinión de cumplimiento, de conformidad con la Regla Quinta del Anexo Único del ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR;
- II. Escrito libre, bajo protesta de decir verdad, que no le es posible obtener la multicitada opinión, justificando el motivo y anexando el documento en el que conste que no se puede emitir la misma y;
- III. En el caso de que el particular manifieste que presta sus servicios a través de trabajadores subcontratados con un tercero, deberá presentar en tal caso, junto con la documentación citada en los dos incisos anteriores, la Opinión de cumplimiento de obligaciones del subcontratante, vigente y positiva (lo anterior en términos del artículo 14-A de la Ley del Seguro Social).

2. Para los casos de contratos que se formalicen con personas físicas que presten sus servicios por sí mismos y por lo tanto no cuentan con un Registro Patronal ni tengan trabajadores registrados ante el Instituto, el particular deberá manifestar mediante escrito libre, bajo protesta de decir verdad, que no le es posible obtener la multicitada opinión,



878

- justificando el motivo y anexando el documento /resultado de la solicitud de Opinión que le da el Sistema Institucional) en el que conste que no se puede emitir la misma.
3. En el caso de aquellos patrones (Proveedores o contratistas y sus subcontratados) que tengan más de un Registro Patronal ante el Instituto y alguno o más de uno de éstos Registros no se encuentra al corriente en el cumplimiento de las multicitadas obligaciones, no se podrá considerar que se encuentra al corriente en el cumplimiento de dichas obligaciones, aun cuando el registro patronal que haya utilizado para el contrato de que se trate sí se encuentra al corriente en sus pagos, por lo que deberá regularizar todos sus Registros a efecto de poder obtener la Opinión positiva.

Para el trámite de pago en el contrato se deberá indicar que el Proveedor deberá expedir sus comprobantes fiscales digitales en el esquema de facturación electrónica, con las especificaciones normadas por el SAT a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social, con Registro Federal de Contribuyentes IMS421231145, domicilio en Avenida Paseo de la Reforma Núm. 476, Colonia Juárez, C.P. 06600, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, para la validación de dichos comprobantes el Proveedor deberá cargar en Internet, a través del Portal de Servicios a Proveedores de la página del IMSS el archivo en formato XML, la validez de los mismos será determinada durante la carga y únicamente los comprobantes validos serán procedentes para pago.

En el contrato se deberá indicar que el Proveedor se obliga a no cancelar ante el SAT los CFDI a favor del IMSS previamente validados en el Portal de Servicios a Proveedores, salvo justificación y comunicación por parte del mismo al Administrador del Contrato para su autorización expresa, debiendo éste informar a las áreas de trámite de erogaciones de dicha justificación y Reposición del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) en su caso.

En caso de aplicar, el contrato deberá señalar que el Proveedor deberá entregar el CFDI a favor del IMSS por el importe de la aplicación de la pena convencional por atraso o deficiencia del servicio. En ningún caso, se deberá autorizar el pago de los bienes o servicios, si no se ha determinado, calculado y notificado al Proveedor las penas convencionales o deducciones pactadas en el contrato, así como su registro y validación en el Sistema PREI Millennium.

El pago se realizará mediante transferencia electrónica de fondos, a través del esquema electrónico interbancario que el IMSS tiene en operación, para tal efecto en los contratos se deberá incluir el número de cuenta, CLABE, Banco y Subsucursal, a menos que el Proveedor acredite en forma fehaciente la imposibilidad para ello.

El pago se depositará en la fecha programada, a través del esquema interbancario si la cuenta bancaria del Proveedor está contratada con BANORTE, BBVA BANCOMER, HSBC, o SCOTIABANK INVERLAT o a través del esquema interbancario vía SPEI (Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios) si la cuenta pertenece a un banco distinto a los antes mencionados.

Las URG deberán registrar los contratos y su dictamen presupuestal en el Sistema PREI Millennium para el trámite de pago correspondiente.

Para que el Proveedor pueda celebrar un contrato de cesión de derechos de cobro, mismo que deberá notificarlo por escrito al IMSS con un mínimo de cinco días naturales anteriores a la fecha de pago programada, el Administrador del Contrato o en su caso el titular del Área Requirente, deberá entregar los documentos sustantivos de dicha cesión el área responsable de autorizar dicha cesión.

El Proveedor podrá optar por cobrar a través de factoraje financiero conforme al Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo con el IMSS.



## VI. PENAS CONVENCIONALES

El Instituto aplicará la pena convencional por cada día de atraso en la entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, por el equivalente al 1.25%, sobre el valor total de lo incumplido, sin incluir el IVA, cuando el Proveedor no entregue a entera satisfacción del Instituto, los bienes que le hayan sido requeridos en los plazos previstos de la presente Convocatoria.

Asimismo, se le aplicará pena convencional en los mismos términos señalados anteriormente, cuando el Proveedor no reponga dentro del plazo señalado en el numeral IV.1.1 Plazo y condiciones de canje o devolución del bien, de la presente Convocatoria, los bienes que el Instituto haya solicitado para su canje.

La pena convencional por atraso se calculará por cada día de incumplimiento, de acuerdo con el porcentaje de penalización establecido, aplicado al valor de los bienes entregados con atraso. La suma de todas las penas convencionales aplicadas al Proveedor no deberá exceder el importe de la garantía de cumplimiento.

Conforme a lo previsto en el último párrafo del artículo 96, del Reglamento de la LAASSP, no se aceptará la estipulación de penas convencionales, ni intereses moratorios a cargo del Instituto.

## VII. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

El licitante ganador, para garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones estipuladas en el contrato adjudicado, deberá presentar fianza expedida por afianzadora debidamente constituida en términos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin considerar el impuesto al Valor Agregado, a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, en el tipo de moneda ofertada, conforme al Anexo No. 2.1 de la presente convocatoria.

La garantía de cumplimiento a las obligaciones del contrato, únicamente podrá ser liberada mediante autorización que sea emitida por escrito, por parte del Instituto, a través del Administrador del Contrato.

Esta garantía deberá presentarse a más tardar, dentro de los diez días naturales siguientes a la fecha de firma del contrato, en términos del artículo 48 de la LAASSP.

Las obligaciones cuyo cumplimiento se garantiza son indivisibles, por lo que dicha garantía se hará efectiva por el monto total de las obligaciones garantizadas, en razón de las características, cantidad y destino de los bienes objeto de la contratación.

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS



2	<p style="text-align: center;"><b>ANEXO 1</b> <b>Anexo Técnico, Términos y Condiciones</b></p> <p>...</p> <p><b>V. CONDICIONES DE PAGO</b></p> <p>...</p> <p>La documentación comprobatoria será:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. ....</li> <li>2. ....</li> <li>3. ....</li> <li>4. ....</li> <li>5. ....</li> <li>6. ....</li> <li>7. ....</li> <li>8. ....</li> </ol>	<p style="text-align: center;"><b>ANEXO 1</b> <b>Anexo Técnico, Términos y Condiciones</b></p> <p>...</p> <p><b>V. CONDICIONES DE PAGO</b></p> <p>...</p> <p>La documentación comprobatoria será:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. ....</li> <li>2. ....</li> <li>3. ....</li> <li>4. ....</li> <li>5. ....</li> <li>6. ....</li> <li>7. ....</li> <li>8. ....</li> <li>9. Hoja de "Entrega de Nota de Recepción" emitida por el Sistema Institucional PREI Milenium, para la cual el proveedor podrá ponerse en contacto con el administrador del contrato a fin de que se realice el registro de la recepción de los bienes a entera satisfacción en el sistema de compras del Instituto (PREI Milenium).</li> </ol>
3	<p style="text-align: center;"><b>(Se agrega)</b></p> <p><b>Se sustituye el formato denominado Anexo No. 5, mismo que se adjunta en formato Excel.</b></p>	

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten initials]* 2270



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
**UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA**  
**COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y**  
**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**  
**COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS**

**Contrato Número**  
**17BI0296**

### **ANEXO 3 (TRES)**

**“GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO,  
REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO, ACTA ADMINISTRATIVA  
CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA, RECEPCIÓN, INSTALACIÓN,  
PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE BIENES DE  
INVERSIÓN Y ACTA ADMINISTRATIVA CIRCUNSTANCIADA DE  
RECHAZO DE BIENES DE INVERSIÓN”**

**EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 27 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA**

**DIVISIÓN DE CONTRATOS  
NIVEL CENTRAL**

**ANEXO 3  
DIVISIÓN DE CONTRATOS**



SIN TEMA



ANEXO No. 14  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Partida	Descripción	Unidad Federativa	Subsistema	Administrador del Contrato	CPM	Corresponsable	PREI	CI	Observaciones	Cantidad
1	Hosp. Especoalistas CUALI, Faza	UNAE HE CANILIA PIZA	Seis y Zarcera S/N Col. La Rosa C.P. 42390, Delag. Aguascalientes, Estado Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	11629	531.055.0024.03.01	Arreglo de equipo monitor	1
1	Hosp. Especialistas N° 1, Guadalupe	UNAE PETEON GUADALUPE	Bvd. Adolfo López Mateos y Paseo de los Insurgentes Col. Los Pinos C.P. 37320, León, Guanajuato	Ing. Pedro Pozos Vazquez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.pozos@imss.gob.mx	11629	531.055.0024.03.01	Arreglo de equipo monitor	1
1	Hosp. Especialistas, Jalisco	UNAE HERR DELATOS CANO JALISCO	Beltrano Domínguez No. 1000 Col. Obreros C.P. 44329, Guadalajara, Jalisco	Ing. Álvaro Verdugo Carrea	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alvaro.verdugo@imss.gob.mx	11629	531.055.0024.03.01	Arreglo de equipo monitor	1
2	Aguascalientes	HGZ1 AGUASCALIENTES, AGS	Bvd. José María Chávez No. 1202 Col. Fraccionamiento Llaneros C.P. 20270, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Cero rolo con equipo completo para monitorización con desdiferenciador monitor	1
2	Aguascalientes	HGZ2 AGUASCALIENTES AGS	Av. de las Comas No. 102 Col. Fraccionamiento Opacaliente C.P. 20100, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Cero rolo con equipo completo para monitorización con desdiferenciador monitor	2
2	Aguascalientes	UNAF 11, AGUASCALIENTES, AGS	Av. Mariano Hidalgo No. 510 seq. Calle Adriano Már, Col. Saliente Morales C.P. 20100, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Cero rolo con equipo completo para monitorización con desdiferenciador monitor	1
2	Baja California	HGZ9 BAJ CALIFORNIA, BC	Av. Reforma No. 94 Fracc. Bahía C.P. 22810, Ensenada, Baja California Norte	Ing. Héctor Bero Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.bero@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Cero rolo con equipo completo para monitorización con desdiferenciador monitor	1
2	Baja California	HERR-JUMIA TILUANA, BC	Calle Camacho #1690 Col. Río Tijuana Tercera Esq. C.P. 22228, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Bero Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.bero@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Cero rolo con equipo completo para monitorización con desdiferenciador monitor	1
2	Baja California Sur	UNAF4 LA PAZ, BCS	Bvd. Francisco J. Mújica No.4990 e/ E. Coast y Bordo Col. Indeco C.P. 23970, La Paz, Baja California Sur	Ing. Erika El Ramián Eyzaguirre Huerta	Coordinador Biomédico Delegacional	erika.ramian@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Cero rolo con equipo completo para monitorización con desdiferenciador monitor	1
2	Chihuahua	HGZ05-UMMA CIUDAD JUAREZ, CHH	Av. Valentin Fuentes #2582 Col. Irapuati Casas Grandes, C.P. 32600, Cd. Juárez	Ing. Miguel Martínez Cadegra	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Cero rolo con equipo completo para monitorización con desdiferenciador monitor	3
2	Coahuila	HGZ1 SALTILLO, COAH	Cd. Antonio Naranjo y Luis Gutiérrez Col. Zona Centro C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.alopez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Cero rolo con equipo completo para monitorización con desdiferenciador monitor	2
2	Coahuila	HGZ11 PIENRAS NEGRAS, COAH	Carrtera 57 km. 5 Col. Delicias C.P. 28070, Pienras Negras, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.alopez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Cero rolo con equipo completo para monitorización con desdiferenciador monitor	2
2	Coahuila	HGZ2F 2 SALTILLO, COAH	Bvd. Venustiano Carranza y Bvd. Heroica Col. Fraccionamiento Museo C.P. 25070, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.alopez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Cero rolo con equipo completo para monitorización con desdiferenciador monitor	2
2	Coahuila	HGZ2F18 TDRHEON, COAH	Bvd. Revolucón y Jaramín Col. Torreon Surin C.P. 27100, Torreon, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.alopez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Cero rolo con equipo completo para monitorización con desdiferenciador monitor	2
2	Coahuila	HGZ2F7 MONCLOVA, COAH	Bvd. Harold R. Pope Col. Centro C.P. 25700, Monclova, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.alopez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Cero rolo con equipo completo para monitorización con desdiferenciador monitor	2
2	Coahuila	HGZ2F24 NIEVA ROSITA, COAH	Av. Adolfo López Mateos Col. Centro C.P. 26980, Nieva Rosita, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.alopez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Cero rolo con equipo completo para monitorización con desdiferenciador monitor	1
2	Coahuila	HGZ2F21 SAN PEDRO DL COH, COAH	Hidalgo y Gómez Farías Col. Zona Centro C.P. 27860, San Pedro, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.alopez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Cero rolo con equipo completo para monitorización con desdiferenciador monitor	1
2	Coahuila	HGZ2F20 FCOJ IMADEPO, COAH	Bvd. Francisco I. Madero No. 559 Col. Nuevo Llaneros del Sur C.P. 27800, Francisco I. Madero, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.alopez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Cero rolo con equipo completo para monitorización con desdiferenciador monitor	1
2	Coahuila	HGZ2F3 CIUDAD ACUÑA, COAH	Bvd. Guerrero y Álvaro Obregón Col. Centro C.P. 28200, Ciudad Acuña, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.alopez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Cero rolo con equipo completo para monitorización con desdiferenciador monitor	1
2	Coahuila	UNAF V LIMA	Damaso Rodríguez No. 750, C.P. 25922, Col. Nuevo Centro Manguarón, Saltillo Coahuila.	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.alopez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Cero rolo con equipo completo para monitorización con desdiferenciador monitor	1
2	Coahuila	HGZ22 VILLA COAPA, DF SUR	Cd. del Hueso S/N Estero Cruz de las Bombas y Rod. Dr. Delgado, Villah, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Cero rolo con equipo completo para monitorización con desdiferenciador monitor	1
2	Coahuila	UNAF40 LA TEJLA, DF SUR	La 93a km. 50 Col. Pueblo Nuevo Bajo C.P. 10640, Delag. Magdalena Contreras, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Cero rolo con equipo completo para monitorización con desdiferenciador monitor	1

MÉXICO  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIMENSION DE EQUIPO Y MOBILIARIO MEDICO



ANEXO No. 1.4

GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

PERIODO	PROYECTO	UNIDAD DE DESTINO	FORNECEDOR	ADMINISTRADOR	CATEGORÍA	CONTACTO	FONO	CELULAR	EMAIL	DESCRIPCIÓN	CANT
2	Hosp. Cardiología C.A.M.N Siglo XXI	UMAE H.CARDIOLOGIA CAMSN XXI	Av. Cuahuhtémoc No. 330 Etnia Dr. Márquez y Ege 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Alberto Saucedo Pérez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alberto.saucedo@imss.gob.mx	16314	531.191.0291.03.01	Camo rpo con equipo completo para rehabilitación con desfibrilador monitor	14	
2	Hosp. Especialidades C.A.M.N La Raza	UMAE H.PSIC U MORELOS, DF NTE	Car. San Juan de Aragón No. 311 Col. San Pedro El Chico C.P. 07400, Delegación Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	jorge.rodriguezch@imss.gob.mx	16314	531.191.0291.03.01	Camo rpo con equipo completo para rehabilitación con desfibrilador monitor	1	
2	Hosp. Especialidades C.A.M.N La Raza	UMAE NE CANULA RAZA	Sens y Zashilia SN Col La Raza C.P. 02390, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	jorge.rodriguezch@imss.gob.mx	16314	531.191.0291.03.01	Camo rpo con equipo completo para rehabilitación con desfibrilador monitor	2	
2	Hosp. Especialidades C.A.M.N Siglo XXI	UMAE H.PSIC SU FERNANDO DFRSUR	Av. San Fernando No. 207 Etnia Cruz Verde y Callejón San Fernando Col. Toluca Guzmán C.P. 14050, Deleg. Tlalpán, Distrito Federal	Ing. David Nava Rodríguez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	david.nava@imss.gob.mx	16314	531.191.0291.03.01	Camo rpo con equipo completo para rehabilitación con desfibrilador monitor	2	
2	Hosp. Especialidades, Yucatán	UMAE H.ESP. METODA, YUC	Calle 41 No. 439 X 34 Es. Terenceo El Frate, Col. Industrial C.P. 97150, Mérida, Mérida, Yucatán	Dr. Francisco Javier Cuervo Maguá	Director Médico	francisco.cuervo@imss.gob.mx	16314	531.191.0291.03.01	Camo rpo con equipo completo para rehabilitación con desfibrilador monitor	1	
2	Hosp. Gineco Obstetricia No. 23, Nuevo León	UMAE HSO 23 MONTERREY, NL	Av. Constitución y Félix U. Gómez S/N, C.P. 64000, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guenara	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alan.montemayor@imss.gob.mx	16314	531.191.0291.03.01	Camo rpo con equipo completo para rehabilitación con desfibrilador monitor	2	
2	Hosp. Oncología C.A.M.N Siglo XXI	UMAE H.ONCOLOGIA CAMSN XXI	Av. Cuahuhtémoc No. 330 Etnia Dr. Márquez y Ege 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Guadalupe Ramírez Calhuitz	Técnico de la División de Ingeniería Biomédica	guadalupe.ramirez@imss.gob.mx	16314	531.191.0291.03.01	Camo rpo con equipo completo para rehabilitación con desfibrilador monitor	5	
2	Hosp. Pediatría C.A.M.N Siglo XXI	UMAE H.PEDIATRIA CAMSN XXI	Av. Cuahuhtémoc No. 330 Etnia Dr. Márquez y Ege 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. José Rogelio Vargas Guerrero	Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales	jose.vargas@imss.gob.mx	16314	531.191.0291.03.01	Camo rpo con equipo completo para rehabilitación con desfibrilador monitor	2	
2	Hosp. Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes	UMAE HTO LOMAS VERDES, EMERGENTE	Superavental Lomas Verdes #22 Col. San Cruz Acaxilán Neopolitán de Juárez, C.P. 53150, Edo. de México	Lc. Enrique Albarán Vázquez	Director Administrativo de la UMAE Biomédica	enrique.albaran@imss.gob.mx	16314	531.191.0291.03.01	Camo rpo con equipo completo para rehabilitación con desfibrilador monitor	2	
2	Hosp. Traumatología y Ortopedia, Puebla	UMAE HTO CMMAC PUEBLA PUE	Diagonal Palcoinos de la República y 6 Ponientes S/N Col. Amn C.P. 72140, Heredia Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Rosalía García González	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	rosalia.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0291.03.01	Camo rpo con equipo completo para rehabilitación con desfibrilador monitor	2	
2	Jalisco	HEZUANA 7 LAGOS DE MORENO, JAL.	Av. Al Puerto sin sig Av. Tlapacoc. Col. El Zapicho za secc. C.P. 47425, Lagos de Moreno, Jal.	Ing. Christopher Guillermo Oliva Méndez	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16314	531.191.0291.03.01	Camo rpo con equipo completo para rehabilitación con desfibrilador monitor	2	
2	México Oriente	HGRIZ GUSTAVO BAZ TLAME EMEVO	Av. Gustavo Baz S/Número, Esq. Filiberto Gómez, Col. Fraccionamiento Industrial C.P. 54000 Tlahuapán, Tlaxiuhcalte de Bax, Edo. de México.	Ing. Javier Rodríguez Cuenda	Ingeniero Biomédico Delegacional	javier.rodriguez@imss.gob.mx	16314	531.191.0291.03.01	Camo rpo con equipo completo para rehabilitación con desfibrilador monitor	5	
2	México Poniente	HGR20 TOLUCA EDO MEX PTE	Paseo Tolocan No. 620 Oriente Col. Venitas C.P. 50140, Toluca de Lerdo, Toluca, Edo. de México	Ing. Anaer Yáñez Alving	Ingeniero Biomédico Delegacional	anaer.yanez@imss.gob.mx	16314	531.191.0291.03.01	Camo rpo con equipo completo para rehabilitación con desfibrilador monitor	1	
2	México	UMFR JIJUTERC, MOR	Av. Insurgentes 1, Col. Centro, C.P. 82550, Jiltepec, Jalisco, Méxicos	Ing. Adriana Becerril Anguila	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	adriana.becerril@imss.gob.mx	16314	531.191.0291.03.01	Camo rpo con equipo completo para rehabilitación con desfibrilador monitor	1	
2	México	UMFR3 MICACHTLAN MOR	Calles Palma y Calle Nueva S/N, Col. Centro C.P. 62560, Mexcalzacán, Mexcalzacán, Méxicos	Ing. Adriana Becerril Anguila	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	adriana.becerril@imss.gob.mx	16314	531.191.0291.03.01	Camo rpo con equipo completo para rehabilitación con desfibrilador monitor	1	
2	Veracruz	HQZ1 TEPIC, VAV	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Angel	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Hernández	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruiz@imss.gob.mx	16314	531.191.0291.03.01	Camo rpo con equipo completo para rehabilitación con desfibrilador monitor	5	
2	Nuevo León	HQZ17 MONTERREY, NL	F. Lozano y Roble Col. Beata Juárez C.P. 64420, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Amena Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	16314	531.191.0291.03.01	Camo rpo con equipo completo para rehabilitación con desfibrilador monitor	17	
2	Nuevo León	HQZ18 SAN NICOLAS DL GARZA, NL	Av. Juárez y Carretera Alarido Col. Ciudad Jardín C.P. 66480, San Nicolás de los Garza, San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Ing. Fabián Amena Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	16314	531.191.0291.03.01	Camo rpo con equipo completo para rehabilitación con desfibrilador monitor	1	
2	Nuevo León	HQSNFR11 MONTEMORELOS, NL	José Ma. Páez y Ballesena C.P. 67500, Montemorelos, Montemorelos, Nuevo León	Ing. Fabián Amena Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	16314	531.191.0291.03.01	Camo rpo con equipo completo para rehabilitación con desfibrilador monitor	1	
2	Nuevo León	UMFR28 MONTERREY, NL	Era, Maná de Jesús Cardeña y Av. Lincoln Col. Valle Verde C.P. 64390, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Amena Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	16314	531.191.0291.03.01	Camo rpo con equipo completo para rehabilitación con desfibrilador monitor	3	
2	Oaxaca	HQZ1 JUMAA OAXACA, OAX	Ciudad Heroínas de Chapalaque 821 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	16314	531.191.0291.03.01	Camo rpo con equipo completo para rehabilitación con desfibrilador monitor	2	
2	Oaxaca	HQZ2 SN JUAN B TUXTEPEC, OAX	Carretera Tuxtepec Vial Nacional S/N San Juan Bautista Tuxtepec, Cp. 68000 San Juan Bautista Tuxtepec, San Juan Bautista, Tuxtepec, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	16314	531.191.0291.03.01	Camo rpo con equipo completo para rehabilitación con desfibrilador monitor	2	



ANEXO No. 14  
CUAL DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO.

ESTADO	MUNICIPIO	UBICACIÓN	QUÉTIPO	ADMINISTRADOR QUÉTIPO	CATEGORÍA	GRUPO PROFESIONAL	PAIS	TEL	EMAIL	DESCRI	CANTIDAD
2	Querétaro	HQ23 SAN JUAN DEL RIO, QRO	Av. Central S/N Km. 0.250 Col. C.P. 76800, San Juan del Río, San Juan del Río, Querétaro	Ing. Juan Arturo Sierra López	Coordinador Delegacional de Biomédica	Coordinador Delegacional de Biomédica	16314	531.191.0391.03.01	juan.sierra@imss.gob.mx	Campo rfp con equipo completo para reemplazo de desinfectador monitor	2
2	Querétaro	UMF12 CADEBERTA DE MONTES, QRO	Esequiel Montes S/N Col Centro C.P. 76500, Cadeberta de Montes, Cadeberta de Montes, Querétaro	Ing. Juan Arturo Sierra López	Coordinador Delegacional de Biomédica	Coordinador Delegacional de Biomédica	16314	531.191.0391.03.01	juan.sierra@imss.gob.mx	Campo rfp con equipo completo para reemplazo de desinfectador monitor	1
2	Sonora	HQP HERMOSILLO, SON	Av. Morelos, lado Ovega Benito Juárez y Justo Sierra Col. Morelos, C.P. 83150 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Vania Gabriela Fuentes Hernández	Coordinador Biomédica Delegacional	Coordinador Biomédica Delegacional	16314	531.191.0391.03.01	vania.fuentes@imss.gob.mx	Campo rfp con equipo completo para reemplazo de desinfectador monitor	1
2	Sonora	UMF4 GUAYMAS, SON	Bvto. Benito Juárez S/N, Col. Las Villas, C.P. 85440, Hericida Guaymas, Guaymas, Sonora	Ing. Vania Gabriela Fuentes Hernández	Coordinador Biomédica Delegacional	Coordinador Biomédica Delegacional	16314	531.191.0391.03.01	vania.fuentes@imss.gob.mx	Campo rfp con equipo completo para reemplazo de desinfectador monitor	1
2	Tamaulipas	HQ216 CIUDADA REYNOSA, TAMPS	Bvto. Hidalgo 2000 Col. del Valle C.P. 88500, Reynosa, Reynosa, Tamaulipas	M.C. Hector Antonio Gutiérrez Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	Coordinador de Ingeniería Biomédica	16314	531.191.0391.03.01	hector.gutierrez@imss.gob.mx	Campo rfp con equipo completo para reemplazo de desinfectador monitor	1
2	Tamaulipas	UMF40 CIUDAD REYNOSA, TAMPS	Av. Lomas Cajas San Hector y San Félix Fracc. Lomas de Jarachina C.P. 87200, Reynosa, Reynosa, Tamaulipas	M.C. Hector Antonio Gutiérrez Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	Coordinador de Ingeniería Biomédica	16314	531.191.0391.03.01	hector.gutierrez@imss.gob.mx	Campo rfp con equipo completo para reemplazo de desinfectador monitor	3
2	Tlaxcala	UMF51, SULLUIS TECNOLÓGICO, TLAX	José María Morelos S/N, C. P. 90600 Tepechotlán, Tepechotlán, Tlaxcala	Lic. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	16314	531.191.0391.03.01	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	Campo rfp con equipo completo para reemplazo de desinfectador monitor	1
2	Veracruz Norte	HQ2AE24 POZA RICA, VER NTE	Mariposa y Redomas S/N Col. Laredo C.P. 95250, Poza Rica de Hidalgo, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	Ingeniero Biomédico E2	16314	531.191.0391.03.01	simon.garcia@imss.gob.mx	Campo rfp con equipo completo para reemplazo de desinfectador monitor	1
2	Veracruz Norte	HQ2AE24 POZA RICA, VER NTE	Carriera Federal del Golfo S/N Col. 3 de Mayo C.P. 95700, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	Ingeniero Biomédico E2	16314	531.191.0391.03.01	simon.garcia@imss.gob.mx	Campo rfp con equipo completo para reemplazo de desinfectador monitor	1
2	Veracruz Norte	HQ2AE24 POZA RICA, VER NTE	San Andrés Tuxtla, San Andrés Tuxtla, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	Ingeniero Biomédico E2	16314	531.191.0391.03.01	simon.garcia@imss.gob.mx	Campo rfp con equipo completo para reemplazo de desinfectador monitor	1
2	Veracruz Norte	UMF32 ALVARADO, VER NTE	Malameros S/N, C.P. 95250, Alvarado, Alvarado, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	Ingeniero Biomédico E2	16314	531.191.0391.03.01	simon.garcia@imss.gob.mx	Campo rfp con equipo completo para reemplazo de desinfectador monitor	1
2	Veracruz Norte	UMF40 MANUJO F. ALTAMIRANO, VTE	Avenida Ursula Galvan S/N, C.P. 95250, L. Nopaltepec, Coahuila de Zaragoza de Coahuila, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	Ingeniero Biomédico E2	16314	531.191.0391.03.01	simon.garcia@imss.gob.mx	Campo rfp con equipo completo para reemplazo de desinfectador monitor	1
2	Veracruz Norte	UMF39 PASO DE OVEJAS, VER NTE	Calle Topolco S/N, Col. Elhái C.P. 91670, Paso de Ovejas, Paso de Ovejas, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	Ingeniero Biomédico E2	16314	531.191.0391.03.01	simon.garcia@imss.gob.mx	Campo rfp con equipo completo para reemplazo de desinfectador monitor	1
2	Veracruz Norte	UMF 59 TRANTOVACA, VER NTE	Calle Cuervo (Ezta En Un Centro), Col. Panto Nuevo, C.P. 92101, Trantovaca, Trantovaca, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	Ingeniero Biomédico E2	16314	531.191.0391.03.01	simon.garcia@imss.gob.mx	Campo rfp con equipo completo para reemplazo de desinfectador monitor	1
2	Veracruz Norte	UMF 22 NARANJOS, VER NTE	Calle Morales S/N Col. Piedra C.P. 92390, Naranjos, Naranjos Amatlán, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	Ingeniero Biomédico E2	16314	531.191.0391.03.01	simon.garcia@imss.gob.mx	Campo rfp con equipo completo para reemplazo de desinfectador monitor	1
2	Veracruz Norte	UMF49 CERRO AZUL, VER NTE	Calle Fontana No. 49 Col. La Caba, C.P. 92511, Cerro Azul, Cerro Azul, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	Ingeniero Biomédico E2	16314	531.191.0391.03.01	simon.garcia@imss.gob.mx	Campo rfp con equipo completo para reemplazo de desinfectador monitor	1
2	Veracruz Nte	UMF24 CAATEMACO, VER NTE	Calle Venustiano Carranza S/N, Col. Centro, C.P. 95670, Caatemaco, Caatemaco, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	Ingeniero Biomédico E2	16314	531.191.0391.03.01	simon.garcia@imss.gob.mx	Campo rfp con equipo completo para reemplazo de desinfectador monitor	1
3	Chihuahua	HQ26 CIUDAD JUAREZ, CHH	Calle Juvenal Aragón Panto # 450 Norte Zona PRONAF	Ing. Miquel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	Jefe de Servicios Administrativos	16392	531.632.0554.03.01	miquel.martinez@imss.gob.mx	Campo rfp con equipo completo para reemplazo de desinfectador monitor	1
3	Chihuahua	HQ26 CIUDAD JUAREZ, CHH	Av. Valerán Fuentes #252 Col. Hicotea Casas Grancas, C.P. 33200, Cd Juárez	Ing. Miquel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	Jefe de Servicios Administrativos	16392	531.632.0554.03.01	miquel.martinez@imss.gob.mx	Campo rfp con equipo completo para reemplazo de desinfectador monitor	1
3	Distrito Federal Sur	HQ2MFR SAN ANGEL, DF SUR	No Magdalena No. 289 Erite Almaterno E Hidalgo Col. Tlaxcala San Angel C.P. 01090, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	16392	531.632.0554.03.01	gustavo.martinez@imss.gob.mx	Campo rfp con equipo completo para reemplazo de desinfectador monitor	1
3	Jalisco	HQ3R6 LAZARO CARDENAS, JAL	Av. Lázaro Cardenas y 8 de Julio Col. Sector Juárez C.P. 44910, Guadalajara, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Chiré Nájera	Ingeniero Biomédico	Ingeniero Biomédico	16392	531.632.0554.03.01	christopher.chira@imss.gob.mx	Campo rfp con equipo completo para reemplazo de desinfectador monitor	1
3	Nayarit	HQ21 TERC, NAY	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Angel	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Matorras	Ingeniero Biomédico Delegacional	Ingeniero Biomédico Delegacional	16392	531.632.0554.03.01	oliver.rub@imss.gob.mx	Campo rfp con equipo completo para reemplazo de desinfectador monitor	1
3	Puebla	HQ3R3 IMAA 1, PUEBLA, PUE	No Provenza No. 2721 Col. Amor C.P. 72000, Hericida Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Miquel Martínez Cadena	Ingeniero Biomédico Delegacional	Ingeniero Biomédico Delegacional	16392	531.632.0554.03.01	miquel.martinez@imss.gob.mx	Campo rfp con equipo completo para reemplazo de desinfectador monitor	1
3	San Luis Potosí	HQ250 IMAA SAN LUIS POTOSI, SLP	Av. Tangamanga 205 Col. Prados de San Vicente ra, Sec. C.P. 37387 San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Lidia Urbán Trascó Espinosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	16392	531.632.0554.03.01	lidia.urb@imss.gob.mx	Campo rfp con equipo completo para reemplazo de desinfectador monitor	1
3	Sonora	HQ21 HERMOSILLO, SON	Luzes y Seguros Social S/N, Colonia Modelo, C.P. 83150 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Vania Gabriela Fuentes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	Coordinadora Biomédica Delegacional	16392	531.632.0554.03.01	vania.fuentes@imss.gob.mx	Campo rfp con equipo completo para reemplazo de desinfectador monitor	1

CONTRATOS

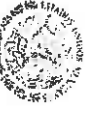




LISTA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

ANEXO No. 14

Unidad	Subunidades	Oficina	Administrador de contrato	Correo Electrónico	Red	Ext	Descripción	Cantidad
8	Baja California	HERRERA MEXICALI BC Calle 5 y Av. Loma San Cosme C.P. 21102, Mexical Baja California Norte Carretera a Todos los Santos Km 25 Col. Brisas del Pacifico C.P. 28478, Cabo San Lucas, Baja California Sur	Ing. Héctor Benito Verdugo	hctor.benito@imss.gob.mx	16378	531 252 0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1
8	Baja California Sur	HERRERA CABO SAN LUCAS, RCS HERRERA HOLA BUENA PARRAL, CHI Potenciación Independencia Tecnológico Centro	Ing. Erick El Ramon Logan Horta	erick.logan@imss.gob.mx	16378	531 252 0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1
8	Chihuahua	HERRERA GUADALUPE, CHI Cdad. Antonio Ramos y Luis Galantez Col. Zona Centro C.P. 28000, Saltillo, Coahuila Carretera 57 Km. 5 Col. Dalias C.P. 28070, Piedras Neiras, Coahuila	Ing. Miguel Hernández Caldera	miguel.hernandez@imss.gob.mx	16378	531 252 0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2
8	Coahuila	HEZ 11 PIEDRAS NEGRAS, COAH HERRERA TORREON COAH Bld. Repulcristin y Zarzán Col. Torreon Jardín C.P. 27100, Torreon, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	jose.alopez@imss.gob.mx	16378	531 252 0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2
8	Coahuila	HEZAF16 TORREON COAH Bld. Repulcristin No. 260 Ote. Col. Zona Centro C.P. 27000, Torreon, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	jose.alopez@imss.gob.mx	16378	531 252 0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	4
8	Coahuila	HEZAF18 TORREON COAH Bld. Repulcristin y Zarzán Col. Centro C.P. 25700, Morelos, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	jose.alopez@imss.gob.mx	16378	531 252 0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2
8	Coahuila	HEZAF13 CIUDAD AQUILA, COAH Bld. Guerrero y Alvarez Obregón Col. Centro C.P. 28000, Ciudad Acuña, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	jose.alopez@imss.gob.mx	16378	531 252 0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	3
8	Coahuila	HEZAF13 TEPIC DEL RIO, COAH HERRERA TULLA DE ALLENDE, HGO HERRERA TULLA DE ALLENDE, HGO	Ing. Edgardo Ángel Hernández Torres	edgar.hernandez@imss.gob.mx	16378	531 252 0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1
8	Coahuila	HEZAF13 TULLA DE ALLENDE, HGO UAME H CARBONCUEVA 34, MUY.M.L. Av. Unión y Est. María García Col. Valle Verde 2o Sector C.P. 64580, Monterey, Nuevo León	Ing. Edgardo Ángel Hernández Torres	edgar.hernandez@imss.gob.mx	16378	531 252 0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1
8	Coahuila	HEZAF13 TULLA DE ALLENDE, HGO UAME H CARBONCUEVA 34, MUY.M.L. Av. Unión y Est. María García Col. Valle Verde 2o Sector C.P. 64580, Monterey, Nuevo León	Dr. Francisco Javier Cuervo Mogajal	francisco.cuervo@imss.gob.mx	16378	531 252 0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2
8	Coahuila	HEZAF13 TULLA DE ALLENDE, HGO UAME H CARBONCUEVA 34, MUY.M.L. Av. Unión y Est. María García Col. Valle Verde 2o Sector C.P. 64580, Monterey, Nuevo León	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	jose.lorenz@imss.gob.mx	16378	531 252 0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	24
8	Coahuila	HEZAF13 TULLA DE ALLENDE, HGO UAME H CARBONCUEVA 34, MUY.M.L. Av. Unión y Est. María García Col. Valle Verde 2o Sector C.P. 64580, Monterey, Nuevo León	Ing. Juan Gabriel Osorio Perales	juan.osorio@imss.gob.mx	16378	531 252 0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1
8	Coahuila	HEZAF13 TULLA DE ALLENDE, HGO UAME H CARBONCUEVA 34, MUY.M.L. Av. Unión y Est. María García Col. Valle Verde 2o Sector C.P. 64580, Monterey, Nuevo León	Ing. Gustavo Perales Arroyo	gustavo.perales@imss.gob.mx	16378	531 252 0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	10
8	Coahuila	HEZAF13 TULLA DE ALLENDE, HGO UAME H CARBONCUEVA 34, MUY.M.L. Av. Unión y Est. María García Col. Valle Verde 2o Sector C.P. 64580, Monterey, Nuevo León	Ing. Oscar Benzer González	oscar.gonzalez@imss.gob.mx	16378	531 252 0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2
8	Coahuila	HEZAF13 TULLA DE ALLENDE, HGO UAME H CARBONCUEVA 34, MUY.M.L. Av. Unión y Est. María García Col. Valle Verde 2o Sector C.P. 64580, Monterey, Nuevo León	Ing. Oscar Benzer González	oscar.gonzalez@imss.gob.mx	16378	531 252 0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2
8	Coahuila	HEZAF13 TULLA DE ALLENDE, HGO UAME H CARBONCUEVA 34, MUY.M.L. Av. Unión y Est. María García Col. Valle Verde 2o Sector C.P. 64580, Monterey, Nuevo León	Ing. Oscar Benzer González	oscar.gonzalez@imss.gob.mx	16378	531 252 0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2
8	Coahuila	HEZAF13 TULLA DE ALLENDE, HGO UAME H CARBONCUEVA 34, MUY.M.L. Av. Unión y Est. María García Col. Valle Verde 2o Sector C.P. 64580, Monterey, Nuevo León	Ing. Oscar Benzer González	oscar.gonzalez@imss.gob.mx	16378	531 252 0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2
8	Coahuila	HEZAF13 TULLA DE ALLENDE, HGO UAME H CARBONCUEVA 34, MUY.M.L. Av. Unión y Est. María García Col. Valle Verde 2o Sector C.P. 64580, Monterey, Nuevo León	Ing. Oscar Benzer González	oscar.gonzalez@imss.gob.mx	16378	531 252 0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2
8	Coahuila	HEZAF13 TULLA DE ALLENDE, HGO UAME H CARBONCUEVA 34, MUY.M.L. Av. Unión y Est. María García Col. Valle Verde 2o Sector C.P. 64580, Monterey, Nuevo León	Ing. Oscar Benzer González	oscar.gonzalez@imss.gob.mx	16378	531 252 0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2
8	Coahuila	HEZAF13 TULLA DE ALLENDE, HGO UAME H CARBONCUEVA 34, MUY.M.L. Av. Unión y Est. María García Col. Valle Verde 2o Sector C.P. 64580, Monterey, Nuevo León	Ing. Oscar Benzer González	oscar.gonzalez@imss.gob.mx	16378	531 252 0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2



ANEXO No. 14  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Table with columns: Orden, Distrito, Unidad, Dependencia, Nombre, Puesto, Cargo, Especialidad, Turno, Inicio, Fin, Inicio, Fin, Descripción, Tipo de Contrato, and Observaciones. Rows 1-10.



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MEXICO No. 14  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Clave	Unidad	Unidad	Administrador de Contrato	Clave	Unidad	Clave	Clave	Clave	Clave	Clave	Clave	Clave	Clave	Clave	Clave
10	Coahuila	UMF14 ZARAGOZA, COAH	Grubio y Alvarez Col. Zona Urbano C.P. 27460, Zaragoza, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Administrativo	jose.alopez@imss.gob.mx	11713	531.168.0089.02.01	Electrocardiografo Interpretación	multicanal	con	1			
10	Coahuila	UMF12 ALLENDE, COAH	Juarez Ramos No. 807 y Alvarez Col. Zona Centro C.P. 28330, Allende, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Administrativo	jose.alopez@imss.gob.mx	11713	531.168.0089.02.01	Electrocardiografo Interpretación	multicanal	con	1			
10	Coahuila	UMF15 VILLA UNION, COAH	Alvarez y General Alvarez Col. Zona Centro C.P. 28360, Villa Union, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Administrativo	jose.alopez@imss.gob.mx	11713	531.168.0089.02.01	Electrocardiografo Interpretación	multicanal	con	1			
10	Coahuila	UMF9 FRONTENA, COAH	Quintanilla y Colonia Americana Col. Centro C.P. 28300, Frontena, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Administrativo	jose.alopez@imss.gob.mx	11713	531.168.0089.02.01	Electrocardiografo Interpretación	multicanal	con	1			
10	Coahuila	UMF66 MONTOYA, COAH	Blvd. S. José y Calle Guadalupe Col. Mirador C.P. 28740, Montoya, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Administrativo	jose.alopez@imss.gob.mx	11713	531.168.0089.02.01	Electrocardiografo Interpretación	multicanal	con	1			
10	Coahuila	UMF91 BARROTERRAN, COAH	Av. Marinos No. 78 Col. Zona Centro C.P. 28370, Miquiztli, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Administrativo	jose.alopez@imss.gob.mx	11713	531.168.0089.02.01	Electrocardiografo Interpretación	multicanal	con	1			
10	Coahuila	UMF78 AGUILTA, COAH	Carretera Hospitalaria Col. Zona Centro C.P. 28350, San Juan de Aguilta, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Administrativo	jose.alopez@imss.gob.mx	11713	531.168.0089.02.01	Electrocardiografo Interpretación	multicanal	con	1			
10	Coahuila	UMF50 GUANTOCHIENESES, COAH	Presidente Carranza y Mercado Col. Zona Centro C.P. 27300, Guantochiene, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Administrativo	jose.alopez@imss.gob.mx	11713	531.168.0089.02.01	Electrocardiografo Interpretación	multicanal	con	1			
10	Coahuila	UMF60 NAVA, COAH	27300, Quetzalcoatl, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Administrativo	jose.alopez@imss.gob.mx	11713	531.168.0089.02.01	Electrocardiografo Interpretación	multicanal	con	1			
10	Coahuila	UMF69 MOQUELOS, COAH	Xicotlán No. 303 Ota. Col. Centro C.P. 28500, Moqueles, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Administrativo	jose.alopez@imss.gob.mx	11713	531.168.0089.02.01	Electrocardiografo Interpretación	multicanal	con	1			
10	Coahuila	UMF70 YUMIA	Carretera Postigo No. 750, C.P. 28022 Col. Nuevo Centro Metropolitano, Sanillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Administrativo	jose.alopez@imss.gob.mx	11713	531.168.0089.02.01	Electrocardiografo Interpretación	multicanal	con	1			
10	Coahuila	UMF71 LA MERCED, DF	Av. Circunvalación Esquina Carrizosa, Col. Mercado Babilonia C.P. 15810, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Administrativo	roberto.linares@imss.gob.mx	11713	531.168.0089.02.01	Electrocardiografo Interpretación	multicanal	con	1			
10	Coahuila	UMF16 GUERRERO, DF	Francisco González Bocanegra No. 10 Col. Guerrero C.P. 06330, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Coordinador Administrativo	gustavo.martinez@imss.gob.mx	11713	531.168.0089.02.01	Electrocardiografo Interpretación	multicanal	con	5			
10	Coahuila	HGR22 FCO DEL PASO Y T, DF	Av. San Fernando No. 241 Entre Cruz Verde y Calles San Fernando C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	11713	531.168.0089.02.01	Electrocardiografo Interpretación	multicanal	con	9			
10	Coahuila	UMF6 HONDURICOLA, C.M.N	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 9 Sur Col. Doctores C.P. 06000, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Alberto Saucedo Pérez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alberto.saucedo@imss.gob.mx	11713	531.168.0089.02.01	Electrocardiografo Interpretación	multicanal	con	1			
10	Coahuila	UMF6 HE CNM LA PAZ	Serif y Zaratillo S/N Col. La Paz C.P. 02980, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. David Nava Rodríguez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	david.nava@imss.gob.mx	11713	531.168.0089.02.01	Electrocardiografo Interpretación	multicanal	con	1			
10	Coahuila	UMF6 HERRERA, C.M.N	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. David Nava Rodríguez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	david.nava@imss.gob.mx	11713	531.168.0089.02.01	Electrocardiografo Interpretación	multicanal	con	1			
10	Coahuila	UMF6 ESPECIALIDADES C.M.N Siglo XXI	Bvd. Adolfo López Mateos y Paseo de los Insurgentes Col. Los Pinos C.P. 37220, León, Guanajuato	Ing. Pedro Ponce Vazquez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.ponce@imss.gob.mx	11713	531.168.0089.02.01	Electrocardiografo Interpretación	multicanal	con	7			
10	Coahuila	UMF6 H1 LEON	Av. Guadalupe, Eje Conarantes y Pasillo S/N Col. Formando Hogar C.P. 91310, Veracruz, Veracruz, Veracruz	Ing. Christoph Zetab Priego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	christoph.zetab@imss.gob.mx	11713	531.168.0089.02.01	Electrocardiografo Interpretación	multicanal	con	2			
10	Coahuila	UMF6 H14 CHANNER	Carretera Benito Juárez Esq. Con Fea. Vías S/N Col. Línea Verde, Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 80050, Uruapan, Michoacán, Michoacán	Ing. Pedro Nava Villasecano Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.nava@imss.gob.mx	11713	531.168.0089.02.01	Electrocardiografo Interpretación	multicanal	con	5			
10	Coahuila	Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	Calle Progreso, Hidalgo y Huesguay S/N Col. C.P. 86150, Ciudad Obispeño, California, Sonora	Ing. Ulises Camilo Mora	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	ulises.mora@imss.gob.mx	11713	531.168.0089.02.01	Electrocardiografo Interpretación	multicanal	con	2			
10	Coahuila	Hosp. Especialidades N° 26, Nuevo León	62180, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Hana Ulich Lau Cruz	Ingénieur Biomédico	hana.ulich@imss.gob.mx	11713	531.168.0089.02.01	Electrocardiografo Interpretación	multicanal	con	2			
10	Coahuila	UMF6 HEGP CHAMALO PUEBLA	Calle 2 Norte No. 2014 y 20 Col. Centro C.P. 72000, Puebla, Puebla	Coordinador de Ingeniería Biomédica	Coordinador de Ingeniería Biomédica	jose.alopez@imss.gob.mx	11713	531.168.0089.02.01	Electrocardiografo Interpretación	multicanal	con	1			
10	Coahuila	Hosp. Especialidades, Puebla	Hoyos Pueblo de Zaragoza, Puebla, Puebla	Coordinador de Ingeniería Biomédica	Coordinador de Ingeniería Biomédica	jose.alopez@imss.gob.mx	11713	531.168.0089.02.01	Electrocardiografo Interpretación	multicanal	con	1			
10	Coahuila	H282 URUAPAN, MICH	Carretera Benito Juárez Esq. Con Fea. Vías S/N Col. Línea Verde, Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 80050, Uruapan, Michoacán, Michoacán	Ing. Ray Beporges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica	ray.beporges@imss.gob.mx	11713	531.168.0089.02.01	Electrocardiografo Interpretación	multicanal	con	1			
10	Coahuila	H283 MOHELA, MICH	Av. Camilinos S/N, Esplanada Simón Flores C.P. 58070, Morelia, Morelia, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Beporges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica	ray.beporges@imss.gob.mx	11713	531.168.0089.02.01	Electrocardiografo Interpretación	multicanal	con	2			
10	Coahuila	MICHOACAN	Calle Salvador Alvarado 700 Col. Centro C.P. 58800, Zacapu, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Beporges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica	ray.beporges@imss.gob.mx	11713	531.168.0089.02.01	Electrocardiografo Interpretación	multicanal	con	1			
10	Coahuila	H282 URUAPAN, MICH	Calle Corredera y 22 de Octubre S/N Col. Miguel Hidalgo, C.P. 30150, Apatzingán de la Constitución, Apatzingán, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Beporges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica	ray.beporges@imss.gob.mx	11713	531.168.0089.02.01	Electrocardiografo Interpretación	multicanal	con	1			
10	Coahuila	H281 CHAMO, MICH	Ave. Boqueas de Los Olivos 101, C.P. 61501, La Grulla, Chamo, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Beporges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica	ray.beporges@imss.gob.mx	11713	531.168.0089.02.01	Electrocardiografo Interpretación	multicanal	con	1			
10	Coahuila	MICHOACAN	Calle Salazar No. 143 Esq. Con Landa y Peña Col. Michoacán C.P. 61501, Heredia Zetacoano, Zetacoano, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Beporges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica	ray.beporges@imss.gob.mx	11713	531.168.0089.02.01	Electrocardiografo Interpretación	multicanal	con	1			

LOS CONTRATOS





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVSIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO  
ANEXO No. 14  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO



Región	Clave	Clave	Clave	Clave	Clave	Clave	Clave	Clave	Clave			
10	Michoacán	UMF111 NUEVA ITALIA, MICHO	Calle Hazarón Carbenas y Condesa S/N, Col. Hazarón A Un Lado de La Presidencia, 06100 México, C.P. 61720, Nueva	Ing. Ray Rojas Kurt	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.rojas@imss.gob.mx	11713	531.168.0089.02.01	Electrocardiografía Interpretación	multicanal	con	1
10	Morelos	UMF16 CASASANO, MOR	Calle Ruz, Miguel, Michoacán de Oaximo Calle Patlana 1 Eje 501 de Mayo y Patlana Col Casasano, C.P. 62701, Casasano, Ciudad de México	Ing. Adriana Becerra Alpicola	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	adriana.becerra@imss.gob.mx	11713	531.168.0089.02.01	Electrocardiografía Interpretación	multicanal	con	1
10	Nayarit	HEZMETO SANTAYAGO IXCOINTULANAY	Escuela de Medicina y Escuelas de Enfermería y Medicina Comunitaria y Escuelas de Nutrición, C.P. 62600, Ciudad de México	Ing. Oliver Gerardo Ruiz	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruz@imss.gob.mx	11713	531.168.0089.02.01	Electrocardiografía Interpretación	multicanal	con	2
10	Nayarit	UMF19 MICZALDES, NAY	Joséfa Ortiz de Domínguez No 1 Canal 200 Tapalapa, Jalisco	Ing. Oliver Gerardo Ruiz	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruz@imss.gob.mx	11713	531.168.0089.02.01	Electrocardiografía Interpretación	multicanal	con	1
10	Nayarit	UMF 27 SAN JOSE DEL VALLE NAY	Calle 1 No 171 Fraz. Bahía de Bandejas Valtepec	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0089.02.01	Electrocardiografía Interpretación	multicanal	con	4
10	Nayarit	HEZMETO S/BAJOS HIDALGO, NL	Calle 67 Con UMAS APODACA, C.P. 68000, Ciudad Apodaca, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0089.02.01	Electrocardiografía Interpretación	multicanal	con	1
10	Nayarit	UMF16 ALLENDE, NL	Hidalgo, Salinas Hidalgo, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0089.02.01	Electrocardiografía Interpretación	multicanal	con	1
10	Nayarit	UMF16 ALLENDE, NL	Alcalde, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0089.02.01	Electrocardiografía Interpretación	multicanal	con	5
10	Nayarit	UMF15 MONTERREY, NL	Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0089.02.01	Electrocardiografía Interpretación	multicanal	con	1
10	Nayarit	UMF36 MONTERREY, NL	Av. San Mateo y Hidalgo, Col. Fraccionamiento Azteca C.P. 64720, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0089.02.01	Electrocardiografía Interpretación	multicanal	con	1
10	Nayarit	UMF39 MONTERREY, NL	Estadino y Fray Juan de los Rios, Col. Valle Verde 2o Sector C.P. 64117, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0089.02.01	Electrocardiografía Interpretación	multicanal	con	1
10	Nayarit	UMF38 MONTERREY, NL	Av. Lizaso Callesas No. 6751 Col. 15 de Septiembre C.P. 64760, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0089.02.01	Electrocardiografía Interpretación	multicanal	con	2
10	Nayarit	UMF19 APODACA, NL	Zaragoza y Adarbes S/N, C.P. 66200, Ciudad Apodaca, Querétaro, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0089.02.01	Electrocardiografía Interpretación	multicanal	con	2
10	Nayarit	UMF32 GUADALUPE, NL	Adarbes y Jimenez, Col. Paraiso C.P. 67140, Guadalupe, Guanajuato, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0089.02.01	Electrocardiografía Interpretación	multicanal	con	1
10	Nayarit	UMF43 GRAL ESCOBEDO, NL	Castellano Gasca y Guadalupe, Col. Castellano Garza C.P. 66900, San Nicolás de los Garza, San Nicolás de los	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0089.02.01	Electrocardiografía Interpretación	multicanal	con	2
10	Nayarit	UMF 68 VILLA DE GPE, NL	Av. Maestro Braul Carrasco 550, Col. Ranchos de la Sierra, San Nicolás de los Garza	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0089.02.01	Electrocardiografía Interpretación	multicanal	con	1
10	Coahuila	HEZ1-LINAM OAXACA, OAX	Ciudad Héroles de Chapultepec, 621 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez	Ing. Ramón Alberto Morcotea Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.morcotea@imss.gob.mx	11713	531.168.0089.02.01	Electrocardiografía Interpretación	multicanal	con	1
10	Coahuila	HEZ2- LA MARGARITA, PUEBLA, PU	Av. Fidal Velázquez, y 42 Sur No. 4211, UH. Inmóvil La Margarita, C.P. 72500, Héctora Pueta de Zaragoza, Puebla	Ing. Alberto Agustín Carida Vilalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.carida@imss.gob.mx	11713	531.168.0089.02.01	Electrocardiografía Interpretación	multicanal	con	1
10	Coahuila	HEZ3 SAN JUAN DEL RIO, ORO	Av. Canal S/N Km. 0.250 Col. C.P. 78900, San Juan del Río, San Juan del Río, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.zaenzt@imss.gob.mx	11713	531.168.0089.02.01	Electrocardiografía Interpretación	multicanal	con	2
10	Coahuila	UMF11 STA ROSA JUAREZ, QRO	Av. Galeana No. 13 y Guillermo Prieto Col. C.P. 76220, Santa Rosa, Jalisco, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.zaenzt@imss.gob.mx	11713	531.168.0089.02.01	Electrocardiografía Interpretación	multicanal	con	1
10	Coahuila	HEZ2 HERMOSILLO, SON	Av. Juan de los Rios, Hermosillo, Sonora	Ing. Yanis Gabriela Forgas Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	yanis.forgas@imss.gob.mx	11713	531.168.0089.02.01	Electrocardiografía Interpretación	multicanal	con	1
10	Coahuila	HSP HERMOSILLO, SON	Av. Morales, lado Ovea Benito Juárez y Justo Sierra Col. Morales, C.P. 83150 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Yanis Gabriela Forgas Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	yanis.forgas@imss.gob.mx	11713	531.168.0089.02.01	Electrocardiografía Interpretación	multicanal	con	1
10	Coahuila	UMF4-GUAYMAS, SON	Bvd. Benito Juárez S/N, Col. Las Villas, C.P. 85400, Hermosillo, Guaymas, Sonora	Ing. Karim Tapia Ovejero	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	11713	531.168.0089.02.01	Electrocardiografía Interpretación	multicanal	con	1
10	Coahuila	HEZ22 CARMENAS, TAB	Av. Francisco Irujo Guzmán S/N Esq. Carriñan Girón del Golfo Col. Pueblo Nuevo C.P. 65500, C. Caldesas, Cd. Guadalupe, Tabasco	Ing. Karim Tapia Ovejero	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	11713	531.168.0089.02.01	Electrocardiografía Interpretación	multicanal	con	1
10	Coahuila	UMF14 LA CERVA, TAB	Av. 16 Septiembre S/N y Andrés García Col. Primero de Mayo C.P. 66100, Villahermosa, Centro, Tabasco	Ing. Karim Tapia Ovejero	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	11713	531.168.0089.02.01	Electrocardiografía Interpretación	multicanal	con	1
10	Coahuila	UMF18 YEAPA, TAB	Bvd. Francisco Trujillo Esquina Fco. Palavicini Col. Centro C.P. 69500, Yeapa, Tabasco	Ing. Karim Tapia Ovejero	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	11713	531.168.0089.02.01	Electrocardiografía Interpretación	multicanal	con	1
10	Coahuila	HEZ15 OUMAMA CO REYNOSA TAMPS	Bvd. Hidalgo 2000 Col. Oca, Reynosa, Reynosa, TAMPAS	Ing. Karim Tapia Ovejero	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	11713	531.168.0089.02.01	Electrocardiografía Interpretación	multicanal	con	1
10	Coahuila	HEZ2 MF 2 APZACCO, TLAX	Calle Centenario Esq. Venustiano Carranza y Felipe Landolfi S/N C. P. 90300, Ciudad de Apaxaco, Apaxaco, Tlaxcala	Ing. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	11713	531.168.0089.02.01	Electrocardiografía Interpretación	multicanal	con	1
10	Coahuila	UMF 37 CALPULEPAN, TLAX	Carretera, Tamapulitas, Tamapulitas, Calpulalpan, Tlaxcala	Ing. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	11713	531.168.0089.02.01	Electrocardiografía Interpretación	multicanal	con	1
10	Coahuila	UMAE PIEDIATRIA OB/GYNMCO, JAL	Carretera, Tamapulitas, Tamapulitas, Calpulalpan, Tlaxcala	Ing. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	11713	531.168.0089.02.01	Electrocardiografía Interpretación	multicanal	con	2
10	Coahuila	HEZ21 BOCA DEL RIO, VER	Proteoguarda Diaz Mochon S/N Esq. Centro Col. Poesia, C.P. 91940, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11713	531.168.0089.02.01	Electrocardiografía Interpretación	multicanal	con	4





ANEXO No. 14

GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Partes	Distribución	Unidad Ejecutora	Centro de Costos	Administrador del Contrato	Colegiado	Unidad Ejecutora	Presupuesto	Saldo	Observaciones	Cantidad
13	Querceta	HGZ71 UMMA OAXACA, OAX	Centro de Justicia, Querceta de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alonso Morcanda	Ingeniero Biomédico	ramon.morcanda@imss.gob.mx	11822	\$31,497,0053.02.01	Fotocopiadora integral para refinar.	1
13	Querceta	HGZMFEZ SALINA CRUZ, OAX	Centro de Justicia, Querceta de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alonso Morcanda	Ingeniero Biomédico	ramon.morcanda@imss.gob.mx	11922	\$31,497,0053.02.01	Fotocopiadora integral para refinar.	1
13	San Luis Potosí	HGZ30 UMMA SAN LUIS POTOSÍ, SLP	Av. Tangamanga 205 Col. Frayles de San Vicente 1a. Sec. C.P. 78597, San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Linda Lizeth Treño Escobedo	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.lizeth@imss.gob.mx	11822	\$31,497,0053.02.01	Fotocopiadora integral para refinar.	1
13	Sinaloa	HG881 CULIACAN, SIN	Paseo Zaragoza y Andrade Col. Miguel Alemán C.P. 80200, Culiacán Rosales, Culiacán, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.rivera@imss.gob.mx	11822	\$31,497,0053.02.01	Fotocopiadora integral para refinar.	1
13	Zacatecas	HGZ22 FRESNILLO, ZAC	Av. Hidalgo No. 419 Col. Centro C.P. 99150, Fresnillo, Fresnillo, Zacatecas	Ing. Fernando Cando Estrémez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.cando@imss.gob.mx	11922	\$31,497,0053.02.01	Incubadora de trashido.	3
14	Distrito Federal Norte	HGR 3A MAG D LAS SALINAS, DF N	Av. I.P.N. Esquina Eje 4 Norte Fontana Col. Magdalena de las Salinas C.P. 07760, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.m.linares@imss.gob.mx	11928	\$31,497,0053.02.01	Incubadora de trashido.	1
14	Hidalgo	HGZMFB CD SAHAGUN, HGO	Av. Carruajalco y Perifoneo Norte s/n Col. Centro C.P. 49390, Tepic, Hidalgo	Ing. Edgar Asón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.ason@imss.gob.mx	11928	\$31,497,0053.02.01	Incubadora de trashido.	1
14	Hidalgo	HGZMFS TULA DE ALLENDE, HGO	Av. Carruajalco y Perifoneo Norte s/n Col. Centro C.P. 49390, Tepic, Hidalgo	Ing. Edgar Asón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.ason@imss.gob.mx	11928	\$31,497,0053.02.01	Incubadora de trashido.	1
14	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE HER14 CANNIER	Av. Carruajalco y Perifoneo Norte s/n Col. Centro C.P. 49390, Tepic, Hidalgo	Ing. Christopher Zarate Priego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	christopher.zarate@imss.gob.mx	11928	\$31,497,0053.02.01	Incubadora de trashido.	2
14	Hosp. General C.M.N.L.A. PARRA	UMAE HG C.M.N.L.A. PARZA	Av. Carruajalco y Perifoneo Norte s/n Col. Centro C.P. 49390, Tepic, Hidalgo	Ing. José Luis Flores Boshes	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	jose.luis.flores@imss.gob.mx	11928	\$31,497,0053.02.01	Incubadora de trashido.	1
14	México Pomante	HGZ194 EL MOLINITO, EDO MEX	Av. Gustavo Baz No. 28 Col. San Bartolomé Naranjal C.P. 53000, Ixtapalapa, Veracruz, Edo. de México	Ing. Ambar Villarreal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	ambar.villarreal@imss.gob.mx	11928	\$31,497,0053.02.01	Incubadora de trashido.	1
14	México Pomante	HGQ021 TOLLUCA, EDO MEX	José de la Cruz de Domínguez Esquina Av. Morelos Col. Santa Clara C.P. 50000, Toluca de Lerdo, Toluca, Edo. de México	Ing. Ambar Villarreal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	ambar.villarreal@imss.gob.mx	11928	\$31,497,0053.02.01	Incubadora de trashido.	1
14	México Pomante	HGZMFL12 LAZARO CARDENAS, MICH	Av. Lázaro Cárdenas 154 Col. Centro C.P. 60950, Ciudad Lázaro Cárdenas, Lázaro Cárdenas, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Boyerquis Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.boyerquis@imss.gob.mx	11928	\$31,497,0053.02.01	Incubadora de trashido.	1
14	México Pomante	HGCSZ7 LA PIEDRA, MICH	Calle Grietas 63 Col. Las Antillas C.P. 58577, La Piedra de Carbón, La Piedra, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Boyerquis Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.boyerquis@imss.gob.mx	11928	\$31,497,0053.02.01	Incubadora de trashido.	1
14	Nayarit	HGZ71 TERPIC, NAY	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Ángel	Ing. Oliver Gerardo Ruiz	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruiz@imss.gob.mx	11928	\$31,497,0053.02.01	Incubadora de trashido.	1
14	Oaxaca	HGZ71 UMMA OAXACA, OAX	Cd. Héctor de Cisneros, 821 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Morcanda	Ingeniero Biomédico	ramon.morcanda@imss.gob.mx	11928	\$31,497,0053.02.01	Incubadora de trashido.	1
14	Puebla	HGZ310 NUEVO NECAVA, PUE	Av. 1o. de Mayo Esquina Pino Suárez C.P. 73200, Nuevo Neclavá, Juan Galindo, Puebla	Ing. Alberto Agustín García	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.garcia@imss.gob.mx	11928	\$31,497,0053.02.01	Incubadora de trashido.	1
14	Veracruz Norte	HGZMFR9 CD CARDEL, VER	Avenida Flores Magón Esq. Carretera Estatal - Nautla, Col. El Modelo, C.P. 91860, Col. El Modelo, José Canal, La Antigua, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11928	\$31,497,0053.02.01	Incubadora de trashido.	1
15	Distrito Federal Norte	UMF 6 LA MERCED, DF	Av. Circunvalación Esquina Convergencia Col. Merced Balbuena C.P. 15810, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.m.linares@imss.gob.mx	11929	\$31,497,2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	2
15	Hidalgo	HGZMFB3 TERPIC DEL RIO, HGO	Av. Lázaro Cárdenas No. 28 Col. Centro C.P. 49850, Tepic	Ing. Edgar Asón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.ason@imss.gob.mx	11929	\$31,497,2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	1
15	Hidalgo	HGZS 33 TIZAUCA, HGO	Av. Lázaro Cárdenas No. 28 Col. Centro C.P. 49850, Tepic	Ing. Edgar Asón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.ason@imss.gob.mx	11929	\$31,497,2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	10
15	Hosp. General Obstetricia N° 23, Nuevo León	UMAE HGO 23 MONTERREY, NL	Av. Constitución y Frías U. Gómez S/N, C.P. 64000, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Alan Alfonso Hombrador	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alan.montemayor@imss.gob.mx	11929	\$31,497,2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	5
15	México Pomante	HGZ194 EL MOLINITO, EDO MEX	Av. Carruajalco y Perifoneo Norte s/n Col. Centro C.P. 49390, Tepic, Hidalgo	Ing. Ambar Villarreal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	ambar.villarreal@imss.gob.mx	11929	\$31,497,2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	3
15	Nayarit	HGZ71 TERPIC, NAY	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Ángel	Ing. Oliver Gerardo Ruiz	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruiz@imss.gob.mx	11929	\$31,497,2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	3
15	Veracruz Norte	HGZ71 BOCCA DEL RIO, VER	Protección Díaz Michel S/N Esq. Centro Col. Floreza, C.P. 91940, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11929	\$31,497,2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	2
15	Veracruz Norte	HGZMFR24 POZA RICA, VER	Hacienda y Fincas S/N Col. Lázaro C.P. 89280, Poza Rica de Hidalgo, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11929	\$31,497,2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	2
16	Baja California	HGPFR31 MEXICALI, BC	Calle 6 y Av. Lázaro s/n Col. Nueva C.P. 21100, Mexicali, Baja California Norte	Ing. Héctor Barro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.barro@imss.gob.mx	16379	\$31,497,2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	2
16	Durango	HGZMFR1 DURANGO, COG	Paseo Carrión Esq. Avenida Normal Col. C.P. 34000, Durango, Durango	Dr. Héctor Manuel González Simental	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Segundo Nivel	hector.gonzalez@imss.gob.mx	16379	\$31,497,2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	3



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE MENSURA Y ACTIVOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE MENSURA Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO No. 14  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

16	Hosp. General Querétaro Nº 4, Distrito Federal	UMAE H20 + SAN ANGEL, DF SJR	Dr. Hugo Rodríguez Trigilán San Ángel C.P. 01990, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ing. Gustavo Perales Arroyo	jefe de la División de Ingeniería Biomédica	gustavo.perales@imss.gob.mx	16378	531.467.2083.02.01	Lámpara para recibir radiocura de calor del tipo...	10
18	Michoacán	HE23 URRUPAN, MICH	Carrizosa García Díaz: 530 Con Fca. Villa S/N Col. Unión Valta, Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 60024, Uruapan, Michoacán, México	Ing. Ray Bolognes Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bolognes@imss.gob.mx	16379	531.467.2083.02.01	radiocura para recibir radiocura de calor del tipo...	2
16	Michoacán	H85206 APATZINGAN, MICH	Calle Convergencia y 22 de Octubre S/N Col. Miguel Hidalgo, C.P. 60950, Apatzingán de la Constitución, Apatzingán, Michoacán, México	Ing. Ray Bolognes Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bolognes@imss.gob.mx	16379	531.467.2083.02.01	radiocura para recibir radiocura de calor del tipo...	1
16	Michoacán	H8517 GARRO, MICHOA MCH	Michoacán de los Osos Ave. Bisques de Los Osos 101, C.P. 61500, La Gaceta, Michoacán, México	Ing. Ray Bolognes Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bolognes@imss.gob.mx	16379	531.467.2083.02.01	radiocura para recibir radiocura de calor del tipo...	5
16	Tlaxcala	H8246 TLAHERNOSA, TLAX TAMPS	Av. Universidad S/N Col. Casa Blanca C.P. 86060, Villahermosa, Carretera, Tlaxcala	Ing. Karim Tapia Querezo	Ingeniero Biomédico Delegacional Biomédica	karim.tapia@imss.gob.mx	16379	531.467.2083.02.01	radiocura para recibir radiocura de calor del tipo...	3
16	Tlaxcala	H8521 NUEVO TIERRERO, TLAX	Calle Victoria y Reyes: Col. Sector Centro C.P. 86000, Villahermosa, Carretera, Tlaxcala	Ing. Víctor Antonio Guillén	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	victor.a.guillen@imss.gob.mx	16379	531.467.2083.02.01	radiocura para recibir radiocura de calor del tipo...	2
16	Veracruz	H852 MRB TLAYCALA, TLAX	Nuevo Laredo, Nuevo Laredo, Tamaulipas Guillermo Valle No. 116, Col. Centro, C. P. 90000 Tlacotal de Xochimilco, Tlaxcala, Tlaxcala	Ing. Ulises Toussaint Amador Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amado@imss.gob.mx	16379	531.467.2083.02.01	radiocura para recibir radiocura de calor del tipo...	2
17	Agua Calientes	H821 AGUA CALIENTES, AGS	Mérida, Mérida, Yucatán Bvd. José María Chávez No. 1202 Col. Funcionamiento Lideres C.P. 29270, Agua Calientes, Agua Calientes Av. de los Conos No. 102 Col. Funcionamiento Operativo C.P. 20190, Agua Calientes, Agua Calientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quíntupla doble	1
17	Agua Calientes	H822 AGUA CALIENTES, AGS	Agua Calientes Carr. A Mérida y Uub Guárdaraz Col. Zona Centro C.P. 29201, Sotula, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.alopez@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quíntupla doble	2
17	Coahuila	H85216 TORREÓN, COAH	Bvd. Revolucón y Uruapan Col. Torreón Jardín C.P. 27100, Torreón, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.alopez@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quíntupla doble	3
17	Coahuila	H85217 SAN PEDRO DL COH, COAH	Hidalgo y Gómez Flores Col. Zona Centro C.P. 27601, San Pedro, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.alopez@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quíntupla doble	1
17	Coahuila	H85218 FORT WALKER, COAH	Bvd. Francisco I. Madero No. 550 Col. Nuevo Linares del Sur C.P. 27900, Francisco I. Madero, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.alopez@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quíntupla doble	1
17	Coahuila	H85219 PALMU, COAH	Av. Hidalgo y 5 de Febrero Col. Zona Centro C.P. 28350, Miquiltil, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.alopez@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quíntupla doble	1
17	Coahuila	H85213 OJUNA, COAH	Bvd. Guerrero y Avelino Ortega Col. Centro C.P. 28200, Ojuna, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.alopez@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quíntupla doble	2
17	Coahuila	H85217 PALMU, COAH	Ciudad Nueva, Coahuila Bvd. Francisco I. Madero No. 760, C.P. 26902, Col. Nuevo Centro Miquiltil, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.alopez@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quíntupla doble	1
17	Coahuila	H85214 OJUNA, COAH	Calle de la Cruz y J.A. Castro Col. C.P. 37000, Gómez Palacio, Durango	Ing. Méndez Lucía Patricia Ríos Simplicí	Coordinador Biomédico Delegacional	mendez.lucia@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quíntupla doble	1
17	Durango	H8524 GÓMEZ PALACIO, DGO	Av. de la Paloma No. 307 Funcionamiento Góme G.P. 36600, Juárez, Guaymas, Durango	Ing. Méndez Lucía Patricia Ríos Simplicí	Coordinador Biomédico Delegacional	mendez.lucia@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quíntupla doble	1
17	Guaymas	H85210 GUAYMAS, GTO	Jardín del Cardener No. 17 Col. Centro C.P. 36900, Guaymas, Guaymas	Ing. Méndez Lucía Patricia Ríos Simplicí	Coordinador Biomédico Delegacional	mendez.lucia@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quíntupla doble	2
17	Guaymas	H85215 ZHUJUNTANE, GTO	Av. de los planes No. 1 Col. El Hugal C.P. 40980, Tenabala José Acuña, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangiel	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangiel@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quíntupla doble	3
17	Guaymas	H85216 CHIL PANCONGO, GTO	Av. Miguel Alemán No. 70 Col. Centro C.P. 39610, Chilpancingo, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangiel	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangiel@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quíntupla doble	1
17	Guaymas	H85217 TAYCO, GTO	Av. de los planes No. 250 Col. Centro C.P. 40200, Teococ, Guaymas	Ing. Cesar Alejandro Rangiel	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangiel@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quíntupla doble	3
17	Guaymas	H85219 CD ALTIMIRANO, GTO	Av. Lázaro Cárdenas No. 1200 Col. Centro C.P. 40600, Ponchaobato, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangiel	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangiel@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quíntupla doble	2
17	Guaymas	H85218 ACAPULCO, GTO	Av. Fúer Cortés s/n, Independi Alta Progreso Col. Francisco Villa C.P. 39116, Acapulco, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangiel	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangiel@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quíntupla doble	12
17	Guaymas	H85219 UMAA LLANO LARSO, GTO	Carretera la Proza Lot 1, 501 Llano Largo Jofra del Madero, C.P. 39905	Ing. Cesar Alejandro Rangiel	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangiel@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quíntupla doble	4
17	Hidalgo	H85215 UMAA LLANO LARSO, HID	Calle Polanco, Hidalgo y Huasteca S/N Col. C.P. 36130, Ciudad Obregón, Chiapas, Sonora	Ing. Pedro Jesús Villaverde Ortiz Pórfido	Lámpara para recibir radiocura de calor del tipo...	pedro.villaverde@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quíntupla doble	2
17	Hidalgo	H85215 UMAA LLANO LARSO, HID	Buena Vista, Hidalgo Bvd. Domingo No. 1000 Col. Obasco C.P. 44324, Guaymas, Hidalgo	Ing. Aivaro Veracruz Correa	Lámpara para recibir radiocura de calor del tipo...	aivarov.veracruz@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quíntupla doble	14
17	Hidalgo	H85215 UMAA LLANO LARSO, HID	Av. Constitución y Félix U. Gómez S/N, C.P. 44000, Moctezuma, Hidalgo, Nuevo León	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guaymas	Lámpara para recibir radiocura de calor del tipo...	alan.montemayor@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quíntupla doble	7
17	Hidalgo	H85215 UMAA LLANO LARSO, HID	Buena Vista, Hidalgo Bvd. Domingo No. 771 Col. Independencia Oriante C.P. 44100, Guaymas, Hidalgo	Ing. Oscar Eleazar González Czártes	Lámpara para recibir radiocura de calor del tipo...	oscar.gonzalez@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quíntupla doble	8
17	Hidalgo	H85215 UMAA LLANO LARSO, HID	Superaventa Lomas Verdes 522, Col. Sta Cruz Acuña Nacional de Lomas Verdes C.P. 53150, Edo. de México	Dr. Enrique Armando Vázquez	Lámpara para recibir radiocura de calor del tipo...	enrique.aramando@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quíntupla doble	14

CONTRATOS



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVSIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MEDICO



ANEXO No. 14  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Procedimiento	Unidad de Trabajo	Descripción	Zona de Distribución	Grupo	Contato	IME	IM	Clave de Clave	Cantidad
17	Hosp. Traumatóloga, Magda de las Salinas DF SALINAS	Carrera 15 S/N Carretera Exp. An. J.F.R. Col. Magdalena de las Salinas, C.P. 07700, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Adrián Méndez Román	Unidad de la División de Ingeniería Biomédica	adrian.mendez@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble	4
17	Michoacán HGRH URUAPAN, MICH	Calle Benito Juárez Exp. Carretera Exp. An. J.F.R. Col. Magdalena de las Salinas, C.P. 07700, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Ruy Bolognes Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bolognes@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble	1
17	Michoacán HGRZMF-2 ZAMORA, MICH	Zamora de Hidalgo, Zamora, Michoacán de Oaxaca, C.P. 60500, Ayuntamiento de la Constitución, Apatzingán, Michoacán de Oaxaca	Ing. Ruy Bolognes Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bolognes@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble	1
17	Michoacán HGRZMF9 APATZINGAN, MICH	Michoacán de Oaxaca, Av. 16 de Septiembre 165, Centro C.P. 60300, Los Reyes de Salinas, C.P. 60500, Ayuntamiento de la Constitución, Apatzingán, Michoacán de Oaxaca	Ing. Ruy Bolognes Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bolognes@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble	1
17	Michoacán HGRZMF17 LOS REYES, MICH	Michoacán de Oaxaca, Av. 16 de Septiembre 165, Centro C.P. 60300, Los Reyes de Salinas, C.P. 60500, Ayuntamiento de la Constitución, Apatzingán, Michoacán de Oaxaca	Ing. Felicit Amneria Muñoz	Coordinador Biomédico	felicit.amneria@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble	5
17	Nuevo León HGRZ3 MONTERREY, NL	Av. Félix U. Gómez y Av. Esquivel E. Chávez S/N, C.P. 66010, Monterrey, Nuevo León	Ing. Felicit Amneria Muñoz	Coordinador Biomédico	felicit.amneria@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble	4
17	Nuevo León HGRZ76 TETHUJCAN, PUE	Carretera Exp. An. J.F.R. Col. Magdalena de las Salinas, C.P. 07700, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Alberto Agustín García Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.garcia@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble	3
17	Nuevo León HGRZ75 TETHUJCAN, PUE	Carretera Exp. An. J.F.R. Col. Magdalena de las Salinas, C.P. 07700, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Alberto Agustín García Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.garcia@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble	3
17	Puebla HGRZ5 METEPEC, PUE	Carretera Exp. An. J.F.R. Col. Magdalena de las Salinas, C.P. 07700, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Alberto Agustín García Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.garcia@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble	5
17	Puebla HGRZ10 NIEVO NECAVA, PUE	Carretera Exp. An. J.F.R. Col. Magdalena de las Salinas, C.P. 07700, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Alberto Agustín García Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.garcia@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble	2
17	Puebla HGRZ10 NIEVO NECAVA, PUE	Carretera Exp. An. J.F.R. Col. Magdalena de las Salinas, C.P. 07700, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Alberto Agustín García Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.garcia@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble	2
17	Quintana Roo HGR1 QUEJETARQ, QRO	Carretera Exp. An. J.F.R. Col. Magdalena de las Salinas, C.P. 07700, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.saenz@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble	4
17	San Luis Potosí HGR26 CIUDAD VALLES, SLP	Carretera Exp. An. J.F.R. Col. Magdalena de las Salinas, C.P. 07700, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Linda Lixeth Trujillo Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.trujillo@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble	1
17	San Luis Potosí HGRZMF1 SAN LUIS POTOSI, SLP	Carretera Exp. An. J.F.R. Col. Magdalena de las Salinas, C.P. 07700, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Linda Lixeth Trujillo Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.trujillo@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble	1
17	San Luis Potosí HGRZ9 LOS MOCHIS, SIN	Carretera Exp. An. J.F.R. Col. Magdalena de las Salinas, C.P. 07700, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.rivera@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble	2
17	Shabha HGRZMF4 MANUJALTO, SIN	Carretera Exp. An. J.F.R. Col. Magdalena de las Salinas, C.P. 07700, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.rivera@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble	3
17	Tabasco HGRZ6 VILAHUERBOSA, TAB	Carretera Exp. An. J.F.R. Col. Magdalena de las Salinas, C.P. 07700, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Karim Tapia Quirobo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble	2
17	Tabasco HGRZ2 CARDENAS, TAB	Carretera Exp. An. J.F.R. Col. Magdalena de las Salinas, C.P. 07700, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Karim Tapia Quirobo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble	1
17	Unidad Hipodiatría OBLAJONOC, JAL	Carretera Exp. An. J.F.R. Col. Magdalena de las Salinas, C.P. 07700, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.rivera@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble	2
17	Unidad Hipodiatría OBLAJONOC, JAL	Carretera Exp. An. J.F.R. Col. Magdalena de las Salinas, C.P. 07700, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.rivera@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble	2
17	Veracruz Norte HGRZMF4 POZA RICA, VER	Carretera Exp. An. J.F.R. Col. Magdalena de las Salinas, C.P. 07700, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Simón García Quirobo	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble	1
17	Veracruz Norte HGRZ15 UMAA TELIERNA, VER	Carretera Exp. An. J.F.R. Col. Magdalena de las Salinas, C.P. 07700, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Simón García Quirobo	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble	1
17	Zacatecas HGRZ1 ZACATECAS, ZAC	Carretera Exp. An. J.F.R. Col. Magdalena de las Salinas, C.P. 07700, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Fernando Caro Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble	1
18	Campeche HGRZMF1 CAMPECHE, CAMP	Carretera Exp. An. J.F.R. Col. Magdalena de las Salinas, C.P. 07700, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Juan Alberto Basto Padilla	Ingeniero Biomédico Delegacional	juan.basto@imss.gob.mx	11938	531.350.0026.01.01	Láser quirúrgico neodymium-yag	1
18	Consulta Externa OMI LA REZA	Carretera Exp. An. J.F.R. Col. Magdalena de las Salinas, C.P. 07700, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Lic. Sergio Amín Talleres Díaz	Supervisor Administrativo de la Unidad de Consulta Externa del OMI LA REZA	sergio.tal@imss.gob.mx	11938	531.350.0026.01.01	Láser quirúrgico neodymium-yag	2
18	Distrito Federal Norte HGRZ27 TLATELOLCO, DF NORTE	Carretera Exp. An. J.F.R. Col. Magdalena de las Salinas, C.P. 07700, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Roberto Manuel Lineras Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.lineras@imss.gob.mx	11938	531.350.0026.01.01	Láser quirúrgico neodymium-yag	1
18	Hosp. Especialidades N° 2 SURERA	Carretera Exp. An. J.F.R. Col. Magdalena de las Salinas, C.P. 07700, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.villavicencio@imss.gob.mx	11938	531.350.0026.01.01	Láser quirúrgico neodymium-yag	1
18	Hosp. Especialidades N° 71, Coahuila	Carretera Exp. An. J.F.R. Col. Magdalena de las Salinas, C.P. 07700, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Dic. Rafael Ortega González	Jefe de División de Cirugía Biomédica	rafael.ortega@imss.gob.mx	11938	531.350.0026.01.01	Láser quirúrgico neodymium-yag	1
19	Aguascalientes UMF10 AGUASCALIENTES, AGS	Carretera Exp. An. J.F.R. Col. Magdalena de las Salinas, C.P. 07700, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	11924	531.341.2467.03.01	Mastografía digital de campo completo	1



LISTA DE DISTRIBUCIÓN ADMINISTRADORES DE CONTRATO

ANEXO No. 14

EXCO  
CONTRATO

ESTADO	MUNICIPIO	DISTRITO	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA	COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS	DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO	ADMINISTRADOR DE CONTRATO	FECHA	TELÉFONO	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA	COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS	DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO
18	Baja California	UMF27 TILMAYA, BC	Ing. Héctor Benito Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.benito@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mesografía digital de campo completo.	1				
19	Baja California Sur	HGZM78 CABO SAN LUCAS, BCS	Ing. Erick El Ramon Logan Huentia	Coordinador Biomédico Delegacional	erick.logan@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mesografía digital de campo completo.	1				
19	Campeche	HGZM71 CAMPECHE, CAMP	Ing. Juan Alberto Busto Padilla	Ingeniero Biomédico Delegacional	juan.alberto@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mesografía digital de campo completo.	1				
19	Chiapas	HGZM75 TAPACHULA, CHI	Ing. Guillermo Alberto Hernández Arzate	Ingeniero Biomédico Delegacional	guillermo.hernandez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mesografía digital de campo completo.	1				
19	Chiapas	UMF13 TULUÁ GUTIERREZ, CHI	Ing. Guillermo Alberto Hernández Arzate	Ingeniero Biomédico Delegacional	guillermo.hernandez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mesografía digital de campo completo.	1				
19	Chihuahua	HGZM76 CUERNAVACA, CHIH	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mesografía digital de campo completo.	1				
19	Chihuahua	UMF48 CIUDAD JUAREZ, CHIH	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mesografía digital de campo completo.	1				
19	Coahuila	UMF52 UPIQUILA, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.alberto@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mesografía digital de campo completo.	1				
19	Coahuila	HGZM70 MATAZANILLO, COAH	Ing. Miguel Ángel Sánchez	Ingeniero Biomédico Delegacional	miguel.angel@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mesografía digital de campo completo.	1				
19	Distrito Federal Norte	UMF35 ZARAGOZA, DF NORTE	Ing. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico Delegacional	roberto.linares@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mesografía digital de campo completo.	1				
19	Distrito Federal Sur	UMF46 E. SORIANO, DF SUR	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Segundo Nivel	gustavo.martinez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mesografía digital de campo completo.	1				
19	Durango	UMF54 DURANGO, DGO	Ing. Edgar Avelar Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mesografía digital de campo completo.	1				
19	Guanajuato	HGZM74 GELAYA, GTO	Ing. Mariana Leticia Pacheco Flores	Coordinador de Ingeniería Biomédica	mariana.pacheco@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mesografía digital de campo completo.	1				
19	Guanajuato	UMF19 ACAPULCO, GHO	Ing. César Alejandro Páez Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.paez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mesografía digital de campo completo.	1				
19	Hidalgo	HGZM79 CD. SAHAGÚN, HGO	Ing. Edgar Avelar Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mesografía digital de campo completo.	1				
19	Hidalgo	HGZM73 TULÁ DE ALLENDE, HGO	Ing. Edgar Avelar Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mesografía digital de campo completo.	1				
19	Jalisco	UMF39 EL ALAMO, JALISCO	Ing. Christopher Guillermo Oñate Nieves	Ingeniero Biomédico Delegacional	christopher.onate@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mesografía digital de campo completo.	1				
19	Jalisco	HGZM81 ECATEPEC, EDO MEX	Ing. Javier Rodríguez Quereña	Ingeniero Biomédico Delegacional	javier.rodriguez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mesografía digital de campo completo.	1				
19	Jalisco	UMF23 TEPIC, EDO MEX	Ing. Aymar Manuel Wong PTE	Ingeniero Biomédico Delegacional	aymar.wong@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mesografía digital de campo completo.	1				
19	Jalisco	HGZM78 MORELIA, JALISCO	Ing. Hugo Borges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	hugo.borges@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mesografía digital de campo completo.	1				
19	Jalisco	HGZM76 ZACATEPEC, MOH	Ing. Adriana Becerra Ayuda	Coordinador Delegacional de Ingeniería Biomédica	adriana.becerra@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mesografía digital de campo completo.	1				
19	Nayarit	UMF24 TEPIC, NAYARIT	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Menaonias	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruiz@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mesografía digital de campo completo.	1				
19	Oaxaca	UMF68 ASISTALUCIA DEL CAMINO, OAX	Ing. Ramón Alberto Morcada Suroco	Ingeniero Biomédico Delegacional	ramon.morcada@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mesografía digital de campo completo.	1				
19	Oaxaca	UMF16 QUERÉTARO, ORO	Ing. Juan Arturo Saenz López	Ingeniero Biomédico Delegacional	juan.arturo@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mesografía digital de campo completo.	1				
19	Puebla	UMF1 PUEBLA, PUE	Ing. Alberto Aguilar García Vialdosos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.aguilar@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mesografía digital de campo completo.	1				
19	Querétaro	UMF19 QUERÉTARO, QRO	Ing. Juan Arturo Saenz López	Ingeniero Biomédico Delegacional	juan.arturo@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mesografía digital de campo completo.	1				
19	Querétaro	UMF19 QUERÉTARO, QRO	Ing. Juan Arturo Saenz López	Ingeniero Biomédico Delegacional	juan.arturo@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mesografía digital de campo completo.	1				
19	Quintana Roo	UMF13 CAMCUN NORTE, Q ROO	Ing. Jaime Alfonso Magallon Lara	Coordinador Biomédico Delegacional	jaime.magallon@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mesografía digital de campo completo.	1				
19	Quintana Roo	HGZM71 SAN LUIS POTOSÍ, SLP	Ing. Linda Lizeth Trasc Escobedo	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.lizeth@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mesografía digital de campo completo.	1				
19	Sinaloa	UMF36 CUICUACÁN, SIN	Ing. Oscar Alberto Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico Delegacional	oscar.rivera@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mesografía digital de campo completo.	1				
19	Sonora	UMF1 CD. ORRISON, SON	Ing. Vania Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fontes@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mesografía digital de campo completo.	1				



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES E INVERSIÓN Y ACTIVOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO No. 14

CATA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Partida	Descripción	Unidad	Dirección	Asignación de Zona	Perfil	Categoría	Correo Electrónico	PHI	SU	Dirección	Cantidad
19	Tobasco	HQ22 CADEMAS, TAB	Av. Francisco Truján S/N Esq. Generosa Cruzada con Golfo Col Pueblo Nuevo C.P. 86500, C. Cadenmas, Cadenmas, Tabasco		Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Tamaulipas	UMF77 CIUDAD MADERO, TAMPS	Bvd. Adolfo López Mateos y Ave. Zapata Col. Las Conchitas C.P. 89401, Ciudad Madero, Ciudad Madero, Tamaulipas		M.C. Héctor Antonio Gutiérrez Calderón	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gutierrez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Tlaxcala	HQ21 TLAXCALA, TLAX	Av. Universidad S/N, C. P. 90000 Tlaxcala de Xicotepetlatl Tlaxcala, Tlaxcala		L.C. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Veracruz Norte	UMF68 XALAPA, VER NTE	Pedro Mora Berstein Esq. 7 de Noviembre, Col. San Rafael, 91100, Localidad Xalapa, Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave		Ing. Simón García Quintana	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Veracruz Sur	HQ2M38 COATZACOALCOS, VER SUR	Carretera Federal Km 150 Independencia col. Manuel Ariza Calle Frontal Nueva Esq. Independencia, Coatzacoalcos, Coatzacoalcos, Ver. frente al Camacho 6th c.p. 86420, Coatzacoalcos, Ver. frente al Calle 65 No. 728 X 16 Fracc. del Parque C.P. 97167, Mérida, Mérida, Yucatán		Ing. Mario Rodríguez Muñoz Corzo	Ingeniero Biomédico	mario.romo@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Veracruz	UMF59 MERIDA, YUC	Carretera Federal Km 46 Col. Centro C.P. 98000, Mérida, Yucatán		Ing. Ulises Torrealán Alvarado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amado@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Zacatecas	HQ2 ZACATECAS, ZAC	Zacatecas, Zacatecas		Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Zacatecas	UMAA AGUASCALIENTES, AGS	Av. Tecnológico y Lázaro Cárdenas No. 15100, Mesa de Méndezes Col. General C.P. 20200, Aguascalientes, Aguascalientes		Ing. Laura Martínez Valdez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	20682	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electromédica (Para Cirugía General)	1
20	Baja California	UMF36-UMAA Tijuana, BC	Av. Tecnológico y Lázaro Cárdenas No. 15100, Mesa de Méndezes Col. General C.P. 20200, Aguascalientes, Aguascalientes		Ing. Héctor Barrero Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.barrero@imss.gob.mx	20682	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electromédica (Para Cirugía General)	1
20	Distrito Federal Sur	HQ2M35 SAN ANGELO, DF SUR	Carretera Federal Km 1817 esquina con Parícuta Méridas Col. General C.P. 20200, Aguascalientes, Aguascalientes		Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	20682	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electromédica (Para Cirugía General)	2
20	Hosp. Especialidades	UMAE HE OMNI LA PAZA	Carretera Federal Km 1817 esquina con Parícuta Méridas Col. General C.P. 20200, Aguascalientes, Aguascalientes		Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	20682	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electromédica (Para Cirugía General)	2
20	Hosp. Especialidades N°	UMAE HEZ CANI, GD	Carretera Federal Km 1817 esquina con Parícuta Méridas Col. General C.P. 20200, Aguascalientes, Aguascalientes		Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.villavicencio@imss.gob.mx	20682	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electromédica (Para Cirugía General)	2
20	Hosp. Especialidades N°	ORFEGON, SON	Carretera Federal Km 1817 esquina con Parícuta Méridas Col. General C.P. 20200, Aguascalientes, Aguascalientes		Ing. Adrián Méndez Ramírez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	adrian.mendez@imss.gob.mx	20682	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electromédica (Para Cirugía General)	1
20	Hosp. Traumatología, Magda. de las Salinas DF	UMAE HT MAGDALENA D LAS SALINAS	Carretera Federal Km 1817 esquina con Parícuta Méridas Col. General C.P. 20200, Aguascalientes, Aguascalientes		Ing. Adán Méndez Román	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	adan.mendez@imss.gob.mx	20682	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electromédica (Para Cirugía General)	2
20	Hosp. Traumatología, Magda. de las Salinas DF	UMAE HQ MAGD D LAS SALINAS	Carretera Federal Km 1817 esquina con Parícuta Méridas Col. General C.P. 20200, Aguascalientes, Aguascalientes		Ing. Fay Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	fay.bojorges@imss.gob.mx	20682	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electromédica (Para Cirugía General)	1
20	Michoacán	HQ2M37 TLOS REYES, MICH	Carretera Federal Km 1817 esquina con Parícuta Méridas Col. General C.P. 20200, Aguascalientes, Aguascalientes		Ing. Alberto Agustín Cauda Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.cauda@imss.gob.mx	20682	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electromédica (Para Cirugía General)	1
20	Puebla	HQ215 TEHUACÁN, PUE	Carretera Federal Km 1817 esquina con Parícuta Méridas Col. General C.P. 20200, Aguascalientes, Aguascalientes		Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	20682	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electromédica (Para Cirugía General)	2
20	Tobasco	HQ246 VILLAHERMOSA, TAB	Carretera Federal Km 1817 esquina con Parícuta Méridas Col. General C.P. 20200, Aguascalientes, Aguascalientes		Ing. Mario Alberto Mochizuki Juárez	Título de la División de Ingeniería Biomédica	mario.mochizuki@imss.gob.mx	20682	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electromédica (Para Cirugía General)	1
20	GTJO	UMAE HSP 40 LEON, GTJO	Carretera Federal Km 1817 esquina con Parícuta Méridas Col. General C.P. 20200, Aguascalientes, Aguascalientes		Ing. María Ruffi Hernández Carrantes	Director Médico	maria.hernandez@imss.gob.mx	20682	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electromédica (Para Cirugía General)	1
20	OBLACIONES, JAL	UMAE HSP 40 LEON, GTJO	Carretera Federal Km 1817 esquina con Parícuta Méridas Col. General C.P. 20200, Aguascalientes, Aguascalientes		Ing. Simón García Quintana	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	20682	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electromédica (Para Cirugía General)	1
20	Veracruz Norte	HQ2M33 SAN ANDRES TONTLA, VTE	Carretera Federal Km 1817 esquina con Parícuta Méridas Col. General C.P. 20200, Aguascalientes, Aguascalientes		Ing. Simón García Quintana	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	20682	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electromédica (Para Cirugía General)	1
20	Veracruz Norte	UMF15 UMAMA TEPEHUA, VER NTE	Carretera Federal Km 1817 esquina con Parícuta Méridas Col. General C.P. 20200, Aguascalientes, Aguascalientes		Ing. Simón García Quintana	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	20682	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electromédica (Para Cirugía General)	1
20	Chiuhuitl	HQ319 OHILTIHUAYLA, CHIH	Carretera Federal Km 1817 esquina con Parícuta Méridas Col. General C.P. 20200, Aguascalientes, Aguascalientes		Ing. Miguel Martínez Casaña	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	20683	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electromédica (Para Cirugía General)	1
20	Canaca	HQ21 UMAMA OAXACA, OAX	Carretera Federal Km 1817 esquina con Parícuta Méridas Col. General C.P. 20200, Aguascalientes, Aguascalientes		Ing. Ramón Alberto Morcotea Salgado	Ingeniero Biomédico	ramon.morcotea@imss.gob.mx	20683	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electromédica (Para Cirugía General)	1
22	Distrito Federal Sur	HQ2M38 SAN ANGEL, DF SUR	Carretera Federal Km 1817 esquina con Parícuta Méridas Col. General C.P. 20200, Aguascalientes, Aguascalientes		Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	20684	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electromédica (Para Cirugía General)	1
23	Hosp. Especialidades N°	UMAE HEZ CANI, GD	Carretera Federal Km 1817 esquina con Parícuta Méridas Col. General C.P. 20200, Aguascalientes, Aguascalientes		Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.villavicencio@imss.gob.mx	20688	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electromédica (Para Cirugía General)	2
23	Hosp. Especialidades, Jalisco	UMAE HSP OBLATOS, CJMO	Carretera Federal Km 1817 esquina con Parícuta Méridas Col. General C.P. 20200, Aguascalientes, Aguascalientes		Ing. Álvaro Velázquez Corona	Coordinador Delegacional de Biomédica	alvaro.velazquez@imss.gob.mx	20688	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electromédica (Para Cirugía General)	2
23	Querétaro	HQRI QUERETARO, QRO	Carretera Federal Km 1817 esquina con Parícuta Méridas Col. General C.P. 20200, Aguascalientes, Aguascalientes		Ing. Juan Amaro Serraz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.zamenz@imss.gob.mx	20688	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electromédica (Para Cirugía General)	1









**ANEXO No. 14**  
**GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO**

Clave	Descripción	Domicilio	Administrador	Cargo	Correo Electrónico	Extensión	Extensión	Extensión	Categoría	Clave
30	Hosp. Cardíaca C.M.N. Siglo XXI	UMAE NCARDIOLOGIA C.M.N.SXXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Alberto Saucedo Peirez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alberto.saucedo@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	10
30	Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE H PSHQ SN FERRNANDO D-SCXXI	Av. San Ferrnando No. 201 Entre Cruz Verde y Calles de San Ferrnando Col. Toribio Suarez C.P. 14050, Deleg. Tlalpam, Distrito Federal	Ing. David Nava Rodriguez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	dnava@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
30	Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE H ESPECIALIDADES C.M.N.SXXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. David Nava Rodriguez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	dnava@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Hosp. Especialidades N° 1, Guadalupe	UMAE HET LEON, GUANAJUATO	Bvd. Adolfo López Mateos y Paseo de las Insurgentes Col. Lázaro Cárdenas, Eje. Cuernavaca, Deleg. Cuernavaca, Estado de México	Ing. Pedro Pozos Vazquez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.pozos@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE HEM1 CANTIER	Av. Cuauhtémoc, Eje. Cuernavaca y Peñón de San Carlos, Deleg. Cuernavaca, Estado de México	Ing. Christopher Zárate Priego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	christopher.zarate@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	15
30	Hosp. Especialidades N° 25, Nuevo León	UMAE HES2 MONTERREY, NL	Av. Unión y Fidal Valdezquez Col. Nueva México C.P. 64190, Monterrey, Nuevo León	Ing. Ulises Carrillo Mora	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	ulises.mora@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	20
30	Hosp. Especialidades N° 71, Coahuila	UMAE HET1 TORREON, COAH	Bvd. Revolucón #2850 OTE. Col. Torreon Jardín C.P. 27200, Torreon, Coahuila	Dr. Rafael Ortega González	Jefe de la División de Cirugía Biomédica	rafael.ortega@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2
30	Hosp. Especialidades, Veracruz	UMAE H ESP. MERIDA, YUC	Calle 41 No. 489 X 34 Es. Terminal El Fénix, Col. Industrial C.P. 97150, Mérida, Yucatán	Dr. Francisco Javier Cuervo Magaña	Director Médico	francisco.cuervo@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	8
30	Hosp. Padriate C.M.N Siglo XXI	UMAE H PEDIATRIA C.M.N.SXXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. José Fongelo Vargas Guerrero	Jefe de Departamento de Conservación y Servicios Generales	jose.vargas@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	19
30	Hosp. Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes	UMAE HTO LOMAS VERDES, ENEZOTTE	Superavenda Lomas Verdes #52, Col. Sta Cruz Acadian, Nucleación de México, C.P. 55150, Edo. de México	Dr. Enrique Abarán Vázquez	Director Administrativo de la UMAE	enrique.abaran@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	México Oaxime	HG527 LA GUERRA, EDO MEX	Av. Gustavo Baz S/N, Nuevito, Eje. Pabellón Gómez, Col. Fraccionamiento Industrial C.P. 54000 Tlaxianguilla, Tlaxianguilla de Baz, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Cuenda	Ingeniero Biomédico Delegacional	javier.rodriguez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	México Oaxime	HG527 LA GUERRA, EDO MEX	Joséfa Ortiz de Domínguez Esquina Av. Morelos Col. Santa Clara C.P. 50004, Toluca de Lerdo, Toluca, Edo. de México	Ing. Anuar Villarreal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villarreal@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
30	México Poiteña	UMF231UMAMETEPEC, EDO MEX PTE	Hacienda Enriquez, Panteón No. 304 Fraccionamiento San José La Pilla C.P. 52144, Metepec, Métepec, Edo. de México	Ing. Anuar Villarreal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villarreal@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
30	Michoacán	HG17 CHARO, MORELIA MICH	Av. Boque de las Olivas 101, C.P. 61501, La Grana, Charo, Michoacán de Oaximé	Ing. Ruy Borges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.borges@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	Michoacán	UMF120 PATZCUARO, MICH	Av. Lázaro Cárdenas S/N Col. Centro C.P. 61600, Patzcuaro, Patzcuaro, Michoacán de Oaximé	Ing. Ruy Borges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.borges@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Michoacán	UMF18 ZITAOJUAN, MICH	Calle Salazar No. 143 Est. Con Landa y Pila Col. Modacruz C.P. 61505, Heredia Zúñiga, Zitacuaro, Michoacán de Oaximé	Ing. Ruy Borges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.borges@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Morelos	HRSR1 PLAN DE AYALA MOR	Av. Plan de Ayala 217, Eje. Av. Camal Col. Flores Magna, C.P. 62450, Cuernavaca, Cuernavaca, Morelos	Ing. Adriana Becerra Alcubiza	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	adriana.becerra@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	40
30	Morelos	HGZAF5 ZACATEPEC, MOR	Av. Lázaro Cárdenas S/N, Zacatepec, Morelos, C.P. 62780, Zacatepec de Hidalgo, Zacatepec, Morelos	Ing. Adriana Becerra Alcubiza	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	adriana.becerra@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
30	Morelos	HGZAF7 CUAUTLA, MOR	Calle Tulemex No. 2, Col. Centro C.P. 62740, Cuautla, Cuautla, Morelos	Ing. Adriana Becerra Alcubiza	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	adriana.becerra@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	Nayarit	HGZ1 TERC, NAY	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Angel	Ing. Oliver Gerardo Ruiz	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruz@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	6
30	Nayarit	HGZM10 SANTIAGO ACQUINTLANAY	Nichols Esplanada en Col. Cuauhtémoc	Ing. Oliver Gerardo Ruiz	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruz@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2
30	Nayarit	HGZ17 MONTERREY, NL	Independencia en Col. El País	Ing. Fabián Armenta Alonso	Ingeniero Biomédico Delegacional	fabián.armenta@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2
30	Nayarit	HGZ18 GUADALUPE, NL	F. Lorenzo y Rodde Col. Benito Juárez C.P. 64400, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.armenta@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	Nayarit	HGZ19 SAN NICOLAS DL GARZA, NL	Av. López y Carrera A Lateral Col. Ciudad Jardines C.P. 66040, San Nicolás de los Garza, San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.armenta@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	6
30	Nuevo León	HGZM2 MONTERREY, NL	Av. Constitución Oca y Porfirio G. Torres S/N, C.P. 64410, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.armenta@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	Nuevo León	HGSM12 LINARES, NL	Emilio Carranza y Mica Héroles S/N, C.P. 67200, Linares, Linares, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.armenta@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1







ANEXO No. 14  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN DE ADMINISTRADORES DE CONTRATO

ESTADO	ENTIDAD	VENDEDOR	FORMA	ADMINISTRADOR DE CONTRATO	CENTRO DE COSTOS	FECHA	IMPORTE	FECHA	FECHA	DISEÑO	CANTIDAD
32	Sonora	HOP HERNÁNDEZ SÓN	Av. Hualariba, Barrio Chorro Blanco Juárez y Jesús Santa Col. México C.P. 83189, Hermosillo, Sonora	Ing. Verónica Guzmán Ferrer	Compras, Suministros	16400	\$31,819,0403.02.01	16418	531.824.0031.03.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulancia	5
33	Baja California	HERRERA-TIJUANA, BC	Calle Caranda #1601 Col. Río Tijuana/avenida España C.P. 22226, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Bano Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	11787	531.327.0232.01.01	16418	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulancia	1
33	Baja California	HGSN-72 S LUIS R	Av. Chihuahua y Benjamín Gil s/n. Col. Ruiz Cortines C.P. 153499, San Luis Río Colorado Son.	Ing. Héctor Bano Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	11787	531.327.0232.01.01	16418	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulancia	1
33	Distrito Federal Norte	H22 UAMA44 SU PEDRO	Sanjago Alvarado No. 307 Col. Ampliación Pedrera Aceptación C.P. 02710, Deleg. Aceptación, Distrito Federal	Ing. Roberto Manuel Llerenas Zamora	Coordinador Biomédico Delegacional	11787	531.327.0232.01.01	16418	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulancia	1
33	Distrito Federal Sur	H2232 WLLA COAPA, DF SUR	Cdad. del Hueso S/N Entre Calz. de Las Bombas y Prta. Div. del Norte, Col. Es-Hackenda Coapa C.P. 14310, Del. Iztapalapa, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	11787	531.327.0232.01.01	16418	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulancia	1
33	Hosp. Especialidades N° 1, Guanajuato	UMAE HE1 LEON,	Bvd. Adolfo López Mateos y Paseo de los Insurgentes Col. Los Pájaros C.P. 37220, León, Guanajuato	Ing. Pedro Pozos Vazquez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	11787	531.327.0232.01.01	16418	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulancia	3
33	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE HE14 CMMVER	Av. Cuatrecasas, Esq. Carreteras y Pacifica S/N Col. Fomento Hagar C.P. 91810, Veracruz, Veracruz, Veracruz	Ing. Christopher Zetala Priego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	11787	531.327.0232.01.01	16418	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulancia	1
33	Michoacán	H22 63 MORELIA	Av. Carreteras S/N, Esquina Sarzón Flores C.P. 58070, Morelia, Morelia, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bolognes Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	11787	531.327.0232.01.01	16418	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulancia	1
33	Nuevo León	H2233 MONTERREY, NL	Av. Félix U. Gómez y Av. Esquivel E. Chávez S/N, C.P. 64010, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	11787	531.327.0232.01.01	16418	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulancia	1
33	Nuevo León	H22 67 CON UAMA APDOMA	Carretera Miguel Alemán Km 2.5, Apodaca Centro, C.P. 66900, Ciudad Apodaca, Apodaca, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	11787	531.327.0232.01.01	16418	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulancia	1
33	Sinaloa	H2249 LOS MOCHIS, SIN	Bvd. López Mateos y Fuente de Vida Col. Las Fuentes C.P. 81204, Los Mochis, Alamo, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Sotzner	Ingeniero Biomédico	11787	531.327.0232.01.01	16418	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulancia	1
34	Aguascalientes	H221 AGUASCALIENTES, ASS	Bvd. José María Ochoa No. 1292 Col. Francotomando	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	16418	531.324.0031.03.01	16418	531.324.0031.03.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulancia	1
34	Baja California	H2230 MEXICALI, BC	Av. Lerdo/Carretera F. Col. Nueva C.P. 21100, Mexicali, Baja California Norte	Ing. Héctor Bano Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	16418	531.324.0031.03.01	16418	531.324.0031.03.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulancia	1
34	Baja California	H220 Tijuana, BC	Bvd. Gustavo Díaz Ordaz s/n y Av. Lázaro Cárdenas Col. La Mesa C.P. 22108, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Bano Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	16418	531.324.0031.03.01	16418	531.324.0031.03.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulancia	1
34	Chihuahua	H2233 UAMA CD JUAREZ	Durango y Piedad Negre Franc. Torres del Sur	Ing. Miguel Martínez Caldera	Jefe de Servicios Administrativos Biomédica	16418	531.324.0031.03.01	16418	531.324.0031.03.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico avanzado	1
34	Guerrero	H2231 ACAPULCO, GRO	Av. Ruiz Cortines s/n, Incentiva Alta Progreso Col. Francisco Villa C.P. 39810, Acapulco, Guerrero	Ing. César Alejandro Brangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	16418	531.324.0031.03.01	16418	531.324.0031.03.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico avanzado	1
34	Hosp. Especialidades CMM LA PAZA	UMAE HE CMM LA PAZA	Asesoría, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	16418	531.324.0031.03.01	16418	531.324.0031.03.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico avanzado	1
34	Hosp. Especialidades CMM SIGO XXI	UMAE H ESPECIALIDADES CMM SIGO XXI	Av. Cuauhtémoc No. 393 Entre Dr. Matigón y Eloy S Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. David Neva Rodríguez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	16418	531.324.0031.03.01	16418	531.324.0031.03.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico avanzado	4
34	Hosp. Especialidades N° 1, Querétaro	UMAE HE1 LEON,	Bvd. Adolfo López Mateos y Paseo de los Insurgentes Col. Los Pájaros C.P. 37220, León, Guanajuato	Ing. Pedro Pozos Vazquez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	16418	531.324.0031.03.01	16418	531.324.0031.03.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico avanzado	1
34	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE HE14 CMMVER	Fomento Hagar C.P. 91810, Veracruz, Veracruz, Veracruz	Ing. Christopher Zetala Priego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	16418	531.324.0031.03.01	16418	531.324.0031.03.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico avanzado	1
34	Hosp. Especialidades N° 71, Querétaro	UMAE HE71 TOREON, COAH	Bvd. Riquelme 2250 OTE. Col. Tercero, Jardín C.P. 22300, Toluca, Querétaro	Dr. Rafael Ortega González	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	16418	531.324.0031.03.01	16418	531.324.0031.03.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico avanzado	1
34	Hosp. Especialidades, Jalisco	UMAE HESP OBILATOS CMMO	Beltramo Domínguez No. 1000 Col. Obispos C.P. 44324, Guadalajara, Jalisco	Ing. Álvaro Vercano Correa	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	16418	531.324.0031.03.01	16418	531.324.0031.03.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico avanzado	1
34	Hosp. Especialidades, Puebla	UMAE HESP OMAC PUEBLA	Carretera Jalisco Col. 204 y 20 Oriental, Col. Centro C.P. 72000, Puebla	Ing. Hans Ulrich Turi Cruz	Ingeniero Biomédico	16418	531.324.0031.03.01	16418	531.324.0031.03.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico avanzado	1
34	Hosp. General CMM LA PAZA	UMAE HINTECO CMM LA PAZA	Historia de Zaragoza, Puebla, Puebla, Zazamita y Zazamita S/N Col. La Paz C.P. 02990, Deleg. Aceptación, Distrito Federal	Ing. José Luis Flores Bolaños	Jefe de la División Biomédica	16418	531.324.0031.03.01	16418	531.324.0031.03.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico avanzado	1
34	Máximo Oriente	H2236 ECATEREC, EDO MEQ	Av. Central S/N San Agustín 3RA Sección. C.P. 55130 Escampe De México, Escampe de México, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Cuenda	Ingeniero Biomédico Delegacional	16418	531.324.0031.03.01	16418	531.324.0031.03.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico avanzado	1
34	Michoacán	H2231 CHARO, MORELIA	Ave. Bosques de las Olivas 101, C.P. 51301, La Gola, Charo, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bolognes Kuri	Coordinador Delegacional	16418	531.324.0031.03.01	16418	531.324.0031.03.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico avanzado	1
34	Querétaro	H2231 QUERETARO, QRO	Av. E de Febrero y Calzada Zaragoza Col. Centro C.P. 76000, Querétaro, Santiago de Querétaro, Querétaro	Ing. Juan Arturo Sotero López	Coordinador Delegacional de Biomédica	16418	531.324.0031.03.01	16418	531.324.0031.03.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico avanzado	1

ANEXOS



ANEXO No. 14

GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Procedimiento	Unidad Ejecutora	Domicilio	Administrador de Contrato	Perfil	Correo Electrónico	Teléfono	Origen del Contrato	Categoría
34	Quintana Roo	HGR17 CANCUN, Q ROO Av. Polesonico Nacional Entre Tepoch y Kink, M 1 L 1 Región 509 C.P. 77533, Cancun, Bando Juárez, Quintana Roo	Ing. Jaime Alfonso Magallon Lara	Coordinador Biomédico	jaime.magallon@imss.gob.mx	16418	Ultrasonografía avanzada.	3
34	Tlaxcala	HGR2 TLAXCALA, TLAX Tlaxcala, Tlaxcala Beleno Domínguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalupe, Jalisco	Dr. Ana Tzuli Hernández Cervantes	Coordinador Analista de Operación Administrativa	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	16418	Ultrasonografía avanzada.	1
34	Jalisco	UMAE PREDIATRIA OB/GYN/ACC, JAL HRSN172 S LUIS R COL. PARADISO SON 83439, San Luis Río Colorado, Son. Av. Unidad y Chihuahua en Col. Pueblo Nuevo C.P. 21050, Mexicali, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico	ana.hernandez@imss.gob.mx	16416	Ultrasonografía básica.	2
35	Baja California	UMF16 MEXICALI, BC Medical, Baja California Norte Préfago Av. División del Norte s/n y Calle 39 Col. Santo Niño C.P. 31290, Chihuahua	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico	hector.baro@imss.gob.mx	16416	Ultrasonografía básica.	1
35	Chihuahua	HGR15 GUAYAMA, CHIH Préfago Av. División del Norte s/n y Calle 39 Col. Santo Niño C.P. 31290, Chihuahua	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16416	Ultrasonografía básica.	1
35	Coahuila	HGR18 TORREÓN, COAH Bvd. Revolución No. 250 Que. Col. Zona Centro C.P. 27000, Toluca, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.lopez@imss.gob.mx	16416	Ultrasonografía básica.	1
35	Coahuila	HGR21 SAN PEDRO DL FRANCO I MEDICO Y MATERNOS Col. Zona Centro C.P. 27980, Páez de la F., Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.lopez@imss.gob.mx	16416	Ultrasonografía básica.	1
35	Coahuila	HGR22 PALMAY, COAH COL. GOAH Heddy y Gomez Farías Col. Zona Centro C.P. 28350, San Pedro, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.lopez@imss.gob.mx	16416	Ultrasonografía básica.	1
35	Coahuila	HGR23 CIUDAD AQUINA, COAH Calle de los Arroyos y Blvd. Salto del Agua Col. Manantiales Bvd. Guerrero y Amato Oteyregui Col. Centro C.P. 28200, Ciudad Acuña, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.lopez@imss.gob.mx	16416	Ultrasonografía básica.	1
35	Coahuila	UMF98 RAMOS ARIZPE, COAH Bvd. Los Arroyos y Blvd. Salto del Agua Col. Manantiales Del Valle, Ramos Arizpe, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.lopez@imss.gob.mx	16416	Ultrasonografía básica.	1
35	Coahuila	UMF70 SALTILLO, COAH UMF49 ARBUJILLO, DF 25000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.lopez@imss.gob.mx	16416	Ultrasonografía básica.	1
35	Distrito Federal Norte	UMF44 LA ESCOBADERA, DF NORTE Delgo, Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Gustavo Manuel Llanes Zamora	Coordinador Biomédico	gustavo.llanes@imss.gob.mx	16416	Ultrasonografía básica.	1
35	Distrito Federal Norte	UMF46 EL SORIANO, DF SUR NORTE 07350, Vialta, Gustavo A. Madero, Distrito Federal Crd. de Tlalpaq No. 2659 Nezaohualtli y Xicoténcatl Col. Carretera Nacional México - Toluca Km. 195 Col. Centro C.P. 40000, Ixtapala, Guerrero	Ing. Gustavo Manuel Llanes Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.llanes@imss.gob.mx	16416	Ultrasonografía básica.	1
35	Guerrero	HGR21 IZTAPALA, GRO C.P. 40000, Ixtapala, Guerrero	Ing. César Alejandro Rangil	Coordinador Biomédico	cesar.rangil@imss.gob.mx	16416	Ultrasonografía básica.	2
35	Guerrero	HGR22 ZIHUATLANCO, GRO Olinari y Palomo No. 1, Col. El Hualte C.P. 40800, Tehuacan José Azueta, Guerrero	Ing. César Alejandro Rangil	Coordinador Biomédico	cesar.rangil@imss.gob.mx	16416	Ultrasonografía básica.	3
35	Guerrero	HGR1 ACAPULCO, GRO Av. Ruiz Comares s/n, Inmoral Alta Progreso Col. Francisco Vila C.P. 39810, Acapulco, Guerrero	Ing. Juan Gabriel Osorio Peña	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	juan.osorio@imss.gob.mx	16416	Ultrasonografía básica.	1
35	Hosp. General Oaxaca	UMAE HGO 3 CAN LA PUZA NL Crd. Vallejo Esp. Antonio Valeriano Col. La Paza C.P. 02990, Dpto. Aztecapotlan, Distrito Federal	Ing. Juan Gabriel Osorio Peña	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alberto.montenegro@imss.gob.mx	16416	Ultrasonografía básica.	2
35	Jalisco	UMF124 AMECA, JAL 46800, Ameca, Jalisco	Ing. César Alejandro Rangil	Coordinador Biomédico	cesar.rangil@imss.gob.mx	16416	Ultrasonografía básica.	1
35	Jalisco	UMF78 SAN FRAJEL, GUAD. Av. San Jacinto No. 588 Col. Sector Reforma Colonia San Rafael C.P. 44810, Guadalupe, Jalisco	Ing. César Alejandro Rangil	Coordinador Biomédico	cesar.rangil@imss.gob.mx	16416	Ultrasonografía básica.	1
35	Jalisco	UMF49 GUITILAHUAC, GUAD. JAL Caldabazas No. 799 Col. Sector Reforma C.P. 44450, Guadalupe, Jalisco	Ing. César Alejandro Rangil	Coordinador Biomédico	cesar.rangil@imss.gob.mx	16416	Ultrasonografía básica.	1
35	Jalisco	UMF168 TEPAYTLANTE, MOR. JAL Heddy No. 590 Col. Centro C.P. 47800, Tepaytlante de Morelos, Jalisco	Ing. César Alejandro Rangil	Coordinador Biomédico	cesar.rangil@imss.gob.mx	16416	Ultrasonografía básica.	1
35	Jalisco	UMF95 PONCILTAN, JAL Ponciltan, Jalisco	Ing. César Alejandro Rangil	Coordinador Biomédico	cesar.rangil@imss.gob.mx	16416	Ultrasonografía básica.	2
35	Jalisco	UMF171 ZAPCAN, JAL Zapcan, Jalisco	Ing. César Alejandro Rangil	Coordinador Biomédico	cesar.rangil@imss.gob.mx	16416	Ultrasonografía básica.	1
35	Jalisco	UMF159 SAN JUAN DE LOS LAGOS, JAL 47000, San Juan de los Lagos, Jalisco	Ing. César Alejandro Rangil	Coordinador Biomédico	cesar.rangil@imss.gob.mx	16416	Ultrasonografía básica.	1
35	Jalisco	UMF3 OBULATOS, GUAD, JAL 44100, Guadalupe, Jalisco	Ing. César Alejandro Rangil	Coordinador Biomédico	cesar.rangil@imss.gob.mx	16416	Ultrasonografía básica.	1
35	Mt. Morelos	HGR212 LIZANO CARRENAS, MICH LIZANO Cárdenas, Lizano Cárdenas, Michoacán de Ocampo C.P. 44100, Guadalupe, Jalisco	Ing. Ray Berjones Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.berjones@imss.gob.mx	16416	Ultrasonografía básica.	1
35	Nayarit	HGR210 SANITAGO XICONTLALANAY Nichas Echeverría en Col. Cuauhtémoc	Ing. Fabián Arreola Anzore	Coordinador Biomédico	fabián.arreola@imss.gob.mx	16416	Ultrasonografía básica.	1
35	Nuevo León	HGR212 MONTERREY, NL XICONTLALANAY Crd. Hombres de Chapultepec, 827 Col. Centro C.P. 68000, Cerro de Velasco, Coahuila de Zaragoza	Ing. Ramón Alberto Moncada	Coordinador Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	16416	Ultrasonografía básica.	1
35	Oaxaca	HGR21 UMMA OAXACA, OAX Cerro de Velasco, Coahuila de Zaragoza	Ing. Ramón Alberto Moncada	Coordinador Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	16416	Ultrasonografía básica.	1





ANEXO No. 14  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Partida	Descripción	Distribución	Dirección	Administración	Unidad	Código	FRU	CU	Unidad	Carácter
38	Distrito Federal Sur	HG390 ZITACALCOY DE SUR	Av. Luis G. Caballero No. 473, Estación Guerrero Col. Suram	Ing. Guillermo Adolfo Martínez	Ing. Oscar Domercq Domercq	D.F. Sur	16313	531.053.0356.06.01	Unidad de Anestesia de alta especialidad	3
		HG211 XALAPA VER NTE	Av. C.P. 02830, Dpto. Periferico, Distrito Federal	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	D.F. Sur	16313	531.053.0356.06.01	Unidad de Anestesia de alta especialidad	1
38	Veracruz Norte	HG211 XALAPA VER NTE	Bienav. Col. Centro C.P. 91000, Xalapa Enriquez, Xalapa	Ing. Héctor Ben Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional		17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia	1
39	Baja California	UMH39-UMMA TIJUANA, BC	Av. Tecnológicos y Lázaro Cárdenas No. 15100, Mesa de Otay C.P. 22430, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Ben Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional		17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia	1
39	Distrito Federal Norte	HG22 UMAPAAS SAN PEDRO XALAPA DFN	Santago Amuzaga No. 300 Col. Ampicador Piedra Anzures C.P. 02710, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Roberto Manuel Llanes Zamora	Coordinador Biomédico Delegacional		17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia	1
39	Guerrero	HG21F4 ISUALA GRO	Carretera Nacional México - Acapulco Km. 198 Col. Centro C.P. 40000, Mérida, Guerrero	Ing. César Alejandro Rangul	Coordinador de Ingeniería Biomédica		17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia	2
39	Guerrero	HG22M719 CD ALTAMIRANO	Av. Lázaro Cárdenas No. 1200 Col. Centro C.P. 40800, Puntarenas, Guerrero	Ing. César Alejandro Rangul	Coordinador de Ingeniería Biomédica		17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia	2
39	Hosp. Especialidades N°	UMAE HEZ CDMX CD	Calle Progreso y Huesquey S/N Col. C.P. 85130, Ciudad Obregon, Colima, Sonora	Ing. Pedro Jesús Villaverde Cruz	Coordinador de Ingeniería Biomédica		17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia	3
39	Hosp. General Obstetricia	UMAE HGO 3 CMN LA RAZA	Carretera Federal, Dpto. Periferico, Distrito Federal	Ing. Juan Gabriel Castro Pereda	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica		17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia	4
39	Hosp. Traumatología y Ortopedia 21, Nuevo León	UMAE HTO 21 MONTERREY, NL	Av. Pino Suárez y 15 de Mayo Col. Centro C.P. 64000, Monterrey, Nuevo León	Ing. Botiba Alicia Arroyo Castañeda	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica		17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia	4
39	Hosp. Traumatología y Ortopedia 21, Nuevo León	UMAE HTO 21 MONTERREY, NL	Superavida, Lomas Verdes #92, Col. San Cruz Acacias Neuzapan de Juárez, C.P. 55150, Edo. de México	Dr. Enrique Albarán Vázquez	Director Administrativo de la UMAE		17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia	4
39	Michoacán	HGZM7 ZAMORA, MICH	Av. Mariano y Paseo de los Amadores S/N, C.P. 59800, Zamora de Hidalgo, Zamora, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Botigues Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional		17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia	1
39	Michoacán	HGZ 83 MORELIA	Av. Camerlano S/N, Esquina Sanzón Flores C.P. 58070, Morelia, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Botigues Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional		17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia	1
39	Michoacán	HG22M717 LOS REYES, MICH	Av. 16 de Septiembre 150, Centro C.P. 60000, Los Reyes de Sayahuacán, Los Reyes, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Botigues Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional		17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia	1
39	Sinaloa	HGRI QUILACAN, SIN	Francisco Zarco y Michoacán Col. Miguel Alemán C.P. 80200, Quilacán, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Perea Salazar	Coordinador Biomédico Delegacional		17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia	1
39	Sonora	HGP HERMOSILLO, SON	Av. Morales, Isidro Olvera Benito Juárez y Juan Sierra Col. Morales, C.P. 83150 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Vanja Gabriela Fontes	Coordinadora Biomédica Delegacional		17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia	1
39	Tamaulipas	HE215 COLUMA CD BENVOSA, TAMPS	Bvd. Hidalgo 2000 Col. de Valle C.P. 88820, Tampoco, Tamaulipas	Héctor Guillerme @imss.gob.mx	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional		17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia	1
39	Veracruz Norte	HG211 XALAPA VER NTE	Lomas del Estado Fina Sesosán Camarero y Calle Nicolas Bravo, Col. Centro C.P. 91000, Xalapa Enriquez, Xalapa	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2		17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia	1
39	Veracruz Norte	HEZM72A POZA RICA, VER	Vaqueros de Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2		17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia	1
39	Veracruz Norte	UMF15 UMAPA TELERRIA, VER	Carretera Federal México - Veracruz Km 13 Col. Valentín Díaz C.P. 91897, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2		17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia	1
39	Yucatán	HG112 MERIDA, YUC	Av. Cobán Con Itz'at Col. García Gámez C.P. 97070, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tonatli Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional		17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia	1
39	Yucatán	HG11 MERIDA, YUC	Calle 41 No. 439 Y 34, Ex. Terreros El Fénix, Col. Industrial C.P. 97150, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tonatli Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional		17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia	1
39	Zacatecas	HG21 ZACATECAS, ZAC	Intero Alameda No. 45 Col. Centro C.P. 98000, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional		17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia	1
40	Aguaascalientes	HG21 AGUAASCALIENTES, AGS	Bvd. José María Chávez No. 1202 Col. Fraccionamiento Universidad C.P. 28270, Aguaascalientes, Aguaascalientes	Ing. Laura Mateluz Variz	Ingeniero Biomédico Delegacional		11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocardiografía de uso general	1
40	Aguaascalientes	HG22 AGUAASCALIENTES, AGS	C.P. 20190, Aguaascalientes, Aguaascalientes	Ing. Laura Mateluz Variz	Ingeniero Biomédico Delegacional		11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocardiografía de uso general	1
40	Baja California Sur	HG22M72 CO CONSTITUCION BCS	Bvd. Agustín Chacón No. 200 Esquina Independencia Col. Fraccionamiento Real C.P. 23800, Col. Constitución, Baja California Sur	Ing. Erick El Ramón Logán Huiza	Coordinador Biomédico Delegacional		11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocardiografía de uso general	2
40	Chiuhabua	HGRI CHIHUAHUA, CHI	Av. Universidad y García Corde	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos		11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocardiografía de uso general	5
40	Durango	HGZM71 DURANGO, DGO	Pedro Canales Eq. Avenida Normal Col. C.P. 34000, Durango, Durango	Dr. Héctor Manuel González Simón	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Segundo Nivel		11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocardiografía de uso general	3
40	Guatemala	HG22M73 SALAMANCA, GTO	Bvd. Montes eq. Lopez Velasco Col. San Pedro C.P. 35740, Salamanca, Guatemala	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional		11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocardiografía de uso general	2
40	Guatemala	HG22M73 GUANAJUATO, GTO	Llanes del Condado No. 17 Col. Centro C.P. 38500, Guanajuato, Guanajuato	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional		11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocardiografía de uso general	2
40	Hosp. Cardiología N° 34, Nuevo León	UMAE H CARDIOLOGIA 34, NL	Av. Lincoln y Efraim García Col. Valle Verde 2a Sector C.P. 64500, Monterrey, Nuevo León	Dr. Eduardo Rangul García	Director Administrativo de la UMAE		11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocardiografía de uso general	3



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INMERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO No. 14  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE COMBATO

Clave	Unidad	Nombre	Domicilio	Administrador de Compras	Perfil	Correo	Ext. Interno	Ext. Externo	Unidad
40	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE HE14 CANVER	P.R. Guadalupe, Cde. Conchales y Fudala S/N, Col. Formando Hogar C.P. 91810, Veracruz, Veracruz, Veracruz	Ing. Christopher Zavala Priego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	christopher.zavala@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general
40	Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	UMAE HE2 CAN/CD OREBECOM, SON	Calle Protoplasma Hidalgo y Haskoguy S/N, Col. C.P. 85130, Ciudad Obregon, Obregon, Sonora	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.villavicencio@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general
40	Hosp. Especialidades N° 71, Coahuila	UMAE HE71 TOREBON, COAH	Bvd. Revoluciona 2250 OTE, Col. Torreon Jardin C.P. 27200, Torreon, Coahuila	Dr. Rafael Ortega Gonzalez	Jefe de División de Cirugía	rafaelortega@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general
40	México Oriente	UMMA 198 COACALCO, EDO MEX OTE	C.P. 55719 San Francisco Coahuila, Coahuila de Zaragoza, Coahuila de Zaragoza	Ing. Javier Rodriguez Cuenda	Ingeniero Biomédico Delegacional	javier.rodriguez@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general
40	Michoacán	HQ28 URMUPAN, MICH	Uruapan, Uruapan, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Dolores Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.dolores@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general
40	Michoacán	HQ2MF4 ZAMORA, MICH	Zamora de Hidalgo, Zamora, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Dolores Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.dolores@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general
40	Michoacán	HQ2 G3 MORELIA, MICHOCAMON	Av. Camarón S/N, Est. Junta Surco Flores C.P. 58070, Morelia, Morelia, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Dolores Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.dolores@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general
40	Michoacán	HQ2MF2 ZACAPU, MICH	Calle Salvador Alvarado 100 Col Centro C.P. 58600, Zacapu, Zacapu, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Dolores Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.dolores@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general
40	Michoacán	HQSG7 LA PIEDAD, MICH	Calle Capote 60 Col. Las Abuelitas C.P. 58857, La Piedad de Ocotlán, La Piedad, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Dolores Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.dolores@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general
40	Nayarit	HQ271 TERFC, NAV	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Ángel	Ing. Oliver Gerardo Ruiz	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruiz@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general
40	Nayarit	HQ2MF10 SANTIAGO ICXQUINTA NAVY	Nicolas Estevaneta en Col. Cuatrecasas	Ing. Oliver Gerardo Ruiz	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruiz@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general
40	Puebla	HQ223 TEZITLUN, PUE	Av. Juárez No. 14 Col. Centro C.P. 73900, Tezuitlan, Tezuitlan, Puebla	Ing. Alberto Agustín García Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.garcia@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general
40	Puebla	HQ215 TEHUACAN, PUE	Praso de las Américas S/N y Av. Guadalupe Col. San Nicolas Tezuitlan, C.P. 75721, Tehuacan, Tehuacan, Puebla	Ing. Alberto Agustín García Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.garcia@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general
40	Puebla	HQ215 TEHUACAN, PUE	10 Poniente No. 2721 Col. Amer C.P. 72990, Hanteca Puebla	Ing. Alberto Agustín García Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.garcia@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general
40	Puebla	HQ215 TEHUACAN, PUE	Av. 16 de Mayo Escuela Piro Santez C.P. 73900, Nuevo Hanteca, Juan Galindo, Puebla	Ing. Alberto Agustín García Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.garcia@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general
40	Puebla	HQ215 TEHUACAN, PUE	Av. 5 de Febrero y Calles Zaragoza, Col. Centro C.P. 73900, Querétaro, Sanitago de Querétaro, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saez López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.saez@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general
40	Puebla	HQ215 TEHUACAN, PUE	Av. 4 Esquina con Calle 47 S/N Col. Lomas de Casa Blanca C.P. 73900, Sanitago de Querétaro, Querétaro, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saez López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.saez@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general
40	Quintana Roo	HE2MF1 QUINTANA, Q ROO	Av. Adolfo López Mateos Esquina Melipal Col. Campestre C.P. 77020, Chudimil, Othón P. Blanco, Quintana Roo	Ing. Yajaira Alonso Megalán Lara	Coordinador Biomédico	yajaira.megalan@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general
40	San Luis Potosí	HE2MF1 SAN LUIS POTOSI, SLP	Av. Nicolás Zapata 203 Ferro Motor y Tomasa Calveas Col. Centro C.P. 76230, San Luis Potosí, San Luis Potosí, SLP	Ing. Linda Lianah Trind Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.liana@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general
40	Sinaloa	HQ2MF3 MAZATLAN, SIN	Av. Ezequiel Mendocano y Calle Amistad Col. Adolfo López Mateos C.P. 82148, Mazatlán, Mazatlán, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.riveras@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general
40	Tamaulipas	HQ19 CIUDAD MADERO, TAMPS	Bvd. Adolfo López Mateos y Av. Zapata Col. Las Conchitas C.P. 89490, Ciudad Madero, Ciudad Madero, Tamaulipas	Ing. Héctor Antonio Gutiérrez Candiano	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gutierrez@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general
40	Tamaulipas	HQ2 MF3 TLAYCALA, TLAX	Guillermo Viala No. 116 Col. Centro, C.P. 90000 Tlaxcala de Xicohtlencatl, Tlaxcala, Tlaxcala	Ing. Jorge Alonso Rodríguez Ramirez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general
40	Veracruz Norte	HE2MF28 MARTINEZDELATORRE, VN	Av. Soledad No. 817 Col. Soledad C.P. 89610, Martínez de la Torre, Martínez de la Torre, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general
40	Veracruz Sur	HQ11 ORZAGA, VER SUR	Ciudad 8 y av 41 callejón c.p. 84900, Orizaba, Ver.	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Cortina	Ingeniero Biomédico	mario.munoz@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general
40	Yucatán	HQ112 MERIDA, YUC	Av. Polán Con Itz'at, Col. García Ganesa C.P. 97070, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Toraluh Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amado@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general
40	Yucatán	HQ11 MERIDA, YUC	Calle 41 No. 439 X 34 E1, Terranova El Fábri, Col. Industrial C.P. 97150, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Toraluh Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amado@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general
41	Guerrero	HQ11 ACAPULCO, GRO	Av. Ruiz Carreras 98, Inmersión Mas Progreso Col. Francisco Villa C.P. 39810, Acapulco, Guerrero	Ing. César Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangel@imss.gob.mx	12089	531.381.0079.01.01	Unidad de telecomisión
41	Hosp. Especialidades, Puebla	UMAE HESP COMACO, PUEBLA, PUE	Calle 2 Norte No. 2004 y 20 Oriana, Col. Centro C.P. 72000, Hiedra Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Hans Ulrich Lau Cruz	Ingeniero Biomédico	hans.lau@imss.gob.mx	12089	531.381.0079.01.01	Unidad de telecomisión
41	San Luis Potosí	HQ250 UMMA SAN LUIS POTOSI, SLP	Av. Jaramunguero 205 Col. Prados de San Vicente la Sec. C.P. 76387, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Linda Lianah Trind Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.liana@imss.gob.mx	12089	531.381.0079.01.01	Unidad de telecomisión







DIRECCION DE ADMINISTRACION UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES DE INVERSION Y ACTIVOS COORDINACION TECNICA DE ADQUISICION DE BIENES DE INVERSION Y ACTIVOS DIVISION DE EQUIPO Y MOBILIARIO MEDICO



ANEXO No. 1.4 GUIA DE DISTRIBUCION Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Table with columns: Estado, Unidad Federativa, Unidad Especializada, Unidad Ejecutora, Cargo, Nombre, and Correo Electronico. Lists administrative details for various units and positions.



AMENJO No. 14

GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

CANTON	MUNICIPIO	DIRECCIÓN	PROFESIÓN DEL CANTON	CANTON	PROFESIÓN DEL ADMINISTRADOR	EMAIL	TEL	CURP	ESTADO CIVIL	OTRO
43	Baja California	HORZAFITECATE, BC	Av. Torres del Sur, Juárez No. 100, Col. Zona Norte C.P. 21400, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Bano Verdugo	Coordinador Administrativo	hector.bano@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Vendedor adulto-pediatra	
43	Baja California	HORAFISI MEXCALI, BC	Calle G. y Av. Laredo s/n, Col. Nueva C.P. 21100, Mexicali, Baja California Norte	Ing. Héctor Bano Verdugo	Coordinador Administrativo	hector.bano@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Vendedor adulto-pediatra	
43	Chiapas	HQZ2 Tuxtla Gutierrez	Calle 11A, Centro Norte Col. Tuxtla Gutierrez Centro C.P. 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Ing. Guillermo Alberto Avendaño Aceze	Ingeniero Biomecánico Delegacional	guillermo.avendaño@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Vendedor adulto-pediatra	
43	Chiapas	HQZAF1 Tapachula Chiapas	Carretera Chetumal y Amulo Periferico s/n Col. Tapachula Centro C.P. 30700, Tapachula, Chiapas	Ing. Guillermo Alberto Avendaño Aceze	Ingeniero Biomecánico Delegacional	guillermo.avendaño@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Vendedor adulto-pediatra	
43	Chihuahua	HQZ4 Ciudad Juárez, CHH	Calle Avenera Aragón Romo # 450 Norte Zona Frontera Sur, Ciudad Juárez, Chihuahua	Ing. Miguel Martínez Cadená	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Vendedor adulto-pediatra	
43	Hidalgo	HQZAF9 Tepic del Rió, HGO	Av. Michoacán s/n, Tepic, Jalisco	Ing. Edgar Sando Hernández Torres	Coordinador Administrativo	edgar.sando@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Vendedor adulto-pediatra	
43	Hosp. Especialidades C.M.N.La Raza	UMAE HE C.M.N.LA RAZA	Av. Cuauhtémoc No. 330, Eje 4.º, México y Eje 3.º Sur, Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Vendedor adulto-pediatra	
43	Hosp. Especialidades C.M.N.La Raza	UMAE HE ESPECIALIDADES C.M.N.SXII	Av. Cuauhtémoc No. 330, Eje 4.º, México y Eje 3.º Sur, Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. David Nava Rodríguez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	david.nava@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Vendedor adulto-pediatra	
43	Hosp. Especialidades N° 14 Veracruz	UMAE HE 14 CHANVER	Av. Constitución, Esq. Conarques y Piedad S/N, Col. Fomento Hogar C.P. 31810, Veracruz, Veracruz, Veracruz	Ing. Cristóbal Zetate Piégoz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	cristobal.zetate@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Vendedor adulto-pediatra	
43	Hosp. Especialidades, Jalisco	UMAE HEF9 OBILATOS CANO	Bulevar Don Quijote No. 1000, Col. Obispos C.P. 44320, Guadalajara, Jalisco	Ing. Azezo Verduco Correa	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	azezo.verduco@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Vendedor adulto-pediatra	
43	RAZA	UMAE HE C.M.N.LA RAZA	Ciudad Valiente y Acarandamas Col. La Raza C.P. 02390, Deleg. Acarandamas, Distrito Federal	Ing. José Luis Flores Beltrán	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	jose.luis.flores@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Vendedor adulto-pediatra	
43	Hosp. Pediatría C.M.N. Siglo XXI	UMAE H PEDIAFRIA C.M.N.SXII	Av. Cuauhtémoc No. 500, Eje 4.º, México y Eje 3.º Sur, Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. José Rogelio Vargas Guerrero	Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales	jose.vargas@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Vendedor adulto-pediatra	
43	Hosp. Traumatólogía, Magda. de las Salinas DF	UMAE HT MAGDALENA D.LAS SALINAS	Colosar 15 S/N Esq. Av. TPN, Col. Magdalena de las Salinas C.P. 07700, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Adrián Mena Rodríguez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	adrian.mendez@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Vendedor adulto-pediatra	
43	Michoacán	HQZ4 Uruapan, MICH	Calle 2da Barrio Tazzer, Esq. Con. Villa S/N Col. Linda Vista, Carretera Federal, Uruapan-Las Playas, C.P. 60950, Uruapan, Michoacán, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Biégoz Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.biégoz@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Vendedor adulto-pediatra	
43	Michoacán	HQZAF1 Tzucuilapa, MICH	Av. República de Los Olivos 101, C.P. 61301, La Grana, Chiapas, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Biégoz Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.biégoz@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Vendedor adulto-pediatra	
43	Nuevo León	HQZ1 TEPIC, NAV	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Angel	Ing. Oliver Gasca Ruiz	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruiz@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Vendedor adulto-pediatra	
43	Nuevo León	HQZAF12 Linares, NL	Emilio Gamboa y Nueva Héroas S/N, C.P. 67700, Linares, Linares, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Administrativo	fabián.armenta@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Vendedor adulto-pediatra	
43	Puebla	HQZ3 Tezuitlan, Pue	Av. Juárez No. 14 Col. Centro C.P. 73000, Tezuitlan, Tezuitlan, Puebla	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Administrativo	fabián.armenta@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Vendedor adulto-pediatra	
43	Puebla	HQZ15 Tepic, Pue	Carretera Las Américas S/N y Av. Gaudencio Col. San Nicolás Teliztla, C.P. 75720, Tehuacan, Tehuacan, Puebla	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Administrativo	fabián.armenta@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Vendedor adulto-pediatra	
43	VERACRUZ	UMAE HSP 48 LEON, GRO	Av. México seguira Pinaro de las Imagenes Col. Los Pajaritos C.P. 97220, León, Guanajuato	Ing. María Alberta Hernández	Tulador de la División de Ingeniería Biomédica	maria.alberta@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Vendedor adulto-pediatra	
43	Veracruz Norte	HQZ11 XALAPA, VERNTE	Carretera del Escudo Entre Sebastián Camacho y Calle Nicolás Bravo, Col. Centro C.P. 81000, Xalapa-Enríquez, Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Vendedor adulto-pediatra	
43	Yucatán	HQZ12 Mérida, YUC	Av. Caden Con Zetzer, Col. García Grijalva C.P. 97070, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tronahín Amado Gómez	Coordinador Administrativo	ulises.amado@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Vendedor adulto-pediatra	
43	Yucatán	HQZ11 Mérida, YUC	Calle 41 No. 489 y 541 Esq. Tarasca El Frío, Col. Industrial C.P. 97190, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tronahín Amado Gómez	Coordinador Administrativo	ulises.amado@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Vendedor adulto-pediatra	
43	Zacatecas	HQZ2 Fresnillo, Zac	Av. Hidalgo No. 414 Col. Centro C.P. 99150, Fresnillo, Fresnillo, Zacatecas	Ing. Fernando Cebal Enríquez Ortiz	Coordinador Administrativo	fernando.ceb@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Vendedor adulto-pediatra	
44	Baja California	HQZAF7 Tijuana, BC	Bvd. Salinas y Pro Saratza # 902 Col. Aviseón C.P. 22014, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Bano Verdugo	Coordinador Administrativo	hector.bano@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Vendedor adulto-pediatra	
44	Campeche	HQZAF1 Campeche, CAMP	Av. López Mateos por Tulum y Tulum y Tulum Rto Col. San Francisco de Campeche Centro C.P. 24000, Campeche, Campeche	Ing. Juan Alberto Basso Padilla	Ingeniero Biomédico Delegacional	juan.alberto@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Vendedor adulto-pediatra	
44	Chihuahua	HQZAF11 Ciudad Delicias, CHH	Av. Rio Conchos, Sector Poniente s/n Col. Cd Delicias Centro, C.P. 33000	Ing. Miguel Martínez Cadená	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Vendedor adulto-pediatra	
44	Chihuahua	HQZAF11 Ciudad Delicias, CHH	Av. Rio Conchos, Sector Poniente s/n Col. Cd Delicias Centro, C.P. 33000	Ing. Miguel Martínez Cadená	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Vendedor adulto-pediatra	
44	Chihuahua	HQZAF11 Ciudad Delicias, CHH	Av. Rio Conchos, Sector Poniente s/n Col. Cd Delicias Centro, C.P. 33000	Ing. Miguel Martínez Cadená	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Vendedor adulto-pediatra	
44	Chihuahua	HQZAF11 Ciudad Delicias, CHH	Av. Rio Conchos, Sector Poniente s/n Col. Cd Delicias Centro, C.P. 33000	Ing. Miguel Martínez Cadená	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Vendedor adulto-pediatra	
44	Coahuila	HQZ1 SALTILLO, COAH	Cd. Antonio Neme y Luis Gutiérrez Col. Zona Centro C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Administrativo	jose.alberto@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Vendedor adulto-pediatra	



ANEXO No. 14

GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Periodo	Entidad	Interfaz	Concepto	Administrador de contrato	Coordinador de proceso	Correo electrónico	FE	SH	Concepto	Calidad
44	Coahuila	HQZAF 2 SALTILLO, COAH	Facil. Veneocon Comercio y Serv. Hospicio Col. Fideicomiento México C.P. 28270, Saltillo, Coahuila Blvd. Herold F. Page Col. Centro C.P. 25700, Monterrey.	Ing. José Alberto López Chávez	Delegacional Coordinador Biomédico	jose.lopezcha@imss.gob.mx	18414	531,941,0980,03,01	Ventilador adulto-periférico neonatal	3
44	Coahuila	HQZAF7 MONTOYA, COAH	Compañía del Esano S.N.C. Snc. Galera y Guzmán de Galera Unit. Hab. Venero Guerrero C.P. 09200, Deleg. Izapalapa, DF SUR	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.lopezcha@imss.gob.mx	18414	531,941,0980,03,01	Ventilador adulto-periférico neonatal	2
44	Durango	HQZ51 GÓMEZ PALACIO, DGO	Unidad Federal María Esther Galera No. 222 Col. C.P. 35025, Gómez Palacio, Durango	Dr. Héctor Manuel González Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional	gustavo.martinez@imss.gob.mx	18414	531,941,0980,03,01	Ventilador adulto-periférico neonatal	5
44	Hidalgo	HQZAF5 TULA DE ALLENDE, HGO	Módulo Durango Muñoz Ocampo No. 108 Col. Centro C.P. 42800, Tula de Allende, Hidalgo	Ing. Edgar Asón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandezt@imss.gob.mx	18414	531,941,0980,03,01	Ventilador adulto-periférico neonatal	1
44	Hidalgo	HQZAF 33 TZIYUCCA, HGO	Facil. Unidad Hospitalaria Tziyucca Col. C.P., Tziyucca, Hidalgo	Ing. Edgar Asón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandezt@imss.gob.mx	18414	531,941,0980,03,01	Ventilador adulto-periférico neonatal	1
44	Hidalgo	HQZAF H CARBONOLÓGIA 3A, HGO	Av. Lincoln y Exd. María García Col. Valle Verde 20 Sector C.P. 88380, Monterrey, Nuevo León	Lc. Eduardo Pangel García	Director Administrativo de la UMAE	eduardo.pangel@imss.gob.mx	18414	531,941,0980,03,01	Ventilador adulto-periférico neonatal	5
44	Hidalgo	HQZAF H CARBONOLÓGIA 3A, HGO	Bvd. Adolfo López Mateos y Paseo de los Insurgentes Col. Los Panteones C.P. 37320, León, Guanajuato	Ing. Pedro Pozos Vazquez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.pozos@imss.gob.mx	18414	531,941,0980,03,01	Ventilador adulto-periférico neonatal	1
44	Hidalgo	HQZAF H CARBONOLÓGIA 3A, HGO	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Exd. 3 Sur Col. Doctores C.P. 99720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. José Rogelio Vargas Guerrero	Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales	jose.vargas@imss.gob.mx	18414	531,941,0980,03,01	Ventilador adulto-periférico neonatal	4
44	Hidalgo	HQZAF HTO 21 MONTERREY, NL	Av. Pro Sures y 15 de Mayo Col. Centro C.P. 64000, Monterrey, Nuevo León	Ing. Bartha Alicia Arroyo Castañeda	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	bartha.arroyo@imss.gob.mx	18414	531,941,0980,03,01	Ventilador adulto-periférico neonatal	1
44	Hidalgo	HQZAF HTO 21 MONTERREY, NL	Desag. Desechos de La República y 8 Frontera S.N. Col. Amor C.P. 27140, Heredia Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Rosalva García González	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	rosalva.garcia@imss.gob.mx	18414	531,941,0980,03,01	Ventilador adulto-periférico neonatal	1
44	Hidalgo	HQZAF HTO 21 MONTERREY, NL	44910, Guadalupe, Jalisco	Ing. Cristópher Guillermo Oliva Méndez	Ingeniero Biomédico Delegacional	christopher.oliva@imss.gob.mx	18414	531,941,0980,03,01	Ventilador adulto-periférico neonatal	24
44	Hidalgo	HQZAF HTO 21 MONTERREY, NL	Paseo Toluca No. 820 Oriente Col. Verónica C.P. 50140, Toluca del Lirio, Toluca, Edo. de México	Ing. Anuar Villarral Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villarral@imss.gob.mx	18414	531,941,0980,03,01	Ventilador adulto-periférico neonatal	3
44	Hidalgo	HQZAF HTO 21 MONTERREY, NL	Av. Lázaro Cárdenas S.N., Zacatepec, Morelos, C.P. 82730	Ing. Adriana Becerril Anquicia	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	adriana.becerril@imss.gob.mx	18414	531,941,0980,03,01	Ventilador adulto-periférico neonatal	2
44	Hidalgo	HQZAF HTO 21 MONTERREY, NL	Av. Plan de Ayala 201, Eq. Av. Central Col. Frenes Melgón, C.P. 82450, Cuernavaca, Cuernavaca, Morelos	Ing. Adriana Becerril Anquicia	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	adriana.becerril@imss.gob.mx	18414	531,941,0980,03,01	Ventilador adulto-periférico neonatal	2
44	Hidalgo	HQZAF HTO 21 MONTERREY, NL	José las Paredes y Belliseros C.P. 67500, Montemorelos, Morelos	Ing. Fabián Arenas Alonso	Coordinador Biomédico Delegacional	fabian.alonso@imss.gob.mx	18414	531,941,0980,03,01	Ventilador adulto-periférico neonatal	1
44	Hidalgo	HQZAF HTO 21 MONTERREY, NL	Motilones, Nuevo León	Ing. Fabián Arenas Alonso	Ingeniero Biomédico Delegacional	fabian.alonso@imss.gob.mx	18414	531,941,0980,03,01	Ventilador adulto-periférico neonatal	3
44	Hidalgo	HQZAF HTO 21 MONTERREY, NL	Col. Fines de Chapultepec 627 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Fabián Arenas Alonso	Ingeniero Biomédico Delegacional	fabian.alonso@imss.gob.mx	18414	531,941,0980,03,01	Ventilador adulto-periférico neonatal	1
44	Hidalgo	HQZAF HTO 21 MONTERREY, NL	Col. Guadalupe Victoria S.N. Col. Ex-Hacienda El Tierno C.P. 78134, Santiago de Querétaro, Querétaro, Querétaro	Ing. Juan Arturo Sáenz López	Coordinador Biomédico Delegacional	juan.arturo@imss.gob.mx	18414	531,941,0980,03,01	Ventilador adulto-periférico neonatal	4
44	Hidalgo	HQZAF HTO 21 MONTERREY, NL	Bvd. López Mateos y Frente de Juárez Col. Las Fuentes C.P. 81255, Los Mochis, Arizona, Sonora	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico Delegacional	oscar.riveras@imss.gob.mx	18414	531,941,0980,03,01	Ventilador adulto-periférico neonatal	4
44	Hidalgo	HQZAF HTO 21 MONTERREY, NL	Madre y Seguro Social S.N. Colonia Modelo, C.P. 83190 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Yvanna Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	yvanna.fontes@imss.gob.mx	18414	531,941,0980,03,01	Ventilador adulto-periférico neonatal	5
44	Hidalgo	HQZAF HTO 21 MONTERREY, NL	Huastaca y Fronterizo Guerrero, Col. Manantiales del Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Yvanna Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	yvanna.fontes@imss.gob.mx	18414	531,941,0980,03,01	Ventilador adulto-periférico neonatal	2
44	Hidalgo	HQZAF HTO 21 MONTERREY, NL	Instr. C.P. 98120, Ciudad Obregón, Ciudad, Sonora	Ing. Yvanna Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	yvanna.fontes@imss.gob.mx	18414	531,941,0980,03,01	Ventilador adulto-periférico neonatal	2
44	Hidalgo	HQZAF HTO 21 MONTERREY, NL	Av. Universidad S.N. Col. Casa Blanca C.P. 99900, Villahermosa, Centro, Tabasco	Ing. Yvanna Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	yvanna.fontes@imss.gob.mx	18414	531,941,0980,03,01	Ventilador adulto-periférico neonatal	2
44	Hidalgo	HQZAF HTO 21 MONTERREY, NL	Av. Victoria y Reyes Col. Sector Centro C.P. 88200, Nuevo Laredo, Nuevo Laredo, Tamaulipas	Ing. Yvanna Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	yvanna.fontes@imss.gob.mx	18414	531,941,0980,03,01	Ventilador adulto-periférico neonatal	2
44	Hidalgo	HQZAF HTO 21 MONTERREY, NL	Carretera a Tampico y Lina 600 Col. Zona Centro C.P. 87300, Ciudad Victoria, Victoria, Tamaulipas	Ing. Yvanna Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	yvanna.fontes@imss.gob.mx	18414	531,941,0980,03,01	Ventilador adulto-periférico neonatal	1
44	Hidalgo	HQZAF HTO 21 MONTERREY, NL	Hacienda Melaneros, Melaneros, Tamaulipas	Ing. Yvanna Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	yvanna.fontes@imss.gob.mx	18414	531,941,0980,03,01	Ventilador adulto-periférico neonatal	1
44	Hidalgo	HQZAF HTO 21 MONTERREY, NL	Calle G y Av. Laredo 9th Col. Nueva C.P. 21100, Mexcala, Baja California Norte	Ing. Héctor Ben Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.ben@imss.gob.mx	18655	531,941,1012,01,01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria (ventilador)	3
44	Hidalgo	HQZAF HTO 21 MONTERREY, NL	Cdad. Vallarta Esp. Antonio Valeriano Col. La Raza C.P. 02990, Deleg. Acapulco, Distrito Federal	Ing. Juan Gabriel Osorio Parra	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	juan.osorio@imss.gob.mx	18655	531,941,1012,01,01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria (ventilador)	2
44	Hidalgo	HQZAF HTO 21 MONTERREY, NL	Cerro de Peacchos 882 Col. Jardines Oriente C.P. 47800, Tepic, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Méndez	Ingeniero Biomédico Delegacional	christopher.oliva@imss.gob.mx	18655	531,941,1012,01,01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria (ventilador)	1
44	Hidalgo	HQZAF HTO 21 MONTERREY, NL	San Felipe No. 1014 Col. Sector Hidalgo C.P. 44280, Guadalupe, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Méndez	Ingeniero Biomédico Delegacional	christopher.oliva@imss.gob.mx	18655	531,941,1012,01,01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria (ventilador)	1
44	Hidalgo	HQZAF HTO 21 MONTERREY, NL	Av. Lázaro Cárdenas y 8 de Julio Col. Sector Juárez C.P. 44910, Guadalupe, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Méndez	Ingeniero Biomédico Delegacional	christopher.oliva@imss.gob.mx	18655	531,941,1012,01,01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria (ventilador)	1



ANEXO No. 14

LISTA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

CANTON	MUNICIPIO	DISTRITO	DIRECCIÓN DE ENTIDAD	GRUPO	ZONA EDUCATIVA	PRECIO	CUOTA	DELEGACIÓN	CONTRATO
45	UMA DE HEREDIA OBLAGUANC, JAL.	UMA DE HEREDIA OBLAGUANC, JAL.	Biliseño Domínguez No. 735 Col Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalupe, Jalisco	Dr. Ana Rafti Hernández Carveras	Director Médico	19855	\$31,941,1015.01	Verificador de traslado pediátrico-neonatal	1
46	Durango	HGZAF2 EL SALTO, DGO	Cerro del Fortín s/n Col. C.P. 34950, Pueblo Nuevo, Durango	Dr. Héctor Manuel González	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Segundo Nivel	20530	\$31,941,1058.00.01	Verificador de traslado neonatal	1
46	Oaxaca	HGZ14UMAA OAXACA, OAX	Cztl. Heceres de Chapultepec, 821 Col Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Morcoda Saucedo	Ingeniero Biomédico	20530	\$31,941,1058.00.01	Verificador de traslado neonatal	1
46	Oaxaca	HGZ3 SU JUAN B TUXTEPEC, OAX	Carretera Tlaxiaco-Villahermosa S/N, San Juan Bautista Tuxtepec, Cp 88300 San Juan Bautista Tuxtepec, San Juan Bautista, Tlaxiaco, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Morcoda Saucedo	Ingeniero Biomédico	20530	\$31,941,1058.00.01	Verificador de traslado neonatal	1
46	San Luis Potosí	HGZAF1 SAN LUIS POTOSI, SLP	Av. Morelos 24280 203 Pedro Moreno y Tamasá Esquinas Col. Centro C.P. 78200, San Luis Potosí, San Luis Potosí, SLP	Ing. Linda Lizeth Triado Escobedo	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	20530	\$31,941,1058.00.01	Verificador de traslado neonatal	2
46	Yucatán	HG11 MERTIDA, YUC	Carillal No. 459 X 34, Es. Terraza El Fortín, Col. Industrial C.P. 97150, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Guillermo Alberto González Ariñez	Delegacional	20530	\$31,941,1058.00.01	Verificador de traslado neonatal	1
47	Chiapas	HGZAF15 TONALA, CHIAPAS	Av. Progreso 16293 s/n Col. Centro C.P. 36500, Tonala, Chiapas	Ing. Guillermo Alberto González Ariñez	Ingeniero Biomédico Delegacional	12190	\$31,941,0279.04.01	Verificador de traslado pediátrico-adolescente	1
47	Chiapas	HGZAF19 HUXTLA, CHIAPAS	Asesado esq costera s/n Col. Héroes Centro C.P. 30840, Huixtla, Chiapas	Ing. Miguel Martínez Cadena	Ingeniero Biomédico Delegacional	12190	\$31,941,0279.04.01	Verificador de traslado pediátrico-adolescente	1
47	Chihuahua	HGZAF11 CIUDAD DELICIAS, CHIHI	Av. Progreso 29299 San Felipe s/n Col. Cd. Delicias Centro, Cp 39000	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	12190	\$31,941,0279.04.01	Verificador de traslado pediátrico-adolescente	5
47	Chihuahua	HG18 CHIHUAHA, CHIHI	Av. Universidad y García Conde Río Magdalena No. 289 Esq. Alemán E Hidalgo Col. Trinidad San Ángel C.P. 01990, Del. Avaro Oregon, Cuernavaca	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional	12190	\$31,941,0279.04.01	Verificador de traslado pediátrico-adolescente	3
47	Distrito Federal Sur	HGZAF7 SAN ANGELO, DF-SUR	HGZAF1919 HUXTLA, CHIAPAS	Ing. Miguel Martínez Cadena	Ingeniero Biomédico Delegacional	12190	\$31,941,0279.04.01	Verificador de traslado pediátrico-adolescente	4
47	Distrito Federal Sur	HGZAF7 SAN ANGELO, DF-SUR	Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Coordinador Biomédico	12190	\$31,941,0279.04.01	Verificador de traslado pediátrico-adolescente	2
47	Guatemala	HGZAF7 PABUATO, GTO	Av. de la Reforma No. 307 Fraccionamiento Guzmán C.P. 59950, Guatemala, Guatemala	Ing. Monica Leticia Pacheco Flores	Coordinador Biomédico	12190	\$31,941,0279.04.01	Verificador de traslado pediátrico-adolescente	1
47	Guatemala	HGZAF7 SALAMANCA, GTO	Rivaduroso esq. López Velarde Col. San Pedro C.P. 35740, Sacatepéquez, Guatemala	Ing. Monica Leticia Pacheco Flores	Coordinador Biomédico	12190	\$31,941,0279.04.01	Verificador de traslado pediátrico-adolescente	3
47	Hidalgo	HGZAF7 CD SAHAGUN, HGO	Polígono 1, Guerrero sin número y Carretera México-48900, Tepejala, Hidalgo	Ing. Edgar Ascani Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	12190	\$31,941,0279.04.01	Verificador de traslado pediátrico-adolescente	4
47	Hidalgo	HGZAF7 TLAMANGCO, HGO	Polígono 1, Guerrero sin número y Carretera México-Tlaxiaco, Cd. Santa Cruz, 48900, Tlaxiaco, Coahuila, Centro, 48900	Ing. Edgar Ascani Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	12190	\$31,941,0279.04.01	Verificador de traslado pediátrico-adolescente	1
47	Hidalgo	HGZAF1 PACHUCA, HGO	Av. Michoacán y Periferico Norte s/n Col. Centro C.P. 42900, Pachuca de Soto, Hidalgo	Ing. Edgar Ascani Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	12190	\$31,941,0279.04.01	Verificador de traslado pediátrico-adolescente	1
47	Hidalgo	HGZAF7 TEPIC DEL RÍO, HGO	Av. Michoacán No. 28 Col. Centro C.P. 42950, Tepic del Río de Ocampo, Hidalgo	Ing. Edgar Ascani Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	12190	\$31,941,0279.04.01	Verificador de traslado pediátrico-adolescente	1
47	Hidalgo	HGZAF7 TIZAYUCA, HGO	Fac. Unidad Habitacional Tizayuca Col. C.P., Tizayuca, Hidalgo	Ing. Edgar Ascani Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	12190	\$31,941,0279.04.01	Verificador de traslado pediátrico-adolescente	1
47	Hidalgo	HGZ2 TLAMANGCO, HGO	Profrontera, Guerrero sin número y Carretera México-Tlaxiaco, Cd. Santa Cruz, 48900, Tlaxiaco, Coahuila, Centro, 48900	Ing. Edgar Ascani Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	12190	\$31,941,0279.04.01	Verificador de traslado pediátrico-adolescente	1
47	Hidalgo	HGZAF7 TLAMANGCO, HGO	Carretera México-Tlaxiaco, Cd. La Raza C.P. 02550, Del. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. José Luis Flores Boalitos	Jefe de la División Biomédica	12190	\$31,941,0279.04.01	Verificador de traslado pediátrico-adolescente	3
47	Hidalgo	HGZAF7 TLAMANGCO, HGO	Av. Guerrero Baz No. 28 Col. San Basilio Nezaucaplan C.P. 59200, Xirigulpa, Huixtla, Edo. de México	Ing. Anuar Vilmael Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	12190	\$31,941,0279.04.01	Verificador de traslado pediátrico-adolescente	1
47	Hidalgo	HGZAF7 TLAMANGCO, HGO	Av. Camarón S/N, Esquina San Roque C.P. 58070, Huixtla, Huixtla, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ray Boyages Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	12190	\$31,941,0279.04.01	Verificador de traslado pediátrico-adolescente	2
47	Hidalgo	HGZAF7 TLAMANGCO, HGO	Av. 16 de Septiembre 173 Centro C.P. 60200, Los Reyes de Salgado, Los Reyes, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Boyages Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	12190	\$31,941,0279.04.01	Verificador de traslado pediátrico-adolescente	1
47	Hidalgo	HGZAF7 TLAMANGCO, HGO	Av. Bisayas de Los Olivos 101, C.P. 61301, La Gloria, Ojitepec, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Boyages Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	12190	\$31,941,0279.04.01	Verificador de traslado pediátrico-adolescente	1
47	Hidalgo	HGZAF7 TLAMANGCO, HGO	Ciudad Michoacán de Ocampo	Ing. Alberto Aguilín García Vilchobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	12190	\$31,941,0279.04.01	Verificador de traslado pediátrico-adolescente	1
47	Hidalgo	HGZAF7 TLAMANGCO, HGO	Parque de Las Américas S/N y Av. Guadalupe Col. San Nicolás Tehuacan, C.P. 75700, Tehuacan, Tehuacan, Puebla	Ing. Alberto Aguilín García Vilchobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	12190	\$31,941,0279.04.01	Verificador de traslado pediátrico-adolescente	2
47	Hidalgo	HGZAF7 TLAMANGCO, HGO	Carretera Ocampo y Benigno Aráiza Col. Modernos C.P. 72920, San Luis Potosí, San Luis Potosí, SLP	Ing. Linda Lizeth Triado Escobedo	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	12190	\$31,941,0279.04.01	Verificador de traslado pediátrico-adolescente	2
47	Hidalgo	HGZAF7 TLAMANGCO, HGO	Carretera Ocampo y Benigno Aráiza Col. Modernos C.P. 72920, San Luis Potosí, San Luis Potosí, SLP	Ing. Fernando Carlos Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	12190	\$31,941,0279.04.01	Verificador de traslado pediátrico-adolescente	1
47	Hidalgo	HGZAF7 TLAMANGCO, HGO	Carretera Ocampo y Benigno Aráiza Col. Modernos C.P. 72920, San Luis Potosí, San Luis Potosí, SLP	Ing. Fernando Carlos Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	12190	\$31,941,0279.04.01	Verificador de traslado pediátrico-adolescente	1
48	Chihuahua	HG016 CHIHUAHA, CHIHI	Profrontera, División del Norte s/n y Calle 33, Col. Santo Niño, CP 31320, Chihuahua	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	12188	\$31,941,0048.01.01	Verificador de traslado pediátrico-adolescente	5
48	Hidalgo	HGZAF1 PACHUCA, HGO	Av. número No. 407 Col. Reyeses C.P. 42300, Pachuca de Soto, Hidalgo	Ing. Edgar Ascani Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	12188	\$31,941,0048.01.01	Verificador de traslado pediátrico-adolescente	1



ANEXO No. 1.4  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Clave	Instalación	Unidad de Negocio	Centro	Administrador de Contrato	Cargo	Firma Electrónica	FEU	SL	Unidad de Negocio	Clave
48	Hidalgo	UNIDAD HEDU OPERATIVOS OMO	Sebastián Domínguez No. 771 Col. Independencia Querétaro C.P. 48100, Querétaro, México	Ing. César Echever González	Ingeniero Biomédico	oscar.gonzalez@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neorotal para cuidados intensivos	6
48	Oaxaca	HGZ1-JALAPA OAXACA OAX	Ctra. Héroes de Chapultepec 821 Col. Centro C.P. 68000 Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Morcada Salcedo	Ingeniero Biomédico	ramon.morcada@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neorotal para cuidados intensivos	1
48	Puebla	HGZ15 TEHUACAN, PUE	Paseo de Las Américas S/N y Av. Garciatempo Col. San Nicolás Teñichile, C.P. 75720, Tehuacán, Tehuacán, Puebla	Ing. Alberto Agustín Cordero Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.cordero@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neorotal para cuidados intensivos	1
48	Veracruz Norte	HGZ11 XALAPA, VERNTE	Campe del Estadio Entre Sebastián Domínguez y Calle Nicolás Bravo, Col. Centro C.P. 91000, Xalapa-Enríquez, Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neorotal para cuidados intensivos	2
48	Veracruz Norte	HGZM72A POZA RICA, VER NTE	Veracruz de Ignacio de la Llave Varanjo y Reforma S/N Col. Laredo C.P. 93280, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neorotal para cuidados intensivos	2
48	Veracruz Norte	HGZM72B MARTINEZ DEL TORRE, VN	Av. Sociedad No. 817 Col. Sociedad C.P. 93510, Martínez de la Torre, Martínez de la Torre, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neorotal para cuidados intensivos	1
48	Zacatecas	HGZ2 FRESNILLO, ZAC	Av. Hidalgo No. 414 Col. Centro C.P. 99150, Fresnillo, Fresnillo, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enrique Ortiz Delgado	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enrique@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neorotal para cuidados intensivos	1



Dirección Prestaciones Médicas  
Unidad de Atención Médica  
Coordinación de Planeación  
de Infraestructura Médica  
División de Equipamiento Médico



DICE

34.

CEDULA DE DESCRIPCION DEL ARTICULO:

DEBE DECIR:

Partida 35  
ULTRASONOGRAFO BÁSICO  
Clave SAI: 531.924.0031.03.01  
Clave PREI: 000000000016416  
2.4.4. Con capacidad de crecimiento de Doppler continuo con velocidad PRF de 40,000 Hz o mayor.

Partida 35  
ULTRASONOGRAFO BÁSICO  
Clave SAI: 531.924.0031.03.01  
Clave PREI: 000000000016416  
Se modifica  
2.4.4. Doppler continuo con velocidad PRF de 40,000 Hz o mayor.



35.

CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO

Partida 38  
UNIDAD DE ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD  
CLAVE SAI: 531.053.0356.05.01  
CLAVE PREI: 000000000016313  
2.2.1 Suministrar dos vaporizadores (indicar marca y modelo):  
2.2.1.1 Desflurano.  
2.2.1.2 Isoflurano o sevoflurano (a elección de la Unidad)

Partida: 38  
UNIDAD DE ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD  
CLAVE SAI: 531.053.0356.05.01  
CLAVE PREI: 000000000016313

2.2.1 Suministrar dos vaporizadores, a elección de la Unidad (indicar marca y modelo), de

PARTIDA	DELEGACION	UNIDAD MEDICA	AGENTE ANESTESICO
38			
38			
38			

36.

CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO

Partida 39  
UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA  
CLAVE SAI: 531.053.0372.00.01  
CLAVE PREI: 000000000017409

CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO

Partida 39  
UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA  
CLAVE SAI: 531.053.0372.00.01  
CLAVE PREI: 000000000017409

*[Handwritten signature]*



Dirección Prestaciones Médicas  
 Unidad de Atención Médica  
 Coordinación de Planeación  
 de Infraestructura Médica  
 División de Equipamiento Médico

DEBE DECIR:

DICE:

2.2. Vaporizadores.  
2.2.1 Suministrar dos vaporizadores (sevoflurano e isoflurano). (Indicar marca y modelo):

2.2. Vaporizadores.  
2.2.1 Suministrar uno o dos vaporizadores, a elección de la Unidad (indicar marca y modelo), de acuerdo con la siguiente guía de distribución:

ESTADO	PRESTACION	UNIDAD MEDICA	CONTINENTE INVESTIGADO
39	Hospitalaria	UNIDAD MEDICA	Sevoflurano
39	HOSPITALARIA	HOSPITALARIO	Sevoflurano
39	General	HOSPITALARIO	Sevoflurano
39	Quirúrgico	HOSPITALARIO	Sevoflurano
39	HOSPITALARIA	HOSPITALARIO	Sevoflurano e Isoflurano
39	HOSPITALARIA	HOSPITALARIO	Sevoflurano
39	HOSPITALARIA	HOSPITALARIO	Sevoflurano (2) Sevoflurano (2), Isoflurano (2)
39	HOSPITALARIA	HOSPITALARIO	Desflurano (2) Sevoflurano (2) (uno para cada máquina)
39	Michoacán	HOSPITALARIO	Desflurano y Sevoflurano
39	Michoacán	HOSPITALARIO	Desflurano y Sevoflurano
39	Michoacán	HOSPITALARIO	Desflurano y Sevoflurano
39	Michoacán	HOSPITALARIO	Desflurano y Sevoflurano
39	Sonora	HOSPITALARIO	Sevoflurano e Isoflurano
39	Tamaulipas	HOSPITALARIO	Sevoflurano e Isoflurano



**Dirección Prestaciones Médicas**  
 Unidad de Atención Médica  
 Coordinación de Planeación  
 de Infraestructura Médica  
 División de Equipamiento Médico



DICE:

DEBE DECIR:

55					
56					
57					
58					
59					
60					
61					
62					
63					
64					
65					

37. CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO

Partida 40  
 Clave PREI: 11795  
 Clave SAI: 531.328.0181.02.01  
 UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

- 3. Accesorios:
- 3.1.3 Pedal monopolar para corte y coagulación, (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, (el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.
- 3.1.4 Con función de cambio a modo de control bipolar en el mismo pedal, o:  
 Pedal bipolar. (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro (desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO

Partida 40  
 Clave PREI: 11795  
 Clave SAI: 531.328.0181.02.01  
 UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

- 3. Accesorios: ~~de modo que~~
- 3.1.3 Pedal monopolar para corte y coagulación, (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, (el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.
- 3.1.4 Pedal bipolar. (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro (desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo, y
- 3.1.5 Pedal doble para funcionamientos: monopolares (corte y coagulación) y bipolar (coagulación). (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, (el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.

8. CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO:

Partida 42

UNIDAD RADIOLÓGICA PORTÁTIL. EQUIPO DE RAYOS X MÓVIL.

Clave SAI: 531.341.2479.03.01

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO:

Partida 42

UNIDAD RADIOLÓGICA PORTÁTIL. EQUIPO DE RAYOS X MÓVIL.

*[Handwritten signature]*

2254



O

T

X

E

T

Z

I

S



Item	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Material	Marca	Modelo	Características	Observaciones	Valor Unitario	Valor Total	Observaciones
1	11829	ES1.082.0204.02.01	Anguila para microscopio	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Anguila
2	18314	ES1.191.1091.02.01	Carta mp con equipo completo para mantenimiento con desdoblador manual manepago.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Electrónica Médica
3	18382	ES1.652.055.02.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Electrónica Médica
4	18381	ES1.652.054.02.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Electrónica Médica
5	18387	ES1.652.054.02.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Electrónica Médica
6	18371	ES1.652.054.02.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas de ventura.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Electrónica Médica
7	18384	ES1.652.054.02.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Electrónica Médica
8	18378	ES1.292.0203.02.01	Carta de calor mediante con bobina quepa (con bobinas)	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Electrónica Médica
9	11790	ES1.324.1201.02.01	Foco fotografado interactiva digital color.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Imagen
10	11713	ES1.168.1059.02.01	Electrocardiograma multicanal con limpiacables.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Electrónica Médica
11	14776	ES1.028.0202.01.01	Electrocardiograma de 24 canales.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Electrónica Médica
12	11803	ES1.883.0317.01.01	Electrocardiograma de cuatro canales (con potenciales sucesivos intracavitarios)	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Electrónica Médica
13	11802	ES1.480.0051.01.01	Polipectinador digital para uretra, estado sólido.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Electrónica Médica
14	11803	ES1.487.0052.02.01	Procedura de limpieza.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Optica y Otorrinolaringología
16	11829	ES1.497.2083.02.01	Indicador para medir tiempo.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Medicina y Fisiología
17	11943	ES1.882.1010.01.01	Lámpara quirúrgica de alta potencia.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Medicina y Fisiología
18	11828	ES1.340.0028.01.01	Láser quirúrgico de dióxido de carbono.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Optica y Otorrinolaringología
19	11824	ES1.341.2402.01.01	Intensificador de imagen de campo amplio.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Imagen
20	20982	ES1.616.1804.01.01	Mesa quirúrgica Electromotriz (Pant Chingil Genera)	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Quirófano
21	20983	ES1.616.1804.01.01	Mesa quirúrgica Electromotriz (Pant Electrológica)	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Quirófano
22	20984	ES1.616.1804.01.01	Mesa quirúrgica Electromotriz (Pant Electrológica)	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Quirófano
23	20985	ES1.616.1804.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para neurocirugía y ortopedia)	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Quirófano
24	20989	ES1.616.1804.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Quirófano
25	20970	ES1.616.1804.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para cirugía General)	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Quirófano
26	20959	ES1.616.1804.01.01	Mesa quirúrgica Universal Electrológica (Pant Chingil General)	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Quirófano
27	20960	ES1.616.1804.01.01	Mesa quirúrgica Universal Electrológica (Pant Electrológica)	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Quirófano
28	12065	ES1.056.0024.02.01	Microscopio para anatomía.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Quirófano
29	12066	ES1.056.0202.02.01	Microscopio para citología de alto aumento.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Quirófano
30	18388	ES1.616.0303.02.01	Módulo de signos vitales	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Electrónica Médica
31	18390	ES1.616.0311.02.01	Módulo de signos vitales para el hospital del paciente.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Electrónica Médica
32	16400	ES1.616.0303.02.01	Módulo de signos vitales para terapia intensiva.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Electrónica Médica
33	11877	ES1.227.0202.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulante.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Electrónica Médica
34	16414	ES1.026.0201.02.01	Ultrasonido rector.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Imagen
35	16416	ES1.026.0031.02.01	Ultrasonido rector.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Imagen
36	16419	ES1.026.0031.02.01	Ultrasonido rector.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Imagen
37	16424	ES1.026.0031.02.01	Ultrasonido rector.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Imagen
38	18313	ES1.026.0036.02.01	Ultrasonido rector.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Imagen
39	17409	ES1.026.0302.02.01	Ultrasonido rector.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Imagen
40	11792	ES1.324.0151.02.01	Ultrasonido rector.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Imagen
41	12083	ES1.341.2402.01.01	Ultrasonido rector.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Imagen
42	11823	ES1.341.2402.01.01	Ultrasonido rector.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Imagen
43	12393	ES1.341.0922.01.01	Ultrasonido rector.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Imagen



ANEXO No. 13  
Requisitos para Equipo Médico

Código	Descripción	No Req.		Si Req.		No Req.		Si Req.		No Req.		Si Req.		No Req.		Si Req.		Nivel de Capacitación	Categoría
		Si Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	Si Req.	No Req.						
44	16414	531.941.0290.03.01	Vendedor médico-protector neonatal	No Req.	Si Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	Si Req.	90	Medicina y Fisiología
45	18665	531.941.1012.01.01	Vendedor de alta frecuencia oclusiva pediatría/hematología con modo convencional	No Req.	No Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	90	Medicina y Fisiología
46	20330	531.941.1068.00.01	Vendedor de tratado neonatal	No Req.	No Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	90	Medicina y Fisiología
47	12197	531.941.0279.04.01	Vendedor de tratado pediátrico-odonto	No Req.	No Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	90	Medicina y Fisiología
48	12198	531.941.0040.01.01	Vendedor neonatal para análisis fisiológicos	No Req.	No Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	90	Medicina y Fisiología

1,772

NIVEL DE CAPACITACIÓN		TIPO DE CAPACITACIÓN:	
NOMENCLATURA	NO REQUERIDA: Por la simplicidad de uso del artículo no se requiere capacitación.	NO REQUERIDA: Por la simplicidad de uso del artículo no se requiere capacitación.	NO REQUERIDA: Por la simplicidad de uso del artículo no se requiere capacitación.
F = FUNDAMENTAL	Capacitación sobre el funcionamiento general aplica a equipos de baja complejidad tecnológica en los que sola se requiere explicación breve sobre las funciones del equipo. Por su simplicidad en el manejo, el usuario no requiere gran adiestramiento.	Capacitación sobre el funcionamiento general aplica a equipos de baja complejidad tecnológica en los que sola se requiere explicación breve sobre las funciones del equipo. Por su simplicidad en el manejo, el usuario no requiere gran adiestramiento.	Capacitación sobre el funcionamiento general aplica a equipos de baja complejidad tecnológica en los que sola se requiere explicación breve sobre las funciones del equipo. Por su simplicidad en el manejo, el usuario no requiere gran adiestramiento.
I = INTERMEDIA	Cuando además de la anterior, se requiere de un adiestramiento teórico-práctico para la explotación de las funciones.	Cuando además de la anterior, se requiere de un adiestramiento teórico-práctico para la explotación de las funciones.	Cuando además de la anterior, se requiere de un adiestramiento teórico-práctico para la explotación de las funciones.
A = AVANZADA	Además de cubrir de un adiestramiento teórico-práctico para la explotación de las funciones por tratarse de equipos especializados, involucra la instrucción y adiestramiento en aplicaciones clínicas y sobre aquellos factores que garanticen desempeño óptimo, continuo y seguro.	Además de cubrir de un adiestramiento teórico-práctico para la explotación de las funciones por tratarse de equipos especializados, involucra la instrucción y adiestramiento en aplicaciones clínicas y sobre aquellos factores que garanticen desempeño óptimo, continuo y seguro.	Además de cubrir de un adiestramiento teórico-práctico para la explotación de las funciones por tratarse de equipos especializados, involucra la instrucción y adiestramiento en aplicaciones clínicas y sobre aquellos factores que garanticen desempeño óptimo, continuo y seguro.



**Dirección** Prestaciones Médicas  
**Unidad de Atención Médica** Unidad de Planeación  
**Coordinación de Planeación** de Infraestructura Médica  
**División de Equipamiento** Médico



DICE

DEBE DECIR:

Partida	Subpartida	Descripción	Cantidad	Unidad	Requisitos	Características	Clasificación	Material	Gasas	Vapor	Tratamiento	Almacenamiento	Capacidad	Requisitos	Sistema	Entorno	Grupo
7	16364	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	10	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Intermedia	SI Req.	SI Req.	90	Electrónica Médica	
19	11824	Mastografía digital de campo completo.	1	Mastografía digital de campo completo.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Avanzada	SI Req.	SI Req.	90	Imagen	
40	11795	Unidad de electrocardiografía de uso general.	1	Unidad de electrocardiografía de uso general.	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	SI Req.	90	Quirófano	
42	11823	Unidad radiológica portátil. Equipo de rayos x móvil.	1	Unidad radiológica portátil. Equipo de rayos x móvil.	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzada	SI Req.	SI Req.	90	Imagen	

Handwritten signature and initials.

Handwritten signature.



No.	DICE										DEBE DECIR:				
40	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	<input checked="" type="checkbox"/>	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	SI Req.	90	Quirófano
42	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil. Equipo de rayos x móvil.	<input checked="" type="checkbox"/>	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzada	SI Req.	SI Req.	90	Imagen

ANEXO No. 1.4  
 GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Partida	Delegación	Unidad Médica	Domicilio	Administrador de Contrato	Cargo	Correo Electrónico	PREI	SAI	Descripción	Cantidad
7	UMA E HPEDIATRIA OBLACMINOC.JAL	UMA E HPEDIATRIA OBLACMINOC.JAL	Belisario Domínguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	ana.hernandezce@imss.gob.mx	16364	531.632.0654.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	3
Debe decir:										
Partida	Delegación	Unidad Médica	Domicilio	Administrador de Contrato	Cargo	Correo Electrónico	PREI	SAI	Descripción	Cantidad
7	UMA E HPEDIATRIA OBLACMINOC.JAL	UMA E HPEDIATRIA OBLACMINOC.JAL	Belisario Domínguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	ana.hernandezce@imss.gob.mx	16364	531.632.0654.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	6

11. ANEXO 1.6  
 CRITERIOS DE "EVALUACIÓN DE CAPACIDAD DEL LICITANTE, EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS"

ANEXO 1.6  
 CRITERIOS DE "EVALUACIÓN DE CAPACIDAD DEL LICITANTE, EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS"

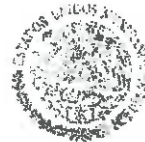
INSTRUCTIVO DE LLENADO

INSTRUCTIVO DE LLENADO

(9) Descripción del bien Deberá asentar los bienes amparados en el Contrato y/o

(9) Descripción del bien Deberá asentar los bienes amparados en el Contrato y/o

*[Handwritten signature and date]*



892

**ANEXO No. 1.7**  
**Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión**

Número consecutivo de acta: \_\_\_\_\_ año: \_\_\_\_\_  
Hoja \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

En la Ciudad de \_\_\_\_\_, siendo las \_\_\_\_\_ horas del día: \_\_\_\_\_ del mes: \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_, en la Unidad Médica \_\_\_\_\_, en presencia de los servidores públicos del Instituto Mexicano del Seguro Social y el(los) representante(s) de la empresa \_\_\_\_\_, se levanta la presente acta a fin de hacer constar la RECEPCIÓN, INSTALACION, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACION DEL(LOS) BIEN(ES) con las especificaciones que se detallan a continuación:

(NOTA IMPORTANTE: En caso de detectarse algún incumplimiento o circunstancia que impida la recepción a entera satisfacción del instituto, de acuerdo a lo establecido en el contrato que ampara la adquisición del bien, deberá procederse al levantamiento del Acta Circunstanciada de Rechazo de los bienes).

I. Descripción general del(los) bien(es) recibidos:

Equipo							
Nombre	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Clave SAI	Clave PREI	Servicio de ubicación final del equipo

Equipos Accesorios*					
Nombre	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Servicio de ubicación final del equipo

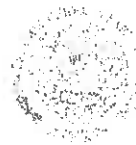
(\*) Son todos los equipos que acompañan al equipo principal para su funcionamiento. Ejemplo: Un tomógrafo se acompaña de una estación de trabajo, inyector de medio de contraste, impresora de placas, etc., siendo estos últimos equipos accesorios.

Proceso de adquisición:	Contrato Número:	Fincado a la empresa:	Domicilio de la empresa:	Teléfono de la empresa:	Correo electrónico de la empresa:

Se procedió a la verificación de los siguientes aspectos, de conformidad con el contrato de referencia:

A. Documentación recibida.

La documentación recibida por parte del proveedor corresponde íntegramente a lo siguiente:



- Original y copia del pedido o contrato, incluyendo la totalidad de sus anexos.
- Original y copia de la remisión de Pedido.
- Listado en el que se detallan las características del empaque, dimensiones, peso y contenido.
- Original de Carta de Garantía de los bienes en la que se indique el periodo de Garantía de los Bienes ofertados y se garantice la cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, por el periodo establecido en el contrato, señalando los centros de servicio o canje, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.
- Original del Programa Calendarizado de Mantenimiento Preventivo y en su caso para aquellas ofertas, de Mantenimiento Mayor, en el que se incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados.
- Para el caso de equipo médico de importación, copia simple cotejada del Pedimento de importación.
- Original y copias de constancia de la instalación, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".
- Original y copias de constancia de la capacitación otorgada al personal, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".

Observaciones: \_\_\_\_\_

Por lo que revisado lo anterior, se procedió a recibir el embarque y se verifican las condiciones de empaque y embalaje siguientes:

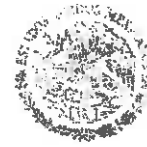
**B. Condiciones de los empaques y embalaje verificadas:**

- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- Que los sellos de origen se encuentran íntegros y no se encuentran empaques rotos, mojados o daños por mal manejo.
- Que no presenta daños a simple vista.
- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- La cantidad de pallets o tarimas y/o cajas y/o bultos
- No existe diferencia en peso, dimensiones y material de empaque.
- Que las condiciones físicas corresponden a la documentación presentada.
- Que los empaques no se encuentran mojado(s) y/o roto(s).
- Presenta buenas condiciones de manejo, verticalidad, fragilidad y humedad.
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.

Observaciones: \_\_\_\_\_

Una vez realizada la verificación anterior y encontrándose que el bien en buen estado se procedió a la instalación del bien entregado, bajo las siguientes especificaciones:

**C. Apertura del embarque, instalación y verificación de(los) bien(es).**



- Existe la debida correspondencia y concordancia entre lo adquirido y lo entregado en cuanto a la cantidad, marca(s) y modelo(s).
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.
- La instalación se realiza, de así corresponder, conforme lo especificado en la guía mecánica, que contiene los requerimientos eléctricos, mecánicos, hidráulicos, sanitarios, espacios físicos y en su caso, instalaciones especiales indicadas, así como de acuerdo a las condiciones del contrato, contemplando todas las acciones requeridas.
- Los C. \_\_\_\_\_ y C. \_\_\_\_\_, de forma conjunta con el representante facultado del proveedor, verifican todas y cada una de las características y especificaciones contenidas en el contrato, así como las descritas en la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (incluyendo en su caso software, accesorios, hardware, etc.), considerando las modificaciones que deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones y demás apartados del referido instrumento legal, contra las que cuentan físicamente los bienes entregados.
- Se procedió a la verificación del correcto funcionamiento y operación del bien instalado.
- En el caso de bienes que para su operación requieren de software, se comprobará que se encuentre configurado en idioma español, así como las etiquetas y dispositivos periféricos que se requieren para su ejecución.

Observaciones: \_\_\_\_\_

NOTA: en caso de no aplicar alguno de éstos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

En relación con los siguientes rubros a verificar, se hace constar lo siguiente:

**D. Capacitación y entrega de información de operación y servicio.**

- La capacitación se lleva a cabo conforme a un plan previamente establecido a satisfacción del instituto, quedando el proveedor comprometido a desarrollar e impartir un segundo programa dentro del término de la vigencia de la garantía, a solicitud del instituto.

El resumen de los resultados del programa se presenta en el siguiente cuadro.

Personal operativo	No. de capacitados	Fecha	
		Inicio	Término
Medico			
Tecnico			
Enfermeria			
Servicios básicos			
Especializado en mantenimiento			
Otro			

Observaciones: \_\_\_\_\_

- El personal de la unidad médica de que se trate recibe la información de operación y servicio de los bienes recibidos, así como licenciamientos de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, debiendo corresponder por lo menos a lo que a continuación se describe:





895

- Dos juegos de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios para cada Área usuaria de la unidad, preferentemente en idioma español.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de conservación de la unidad, en idioma español.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional, en idioma español.

Dichos manuales se relacionan a continuación:

Título	Referencia	Anexos	Tipo	Idioma

**NOTA:** en caso de no aplicar alguno de éstos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

Se levanta la presente acta y se hace constar que el bien(es) descrito(s) queda(n) en poder del Instituto.

No habiendo otro asunto que hacer constar, se levanta la presente a las \_\_\_\_ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, por cuadruplicado, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando un original en poder del Responsable del área usuaria del(os) bien(es) de la Unidad de Destino Final para el expediente respectivo y hace entrega de dos tantos originales al proveedor para el trámite de pago correspondiente, y el último juego original se procede a enviar al Administrador del Contrato y una copia simple al Área Contratante para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como copia simple a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.



FIRMANTES

896

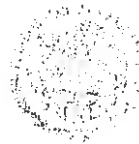
<b>Unidad Médica</b>		<b>(Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)</b>			
<b>Administrador del Contrato</b>			<b>Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)</b>		
(Firma y matrícula)		(Antefirma)	(Firma y matrícula)		(Antefirma)

<b>Responsable del área usuaria del(os) bien(es)</b>		<b>Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)</b>	
(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma y matrícula)	(Antefirma)
<b>Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)</b>		<b>Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)</b>	
(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma)	(Antefirma)

NOTAS IMPORTANTES:

1. LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
2. EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
3. EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS



**“Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión”**

**Instructivo de llenado Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, y Puesta en Operación de Bienes de Inversión.**

En la Ciudad de \_\_\_\_\_, siendo las \_\_\_\_\_ horas del día: \_\_\_\_\_ del mes: \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_, en la Unidad Médica \_\_\_\_\_, en presencia de los servidores públicos del Instituto Mexicano del Seguro Social y el(los) representante(s) de la empresa \_\_\_\_\_, se levanta la presente acta a fin de hacer constar la RECEPCIÓN, INSTALACION, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACION DEL(LOS) BIEN(ES) con las especificaciones que se detallan a continuación:

(NOTA IMPORTANTE: En caso de detectarse algún incumplimiento o circunstancia que impida la recepción a entera satisfacción del instituto, de acuerdo a lo establecido en el contrato que ampara la adquisición del bien, deberá procederse al levantamiento del Acta Circunstanciada de Rechazo de los bienes).

I. Descripción general del(los) bien(es) recibidos:

Equipo							
Nombre <sup>1</sup>	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Clave SAI	Clave PREI	Servicio de ubicación final del equipo <sup>2</sup>

Equipos Accesorio <sup>3</sup>					
Nombre <sup>4</sup>	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Servicio de ubicación final del equipo

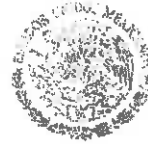
(\*)Son todos los equipos acompañan al equipo principal para su funcionamiento Ejemplo: Un tomógrafo se acompaña de una estación de trabajo, inyector de medio de contraste, impresora de placas, etc., siendo estos últimos equipos accesorios.

Proceso de adquisición <sup>5</sup>	Contrato número <sup>6</sup>	Entregado a la empresa <sup>7</sup>	Domicilio de la empresa <sup>8</sup>	Teléfono de la empresa <sup>9</sup>	Correo electrónico de la empresa <sup>10</sup>

Se procedió a la verificación de los siguientes aspectos, de conformidad con el contrato de referencia:

**A. Documentación recibida.**

La documentación recibida por parte del proveedor corresponde íntegramente a lo siguiente:



898

- Original y copia del pedido o contrato, incluyendo la totalidad de sus anexos.
- Original y copia de la remisión de Pedido.
- Listado en el que se detallan las características del empaque, dimensiones, peso y contenido.
- Original de Carta de Garantía de los bienes en la que se indique el periodo de Garantía de los Bienes ofertados y se garantice la cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, por el periodo establecido en el contrato, señalando los centros de servicio o canje, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia. (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.
- Original del Programa Calendarizado de Mantenimiento Preventivo y en su caso para aquellas ofertas, de Mantenimiento Mayor, en el que se incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados.
- Para el caso de equipo médico de importación, copia simple cotejada del Pedimento de importación.
- Original y copias de constancia de la instalación, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".
- Original y copias de constancia de la capacitación otorgada al personal, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".

Observaciones: \_\_\_\_\_

Por lo que revisado lo anterior, se procedió a recibir el embarque y se verifican las condiciones de empaque y embalaje siguientes:

**B. Condiciones de los empaques y embalaje verificadas:**

- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- Que los sellos de origen se encuentran íntegros y no se encuentran empaques rotos, mojados o daños por mal manejo.
- Que no presenta daños a simple vista.
- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- La cantidad de pallets, tarimas y/o cajas y/o bultos
- No existe diferencia en peso, dimensiones y material de empaque.
- Que las condiciones físicas corresponden a la documentación presentada.
- Que los empaques no se encuentran mojado(s) y/o roto(s).
- Presenta buenas condiciones de manejo, verticalidad, fragilidad y humedad.
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.

Observaciones: 11 \_\_\_\_\_

Una vez realizada la verificación anterior y encontrándose que el bien en buen estado se procedió a la instalación del bien entregado, bajo las siguientes especificaciones:

**C. Apertura del embarque, instalación y verificación de(los) bien(es).**

DIVISION DE CONTRATOS



- Existe la debida correspondencia y concordancia entre lo adquirido y lo entregado en cuanto la cantidad, marca(s) y modelo(s).
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.
- La instalación se realiza conforme lo especificado en la guía mecánica, que contiene los requerimientos eléctricos, mecánicos, hidráulicos, sanitarios, espacios físicos y en su caso, instalaciones especiales indicadas, así como de acuerdo a las condiciones del contrato, contemplando todas las acciones requeridas.
- Los C. <sup>12</sup>\_\_\_\_\_ y C. \_\_\_\_\_, de forma conjunta con el representante facultado del proveedor, verifican todas y cada una de las características y especificaciones contenidas en el contrato, descritas en la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (incluyendo en su caso software, accesorios, hardware, etc. ), considerando las modificaciones que deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones y demás apartados del referido instrumento legal, contra las que cuentan físicamente los bienes entregados.
- Se procedió a la verificación del correcto funcionamiento y operación del bien instalado.
- En el caso de bienes que para su operación requieren de software, se comprobará que se encuentre configurado en idioma español, así como las etiquetas y dispositivos periféricos que se requieren para su ejecución.

Observaciones: <sup>11</sup>\_\_\_\_\_

NOTA: en caso de no aplicar alguno de estos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

En relación con los siguientes rubros a verificar, se hace constar lo siguiente:

**D. Capacitación y entrega de información de operación y servicio.**

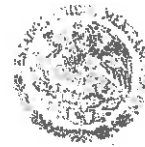
- La capacitación se lleva a cabo conforme a un plan previamente establecido a satisfacción del instituto, quedando el proveedor comprometido a desarrollar e impartir un segundo programa dentro del término de la vigencia de la garantía, a solicitud del instituto.

El resumen de los resultados del programa se presenta en el siguiente cuadro.

Personal operativo	No. de capacitados	Fecha	
		Inicio	Fin
<sup>13</sup> _____	<sup>14</sup> _____		<sup>15</sup> _____
Médico			
Técnico			
Enfermería			
Servicios básicos			
Especializado en mantenimiento			
Otro			

Observaciones: <sup>11</sup>\_\_\_\_\_

- El personal de la unidad médica de que se trate recibe la información de operación y servicio de los bienes recibidos, así como licenciamientos de software, aplicativos de configuración y claves



de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, debiendo corresponder por lo menos a lo que a continuación se describe:

- Dos juegos de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios para cada Área usuaria de la unidad, preferentemente en idioma español.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomedica de la unidad o delegacional.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomedica de la unidad o delegacional.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de conservación de la unidad, en idioma español.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de Ingeniería Biomedica de la unidad o delegacional, en idioma español.

Dichos manuales se relacionan a continuación:

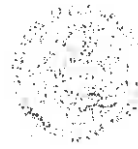
Título	16	Descripción	17	Unidades	18	Tipo	19	Idioma	20

NOTA: en caso de no aplicar alguno de estos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

Se levanta la presente acta y se hace constar que el bien(es) descrito(s) queda(n) en poder del Instituto.

No habiendo otro asunto que hacer constar, se levanta la presente a las \_\_\_\_\_ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, por cuadruplicado, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando un original en poder del Responsable del área usuaria del(os) bien(es) de la Unidad de Destino Final para el expediente respectivo y hace entrega de dos tantos originales al proveedor para el trámite de pago correspondiente, y el último juego original se procede a enviar al Administrador del Contrato y una copia simple al Área Contratante para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como copia simple a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS



**FIRMANTES**

<b>Unidad Médica</b>	(Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)			
<b>Administrador del Contrato</b>			<b>Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)</b>	
(Firma y matrícula)			(Antefirma)	(Firma y matrícula)
				(Antefirma)

<b>Responsable del área usuaria del(os) bien(es)</b>			<b>Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)</b>	
(Firma y matrícula)			(Antefirma)	(Firma y matrícula)
				(Antefirma)
<b>Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)</b>			<b>Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)</b>	
(Firma y matrícula)			(Antefirma)	(Firma)
				(Antefirma)

**NOTAS IMPORTANTES:**

1. LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
2. EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
3. EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.

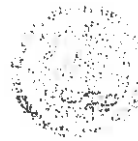


No.	Dato	Anotar
1	Nombre	Nombre completo del equipo principal
2	Servicio de ubicación final del equipo	Anotar el área específica dentro de la unidad donde será ubicado el bien
3	Equipos accesorios	Son todos los equipos acompañan al equipo principal para su funcionamiento Ejemplo: Un tomógrafo se acompaña de una estación de trabajo, inyector de medio de contraste, impresora de placas, etc., siendo estos últimos equipos accesorios
4	Nombre	Nombre de todos los equipos accesorios
5	Proceso de adquisición	Número de licitación o adjudicación
6	Contrato Número	Número de contrato que ampara la adquisición del bien recibido
7	Fincado a la empresa	Nombre completo de la empresa adjudicada
8	Domicilio de la empresa	Dirección oficial completa de la empresa adjudicada
9	Teléfono de la empresa	Número telefónico oficial de la empresa
10	Correo electrónico de la empresa	Correo electrónico oficial de la empresa
11	Observaciones	Consignar cualquier situación que por obligación de los responsables deba reportarse
12	Los C. _____ y C. _____	Nombre(s) de él(los) responsable(s) de verificar al b. los bienes, en el presente acto de entrega recepción
13	Personal operativo	Se refiere a la categoría del personal que tomó la capacitación
14	No. de capacitados	Número de personas que tomaron de principio a fin la capacitación del manejo del equipo, de acuerdo a su categoría y profeslograma
15	Fecha	Fecha de inicio y término de capacitación, según sea el caso de cada categoría
16	Título	Nombre del manual, el cual generalmente coincide con el nombre del equipo para el cual fue diseñado
17	Referencia	Número que otorga el fabricante al manual
18	Anexos	Número de anexos (en caso de que el manual cuente con ellos)
19	Tipo	Especificar a quien va dirigido el manual, por ejemplo: usuario, área médica o administrativa, servicio, mantenimiento, lista de partes, diagramas, etc.
20	Idioma	Especificar el(los) idiomas del manual, por ejemplo: español, inglés y francés, etc.
21	Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	Se convocará al responsable de Ingeniería Biomédica en caso de requerir asesoría técnica especializada

CONTRATO

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS





ANEXO No. 1.8

Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión

En la Ciudad de \_\_\_\_\_, siendo las \_\_\_\_\_ horas del día: \_\_\_\_\_ del mes: \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_, en el domicilio de \_\_\_\_\_ se levanta la presente Acta para hacer constar la RECEPCIÓN DEL(LOS) BIEN(ES) con las siguientes especificaciones:

Equipo						
Nombre	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Clave SAI	Clave PREI

De cual se cuenta con la siguiente información adicional:

Unidad Destino	Delegación
Nombre de la empresa	
Dirección de la empresa	
Teléfono	Correo electrónico de la empresa
Procedimiento de adquisición No.	Contrato No.

El motivo del rechazo obedece a las siguientes razones que a continuación se exponen:


Se levanta la presente acta y se hace constar que el(los) bien(s) descrito(s) fue(ron) regresado(s) íntegramente al proveedor.

Se establece el compromiso por parte del proveedor para la nueva fecha de entrega del(os) bien(es) el día \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_, siempre y cuando la nueva fecha se encuentre dentro del plazo establecido en la cláusula correspondiente para la entrega recepción del bien.

No habiendo otro asunto que hacer constar, se levanta la presente a las \_\_\_\_\_ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando el original en poder del Administrador de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es) para el expediente respectivo y hace entrega de una copia al proveedor, y se procede a enviar otra copia al Administrador del Contrato, al Área Adquirente para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.



FIRMANTES

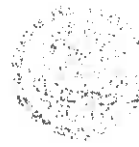
904

Unidad Médica (Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)	
Administrador del Contrato	Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)
(Firma y matrícula)	(Antefirma)
Responsable del área usuaria del(os) bien(es)	Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)
(Firma y matrícula)	(Antefirma)
Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)
(Firma y matrícula)	(Antefirma)
(Firma)	(Antefirma)

NOTAS IMPORTANTES:

- LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
- EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
- EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.
- SE DEBERÁ DAR AVISO AL ADMINISTRADOR DE CONTRATO, ANEXANDO UNA COPIA SIMPLE DEL ACTA.

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS



**Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión**

**Instructivo de llenado Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión.**

En la Ciudad de \_\_\_\_\_, siendo las \_\_\_\_\_ horas del día: \_\_\_\_\_ del mes: \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_, en el domicilio de \_\_\_\_\_ se levanta la presente Acta para hacer constar la RECEPCIÓN DEL(LOS) BIEN(ES) con las siguientes especificaciones:

Equipo						
Nombre (1)	Marca (4)	Modelo (5)	Número serie (6)	Cantidad (7)	Clave SAI	Clave PREI

De cual se cuenta con la siguiente información adicional:

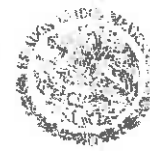
Unidad o UMAE destino (2)	Delegación (3)
Nombre de la empresa (8)	
Dirección de la empresa (9)	
Teléfono de la empresa (10)	Correo electrónico de la empresa (11)
Procedimiento de adquisición No. (12)	

El motivo del rechazo obedece a las siguientes razones que a continuación se exponen:


Se levanta la presente acta y se hace constar que el(los) bien(s) descrito(s) fue(ron) regresado(s) íntegramente al proveedor.

Se establece el compromiso por parte del proveedor para la nueva fecha de entrega del(os) bien(es) el día \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_, siempre y cuando la nueva fecha se encuentre dentro del plazo establecido en la cláusula correspondiente para la entrega recepción del bien.

No habiendo otro asunto que hacer constar, siendo las \_\_\_\_\_ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando el original en



poder del Administrador de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es) para el expediente respectivo y hace entrega de una copia al proveedor, y se procede a enviar otra copia al Administrador del Contrato, al Área Adquirente para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.

**FIRMANTES**

Unidad Médica (Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)	
Administrador del Contrato	Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)
(Firma y matrícula) _____ (Antefirma)	(Firma y matrícula) _____ (Antefirma)
Responsable del área usuaria del(os) bien(es)	Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)
(Firma y matrícula) _____ (Antefirma)	(Firma y matrícula) _____ (Antefirma)
Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)
(Firma y matrícula) _____ (Antefirma)	(Firma) _____ (Antefirma)

**NOTAS IMPORTANTES:**

1. LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
2. EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
3. EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.
4. SE DEBERÁ DAR AVISO AL ADMINISTRADOR DE CONTRATO, ANEXANDO UNA COPIA SIMPLE DEL ACTA.

RECEBIÓ  
DIVISION DE CONTRATOS



No.	Dato	Anotar
1	Nombre	Nombre completo de equipo que se rechaza en este acto.
2	Unidad o UMAE Destino	Nombre de la Unidad Médica delegacional o la Unidad Médica de Alta Especialidad en que se elabora el acta.
3	Delegación	Delegación a la que pertenece la Unidad Médica.
4	Marca	Marca del equipo
5	Modelo	Modelo del equipo
6	No. de Serie	Número de serie del equipo
7	Cantidad	Número de equipos que en el acto se entregan.
8	Nombre de la empresa	Nombre completo de la empresa adjudicada.
9	Dirección de la empresa	Dirección de la empresa con código postal.
10	Teléfono de la empresa	Teléfono fijo de la empresa.
11	Correo electrónico de la empresa	Correo electrónico oficial de la empresa.
12	Procedimiento de adquisición	Número de licitación o adjudicación.
13	Contrato no.	Número contrato que contempla la adquisición del bien recibido.
14	Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	Se convocará al Responsable de Ingeniería Biomédica en caso de requerir asesoría técnica especializada

BORRADOR





**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
**UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA**  
**COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y**  
**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**  
**COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS**

**Contrato Número**  
**17BI0296**

## **ANEXO 4 (CUATRO)**

**"GARANTÍA DE LOS BIENES Y PROPUESTA ECONÓMICA"**

**EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 07 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA**

**DIVISIÓN DE CONTRATOS**  
**NIVEL CENTRAL**

**DIVISIÓN DE CONTRATOS**



Dräger Medical México, S.A. de C.V.; Av. Santa Fe 170; C.P. 01210

A la atención:  
**Instituto Mexicano del Seguro Social**  
**Dirección de Administraciones e Infraestructura**  
**Unidad de Adquisiciones e Infraestructura**  
**Coordinación de Adquisición de Bienes y**  
**Contratación de Servicios**  
**Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de**  
**Inversión y Activos**  
**División de Equipo y Mobiliario Médico**  
**P R E S E N T E**

Date  
 06-septiembre-2017  
 Our ref.  
 Anexo 1.6  
 Phone  
 + 52 52 61 40 00  
 Fax  
 + 55 52 67 41 32  
 E mail  
 clementedelatoba@draeger.com

Serie: A Folio: 490

Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con capítulo de compras gubernamentales  
 No. LA-019GYR040-E8-2017

**ANEXO 1.6**  
**CRITERIOS DE "EVALUACIÓN DE CAPACIDAD DEL LICITANTE, EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS"**  
 5.1.1 Inciso b)

<b>LICITACIÓN:</b>	LA-019GYR040-E8-2017	<b>FECHA:</b>	06 de septiembre de 2017
<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE</b>	DRÄGER MEDICAL MÉXICO, S.A. DE C.V.		
<b>DOMICILIO</b>	Av. Santa Fe 170 5-4-14, Col. Lomas de Santa Fe, Deleg. Álvaro Obregón, C.P. 01210, Ciudad de México		
<b>R.F.C.</b>	DMM 040206 NG8		
<b>TELÉFONO Y FAX</b>	Tel. 55 52 61 40 25 Fax: 55 52 61 41 32		
<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	clementedelatoba@draeger.com		

No.	Capacidad del Licitante				Experiencia y Especialidad			Cumplimiento de Contratos		Partidas que ampara	
	Declaraciones Fiscales	Capacidad de Asistencia Técnica	Personal c/Discapacidad	Participación de MIPYMES	Políticas y Prácticas de Igualdad	Garantía y Mantenimiento Mayor de los Bienes	No. de Contrato y/o Pedido	Año del Contrato y/o Pedido	Descripción del equipo amparado en el Contrato y/o Pedido		Documentos que acreditan el cumplimiento del contrato y/o pedido
1	Se presenta la Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)	Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Contrato IMSS 16B10451	2016	CENTRAL DE MONITOREO PARA MÚLTIPLES CAMAS	Acta administrativa circunstanciada de entrega, recepción e instalación. Factura: A6753	3, 4, 5, 6 y 7

Dräger Medical México S.A. de C.V. Oficina México D.F. Edificio Bosques  
 German Centre  
 Av. Santa Fe, 170 5-4-14 Col. Lomas de Santa Fe C.P. 01210 México D.F. Teléfono +52 55 5261 4000 Telefax +52 55 5261 4132 www.draeger.mx

José Guadalupe Zuno No. 2302 3er. Piso, Unidad Privativa 2 Norte "A" Col. Americana C.P. 44140 Guadalupe, Jalisco Teléfono +52 33 3669 9950 Telefax +52 33 3669 9980

Registro Mercantil: 315621  
 México, Distrito Federal  
 R.F.C.: DMM 040206 NG8

2	Se presenta la Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)	Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Orden de Compra 066/2015	2015	CENTRAL DE MONITOREO	Factura: A5515	3, 4, 5, 6 y 7
3	Se presenta la Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)	Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Orden de Compra 012/2014 GRO T3-201	2014	Central de monitoreo de 6 camras	Factura: A3505	3, 4, 5, 6 y 7
4	Se presenta la Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)	Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Orden de compra 357	2013	Central de monitoreo Infinity	Factura: A2950	
5	Se presenta la Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)	Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Orden de compra OC-DMM-002-2012	2012	Central de monitorización de constante vitales para 16 camras	Factura: A1474	3, 4, 5, 6 y 7

Dräger Medical México S.A. de C.V.  
México D.F.

Oficina México D.F.  
German Centre

Oficina Guadalajara  
Edificio Boques

Registro mercantil: 315521  
México Distrito Federal  
R.F.C.: DMM040206N08

Av. Santa Fe, 170 S-4-14  
Col. Lomas de Santa Fe  
C.P. 01210 México D.F.  
Teléfono +52 56 5261 4000  
Teléfono +52 56 5261 4132  
www.draeger.com

José Guadalupe Zurro No. 2302  
3er. Piso, Unidad privada 2 norte "A"  
Col. Americana  
C.P. 44140 Guadalajara, Jalisco  
Teléfono +52 33 3569 9960  
Teléfono +52 33 3569 9960





6	Se presenta la Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)	Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Orden de compra 53927	2016	Incubadora de cuidados intensivos / Cuna de calor radiante	Factura: A6666 / A6639	16
7	Se presenta la Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)	Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Orden de compra 059/015	2015	Incubadora / Incubadora de Traslado	Factura: A5240/A5389	16
8	Se presenta la Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)	Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Orden de compra QUO-JMailia-0139-001	2014	Incubadora de cuidados intermedios / Cuna de Calor radiante / Incubadora	Factura: A4078/A4306	16
9	Se presenta la Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)	Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Orden de compra OHA/2012/047	2012		Factura: A1727	16

Dräger Medical/Mexico S.A. de C.V.  
 México D.F.  
 Registro mercantil 155241  
 México Distrito Federal  
 R.F.C.: D150047206NG8

**Oficina Mexico D.F.**  
 German Centre  
 Av. Santa Fe, 170 5-4-14  
 Jer. Pisco, Santa Fe  
 C.P. 01210 México D.F.  
 Teléfono +52 55 5281 4000  
 Telefax +52 55 5281 4132  
 www.draeger.mx

**Oficina Guadalajara**  
 Edificio Bosques  
 José Guadalupe Zuno No. 2302  
 Cer. Pisco, Unidad Privativa 2 Norte "A"  
 C.P. 47140 Guadalajara Jalisco  
 Teléfono +52 33 3669 8850  
 Telefax +52 33 3669 8880

9

	la Renta (ISR)											
10	Se presenta la Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)	Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Orden de compra 211	2011	Cuna de calor radiante con fototerapia	Factura: A0958	16
11	Se presenta la Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)	Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Orden de compra 10.EM.NO.14	2010	Lámpara quirúrgica doble	Factura: 15260	17
12	Se presenta la Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)	Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Orden de compra 44064003-085-10	2011	Lámpara de cirugía doble	Factura: A0171	17
13	Se presenta la Última Declaración Fiscal	Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Orden de compra 133106	2012	Lámpara de quirófano	Factura: A1494	

Dräger Medical México S.A. de C.V.

México D.F.

Oficina México D.F.

German Centre

Oficina Guadalajara

Edificio Bosques

Registro mercantil: 316521  
México Distrito Federal  
R.F.C.: DMNM040200NIG8

Av. Santa Fe, 170 6-4-14  
Col. Comas de Santa Fe  
C.P. 06702  
Teléfono +52 55 5261 4000  
Teléfono +52 55 5261 4132  
www.draeger.mx

José Guadalupe Zuno No. 2302  
3er. Piso, Oficina privada 2, nombre "A"  
Col. Arboleda  
C.P. 44140 Guadalajara, Jalisco  
Teléfono +52 33 3669 9850  
Teléfono +52 33 3669 9850

14	<p>Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)</p> <p>Se presenta la Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)</p> <p>Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio</p>	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Orden de compra 086/2014	2014	Lámpara Doble Satélite	Factura: A4317	17
15	<p>Se presenta la Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)</p> <p>Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio</p>	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Orden de compra 52/899	2016	Lámpara quirúrgica doble a techo con control a pared	Factura: A6365	17
16	<p>Se presenta la Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)</p> <p>Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio</p>	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Orden de compra Dräger-00003	2015	Máquinas de anestesia	Factura: A4971 /A4972/ A4973	38 y 39
17	<p>Se presenta la Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)</p> <p>Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio</p>	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Orden de compra	2014	Unidad de	Factura: A4169	38 y 39

Dräger Medical México S. de C.V.

México D.F.

Registro Mercantil 313581  
México, D.F. (SARF-Redera)  
R.F.C.: DMM040208NG8

Oficina México D.F.

German Centre

Av. Santa Fe, 170 5-14  
Cm. Lomas de Santa Fe  
C.P. 01210, México, D.F.  
Teléfono +52 55 5261 4000  
Teléfono +52 55 5261 4132  
www.draeger.mx

Oficina Guadalajara

Edificio Bosques

José Guadalupe Zurro No. 2302  
Serr. Pliso, Unidad Privativa 2 norte "A"  
C.P. Americana  
C.P. 44140, Guadalajara, Jalisco  
Teléfono +52 33 3668 6000  
Teléfono +52 33 3668 8000



	Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)	1 sucursal y 2 centros de Servicio		APLICA	MANTENIMIENTO MAYOR	compra 086/2014		Anestesia Básica		
18	Se presenta la Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)	Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Orden de compra 289546	2013	Máquina de Anestesia	Factura: A2466	38 Y 39
19	Se presenta la Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)	Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Orden de compra DVALDIV-0469	2011	Anestesia especializada	Factura: A0654	38 Y 39
20	Se presenta la Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)	Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Contrato IMSS D05012	2010	Unidad de Anestesia	Acta administrativa circunstanciada de entrega, recepción e instalación. Factura: 14465	38 Y 39

Draeger Medical México S.A. de C.V.

México D.F.

**Oficina México D.F.**  
German Centre

Registro mercantil: 315321  
México Distrito Federal  
R.F.C.: DMMX040208N98

Av. Santa Fe, 170 5-4-14  
Col. Lomas de Santa Fe  
C.P. 01210 México D.F.  
Teléfono +52 55 8281 4132  
www.dräger.mx

**Oficina Guadalajara**  
Edificio Bosques

José Guadalupe Zurro No. 2302  
Der. Piso, Unidad Privativa 2 norte "A"  
C.P. 44140 Guadalupe, Jalisco  
Teléfono +52 33 3669 9950  
Telefax +52 33 3669 9980



21	Se presenta la Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)	Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Contrato IMSS 169I0344	2016	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	Acta administrativa circunstanciada de entrega, recepción e instalación. Factura: A6767	43, 44, 45 y 48
22	Se presenta la Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)	Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Orden de compra: 049/2015	2015	Ventilador Neonatal pediátrico adulto	Factura: A5183	43, 44, 45 y 48
23	Se presenta la Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)	Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Orden de compra: LPatino-0243-001	2012	Ventilador Intra hospitalario	Factura: A1179	43, 44, 45 y 48
24	Se presenta la Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)	Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Orden de Compra: DMM-027-2011	2011	Ventilador Volumétrico Neonatal de alta frecuencia y neonatal	Factura: A0421	43, 44, 45 y 48

Dräger Medical México S. de C.V. **Oficina México D.F.**  
 México D.F. German Centre  
 Av. Santa Fe, 170 5-4-14  
 Col. Jardines de Santa Fe  
 C.P. 01210 México D.F.  
 Teléfono +52 55 5261 4000  
 Telefax +52 55 5261 4132  
 www.draeger.mx

**Oficina Guadaluajara**  
 Edificio Bosques  
 José Guadalupe Zuno No. 2302  
 1er. Piso, Unidad Privativa 2 Norte "A"  
 C.P. 44140 Guadaluajara, Jalisco  
 Teléfono +52 33 3669 9950  
 Telefax +52 33 3669 9980



	Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)								pediátrico Adulto			
25	Se presenta la Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)	Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Orden de Compra: 2595	2010	Ventilador neonatal de alta frecuencia / Ventilador de alta frecuencia	Factura: A15182	43, 44, 45 y 48

Ciudad de México a 06 de septiembre de 2017



**Benito Clemente de la Toba Vargas**  
 Representante Legal  
 Dräger Medical México S.A. de C.V.

Dräger Medical México S.A. de C.V.  
 México D.F.

**Oficina México D.F.**  
 German Centre

Av. Santa Fe, 170 S-4-14  
 Col. Lomas de Santa Fe  
 C.P. 01710 México D.F.  
 Teléfono +52 55 5281 4132  
 Telefax +52 55 5281 4132  
 www.drager.com

**Oficina Guadalajara**  
 Edificio Bosques

José Guadalupe Zurro No. 2302  
 Ser. Pista, Unidad Privada Z Norte "A"  
 Cda. Arroyo  
 Cda. Arroyo, Guadalajara, Jalisco  
 Teléfono +52 33 3669 8960  
 Telefax +52 33 3669 8960





Dräger Medical México, S.A. de C.V.; Av. Santa Fe 170; C.P. 01210

A la atención:

Instituto Mexicano del Seguro Social  
Dirección de Administraciones  
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura  
Coordinación de Adquisición de Bienes y  
Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de  
Inversión y Activos  
División de Equipo y Mobiliario Médico  
**PRESENTE**

Date  
06-septiembre-2017  
Our ref.  
Anexo 5  
Phone  
+ 52 52 61 40 00  
Fax  
+ 52 52 67 41 32  
E mail  
clemente.delatoba@draeger.com

Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con capítulo de compras gubernamentales  
No. LA-019GYR040-E8-2017

Serie: A Folio: 494

Anexo No. 5  
PROPOSICIÓN ECONÓMICA

LICITACIÓN:		LA-019GYR040-E8-2017	FECHA:	06-septiembre-2017
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE		DRÁGER MEDICAL MÉXICO, S.A. DE C.V.		
DOMICILIO		Av. Santa Fe 170 5-4-14, Col. Lomas de Santa Fe, Deleg. Álvaro Obregón, C.P. 01210, Ciudad de México		
R.F.C.		DMM 040206 NG8		
TELÉFONO Y FAX		Tel. 52 52 61 40 25 Fax: 52 52 61 41 32		
CORREO ELECTRÓNICO		clemente.delatoba@draeger.com		

PARTIDA	PREI	SAI	DESCRIPCIÓN	Cantidad	PAR SIVA	Porcentaje de descuento (máximo 50%)	Importe SIVA	Importe sin SIVA
3	16362	581 030103 03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	9	2,496,675.00	41.92%	1,450,000.00	13,050,000.00
4	16361	581 030103 03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	8	2,293,951.44	43.33%	1,300,000.01	10,400,000.09

Dräger Medical México S.A. de C.V. Santa Fe 170, México D.F.  
 México D.F.  
 Registro mercantil: 315504  
 México Distrito Federal  
 R.F.C.: DMM040206NG8  
 www.draeger.mx

German Centre  
 Av. Santa Fe, 170 5-4-14  
 Col. Lomas de Santa Fe  
 C.P. 01210 México D.F.  
 Teléfono: +52 52 61 40 000  
 Telefax: +52 52 67 41 32

Oficina: Guadalajara  
 Edificio Bosques  
 José Guadalupe Zuno No. 2302  
 3er. Piso, Unidad Privativa 2 norte "A"  
 Col. Americana  
 C.P. 44140 Guadalajara, Jalisco  
 Teléfono: +52 33 3669 9960  
 Telefax: +52 33 3669 9960

043

2574

5	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para multiples camas, diez camas.	9	4,294,281.03	51.10%	2,194,281.03	2,100,000.00	18,900,000.00
6	16371	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para multiples camas, ocho camas de trauma.	1	3,894,813.79	47.37%	1,844,813.79	2,050,000.03	2,050,000.03
7	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para multiples camas, ocho camas.	10	3,198,275.86	49.97%	1,598,275.86	1,600,000.03	16,000,000.26
16	16379	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido/cuna de calor radiante.	31	719,716.00	38.86%	279,716.00	440,000.00	13,640,000.00
17	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	137	338,466.80	32.05%	108,466.80	229,999.99	31,509,998.63
38	16313	531.053.0356.05.01	Unidad de Anestesia de alta especialidad	9	1,139,669.92	34.19%	389,669.92	750,000.00	6,750,000.00
39	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	30	719,742.36	36.09%	259,742.36	460,000.00	13,800,000.00
43	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	80	373,890.46	27.79%	103,890.46	270,000.00	21,600,000.00
44	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	100	440,406.19	15.76%	69,406.19	371,000.00	37,100,000.00
45	18655	531.941.1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria pediátrica/neonatal.	9	876,784.00	37.27%	326,784.00	550,000.00	4,950,000.00

Dräger Medical México S.A. de C.V.  
México D.F.

Oficina México D.F.

German Centre

Av. Santa Fe, 170 5-4-14  
3er. Piso, Unidad Privativa 2 norte "A"  
C.P. 01210 México D.F.  
Teléfono +52 55 5611 4000  
C.P. 44140 Guadalajara, Jalisco  
Teléfono +52 33 3669 8950  
Telex +52 33 3669 8950  
[www.draeger.com](http://www.draeger.com)

Oficina Guadalajara

Edificio Bosques

José Guadalupe Zurro No. 2302  
3er. Piso, Unidad Privativa 2 norte "A"  
Cof. Americana  
C.P. 44140 Guadalajara, Jalisco  
Teléfono +52 33 3669 8950  
Telex +52 33 3669 8950

2575

044

*[Handwritten signature]*



48	12188	531,941,0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	20	540,542.64	33.40%	180,542.64	360,000.00	7,100,000.00
----	-------	--------------------	--	----	------------	--------	------------	------------	--------------

**SUBTOTAL** 100,949,369.01  
**I.V.A.** 31,511,999.84  
**TOTAL** 228,461,998.85

\* LOS PRECIOS Y PORCENTAJES DE DESCUENTO OFERTADOS SON FLUJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

Atentamente



**Benito Clemente de la Toba Vargas**  
**Representante Legal**  
**Dräger Medical México S.A. de C.V.**

**Dräger Medical México S.A. de C.V.**  
 México D.F.

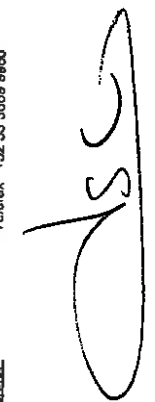
Registro mercantil: 315521  
 México Distrito Federal  
 R.F.C.: 01070-0200NG08

**Oficina México D.F.**

German Centre  
 Av. Santa Fe, 170 5-4-14  
 Col. Lomas de Santa Fe  
 C.P. 01210 México D.F.  
 Teléfono +52 55 5281 4000  
 Telefax +52 55 5281 4132  
[www.draeger.mx](http://www.draeger.mx)

**Oficina Guadalajara**

Edificio Bosques  
 José Guadalupe Zuno No. 2302  
 3er. Piso, Unidad Privativa Z Norte "A"  
 Col. Americana  
 C.P. 44140 Guadalajara, Jalisco  
 Teléfono +52 33 3669 9850  
 Telefax +52 33 3669 9860




SIN TEXTO